



Documento de Trabajo 04/2017

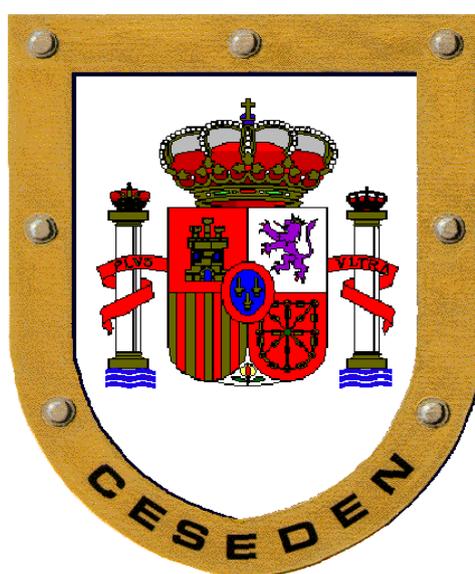
*Documento de Trabajo del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)
en colaboración con el Colegio de Altos Estudios Estratégicos de El Salvador
(CAEE)*

*

*Organismo solicitante del estudio:
Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)*

El problema de las «maras» y bandas latinas, dos visiones: desde El Salvador y España

El problema de las «maras» y bandas latinas, dos visiones: desde El Salvador y España



Maquetado en mayo de 2017 por el Instituto Español de Estudios Estratégicos
(IEEE)

Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional
(CESEDEN)

Nota: Las ideas y opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad de los autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del Ministerio de Defensa, del CESEDEN o del IEEE.

Índice

<i>Conclusiones generales</i>	7
Análisis prospectivo	10
<i>Visión desde El Salvador</i>	
<i>Daniel López Fuentes, Juan Ricardo Gómez Hecht y Silvia del Carmen Quintanilla de Reyes</i>	
<i>Las pandillas: su expansión territorial en El Salvador (1992-2015)</i>	
Introducción	17
Problema de investigación	17
Situación Problemática	17
Delimitación	18
Enunciado del Problema	18
Justificación	19
Objetivos	19
a.-Objetivo General	19
b.-Objetivos Específicos	20
Marco teórico	20
Seguridad Pública y Seguridad Nacional	20
Insurgencia	23
Pandillas	31
Marco Histórico	32
Factores que permitieron la presencia, crecimiento y expansión de las maras/pandillas en El Salvador	32
Metodología	33
Formulación de la Hipótesis	33
Tipo de Estudio	34
Método de Investigación	34
Población y Muestra	34

Técnicas e Instrumentos	35
Etapas de la Investigación	35
a.-Presentación de Anteproyecto	35
b.-Revisión Bibliográfica	35
c.-Trabajo de Campo	36
d.-Análisis de Información	36
e.-Redacción de Documento	36
f.-Entrega de Documento Final	36
Resultados	36
Las maras/pandillas en El Salvador analizadas como un posible nuevo tipo de insurgencia	37
Pandillas como Actores No Estatales Violentos (ANEV)	38
Maras/Pandillas como Actores Generadores de Inestabilidad	41
El control territorial de las maras/pandillas	46
Las maras/pandillas y la erosión de la legitimidad y Soberanía Nacional	52
Aplicación del modelo sistémico a la realidad salvadoreña	57
Factores Psicosociales que fomentan el ingreso a las maras/pandillas	60
Conclusiones	66
Recomendaciones	68
Análisis prospectivo para El Salvador	69
Análisis prospectivo para España	70
Referencias bibliográficas	71

Visión desde España

Emilio Sánchez de Rojas Díaz

El problema de las «maras» y banda latinas en España

Introducción: Las «maras» en El Salvador y en España: un problema con dimensiones diferentes.	83
España: ¿ «maras» o bandas latinas?:	84
Las bandas latinas	84
La comunidad latina en España	85
Las principales «bandas latinas» en España	89

«Latin Kings»	97
«Trinitarios»	102
«Dominican don't play»	106
«Los Ñeta»	109
«Forty Two» y «Blood»	113
«Independientes»	115
La acción policial contra las bandas latinas	116
Actuación contra las bandas latinas en Madrid	117
Actuación contra las bandas latinas en Cataluña:	120
Las bandas, un problema de seguridad pública	123
Las «maras» y la escalada de la violencia, un problema de seguridad humana	124
¿Son las «maras» organizaciones criminales transnacionales? La coordinación policial y la lucha contra la delincuencia transnacional organizada	126
Conclusiones: las «maras» y las bandas latinas en España una visión prospectiva	128
Trabajos citados	130
 <i>Composición del Grupo de Trabajo</i>	 133

Conclusiones generales

Conocer la dinámica que emplean las estructuras criminales para expandir y mantener su control territorial, es trascendente porque dado su carácter sistémico no puede enfrentarse de una forma reactiva sino a través de la planificación estratégica, logrando que las instituciones estatales tengan la flexibilidad y adaptabilidad necesaria para enfrentar efectivamente la amenaza de estos grupos criminales. La coordinación en la lucha contra el fenómeno de las maras/pandillas de los diversos órganos estatales es esencial.

La maras/pandillas se alimenta de jóvenes que influidos por factores psicosociales como desempleo, familias desintegradas, insatisfacción de necesidades básicas, no existen oportunidades para que los jóvenes se empleen, no cuentan con espacios adecuados donde recrearse y socializar, por lo que viven en un ambiente de violencia delincuencia donde surge la necesidad de pertenencia a un grupo.

Los anteriores factores proporcionan un ambiente para que las maras/pandillas dispongan de una cantidad ilimitada de cuadros básicos que en su mayoría son los que engrosan las estadísticas de asesinados. La mayoría de niños o jóvenes miembros de maras/pandillas exponen sus vidas por ser fieles al barrio, perdiendo cualquier otra relación con su entorno, por lo que el único vínculo fraterno es en el interior de las estructuras criminales.

Las maras/pandillas son organizaciones de prisión, que se fortalecen y reproducen su subcultura dentro de las mismas, la represión de la justicia y el internamiento de mareros/pandilleros en los diversos centros penales podría resultar infructuoso para la contención de la amenaza, ya que los podría hacer más fuertes y cohesionados, en ausencia de una política penitenciaria adecuada.

La situación general en El Salvador y en España en lo relativo a la incidencia de las pandillas y maras es muy diferente. El panorama salvadoreño está dominado por la MS 13 y Barrio 18, mientras que en España, donde la gran mayoría de la población latina es sudamericana lo está por las pandillas. Pero la situación actual de las maras en España, en especial la Mara Salvatrucha, debe ser tomada en cuenta, ya que su objetivo es «hacer crecer el barrio» es decir expandirse territorialmente en España.

Las principales pandillas en El Salvador (MS 13 y Barrio 18) ésta mutando a una Insurgencia Criminal que amenaza la viabilidad del Estado salvadoreño, con la finalidad disponer de libertad de acción y beneficiarse comercialmente de la inestabilidad en el país. Las maras/pandillas son organizaciones sumamente complejas con una estructura reticular flexible y con enfoque transnacional, que representan una amenaza a la Seguridad Nacional al quebrantar el orden y tranquilidad de la población, e impedir que ésta goce del pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos.

En este orden de ideas, se ha establecido que las pandillas en El Salvador (MS 13 y Barrio 18) presentan todas las características de lo que teóricamente se conoce como una Insurgencia Criminal (IC). En este sentido, su única motivación es el obtener autonomía y control económico de partes del territorio del país, con el objeto llevar a cabo sus actividades criminales en total impunidad y beneficiarse económicamente de sus actividades ilícitas. Consecuentemente desafían y confrontan al poder estatal para liberarse de su control.

En los diversos niveles en que se desarrolla la Insurgencia Criminal, El Salvador se encuentra en el tercer nivel de confrontación con el Estado. Las maras/pandillas han decidido confrontar al Estado para mantener o sostener su rango de acción y el Estado salvadoreño ha optado por reprimir y tomar acciones drásticas para desarticular estas estructuras. Es de esperar que estas maras/pandillas resistan la acción Estatal y posteriormente retome la iniciativa. El peor escenario posible es que las maras/pandillas accedieran al mercado de tráfico de droga y a sus enormes beneficios económicos así como unieran sus esfuerzos bajo una égida compartida para enfrentar las medidas de represión estatal.

El fenómeno de las bandas latinas y posteriormente de las maras en España era desconocido hasta comienzos del presente siglo con la llegada de un flujo migratorio procedente de Sudamérica (Ecuador, Colombia, Perú, Argentina, República Dominicana, recientemente Bolivia). Pero en todas las bandas hay una presencia creciente de españoles de origen, o nacidos en España, con lo que la cultura de las bandas latinas se hibrida con los fenómenos propios españoles.

La acción policial y de la justicia ha conseguido un debilitamiento de las bandas en España. Cataluña optó inicialmente por su legalización y sufrió un crecimiento exponencial, por lo que cambio de estrategia. Pero para los estudiosos del fenómeno, cualquier solución al problema de las bandas latinas debe incluir la prevención. A la acción policial esencialmente reactiva, habría que unir un programa preventivo para evitar la exclusión de los jóvenes, evitando trasladar a la comunidad latinoamericana ciertos prejuicios, por la actuación de unos grupos que no representa ni a un uno por ciento de la población joven inmigrante.

En España se producen de forma esporádica detenciones relacionadas con las principales «maras» MS-13 y B-18, son hechos aislados, pero indicativos de un interés de estas organizaciones por implantar sus «programas» en España, influir sobre la importante comunidad latina en nuestro país, y beneficiarse tanto del tráfico de drogas (cocaína y hachís), como del blanqueo de dinero. Particularmente la «mara Salvatrucha» (MS 13), una organización delictiva transnacional asentada en El Salvador, había logrado extender sus tentáculos por España.

Aunque el nivel de implantación es escasa y los golpes dados por la Policial Nacional o la Guardia civil, la han debilitado de forma notoria a la mara M-13 Salvatrucha, ésta no ha perdido su interés por España. En España hay presencia de la MS-13,

particularmente de las clicas «Normandi» y «Providence». Ambas clicas poseen nexos directos con la «*Ranfla Nacional*», la cúpula de estos grupos criminales en El Salvador. Muchos de los miembros de la MS-13 en España, han sido condenados y cumplen penas de prisión, por lo que de acuerdo con la experiencia salvadoreña:

1. Aunque para España la presencia de centroamericanos sea minoritaria y que actualmente las maras no sean vistas como una amenaza o riesgo a la Seguridad y Defensa Nacional, mantener la vigilancia, ya que estos grupos son pertinaces en su acción y si no se neutralizan pueden permear la sociedad española.
2. Según la jerarquización en la mara existe un grupo selecto de reclutadores los cuales tienen la misión de crear nuevas células pandilleriles. Estos pandilleros «reclutadores» reciben las órdenes directamente de los cabecillas. A esta orden se le denomina «*Clecha*» y tienen que cumplirse so pena de muerte, incluso si el pandillero «reclutador» es arrestado y llevado a cualquier cárcel, este debe de reclutar a todos los que le sea posible.
3. Las maras al ser grupos de prisión, encuentran en el sistema carcelario de cualquier país la base social para extenderse y afirmarse, en el caso de España desde el 2013 realizaron importantes acciones policiales para desarticular clicas en Alicante, Girona y otras ciudades. De esta manera, 4 años después, en este 2017, sería recomendable que el Ministerio encargado de velar los centros penitenciarios en España analizará cuales son las actividades y organización de la MS-13, pues podría estar gestándose una bomba de relojería en sus cárceles.
4. Esta mara es una estructura criminal, con la misión de extenderse y controlar territorios para generar ingresos monetarios a través de los actos ilícitos, generando una economía ilegal, por tanto no pueden verse como asociaciones culturales o efecto de la pobreza e inmigración. Ni compararse con los «Latin King» o «Ñetas».

En la lucha contra esta lacra habría que tener en cuenta ciertos principios extraídos de COIN:

1. La legitimidad es el objetivo principal.
2. La unidad de esfuerzo es esencial: el lograr la sinergia es un elemento primordial.
3. Los factores políticos son primarios.
4. El entender el entorno estratégico en que se desenvuelve el fenómeno es vital.
5. La inteligencia dirige las operaciones.
6. La prioridad es aislar a los insurgentes de su causa y apoyo.
7. Hay que establecer y garantizar la seguridad bajo el Estado de Derecho, y
8. Se debe estar preparado para una lucha a largo plazo.

El Estado salvadoreño ha tomado la iniciativa a partir de abril de 2016, con la aplicación de las medidas transitorias y excepcionales así como el despliegue de fuerzas interinstitucionales de la Policía Nacional Civil y Fuerza Armada. Estas medidas han alcanzado inicialmente los objetivos deseados. Pero dada la resiliencia de las maras/pandillas, la efectividad de estas medidas descenderá con el tiempo, por lo que las diversas instituciones del Estado deben planificar estratégica sobre la base de posibles escenarios para recuperar eventualmente la iniciativa en el futuro.

Los jóvenes que viven en zonas de El Salvador controladas por maras/pandillas se ven influenciados por estos grupos para integrarse a ellos y de esa manera continuar con una base psicosocial y territorial sólida. El Estado salvadoreño que declaró «organizaciones terroristas» a las maras/pandillas debe de actuar consecuentemente con la aplicación de las estrategias, planes y medidas propias para contrarrestar al terrorismo. Además debe de superar la noción de tratar a las maras/pandillas como organizaciones puramente delincuenciales o juveniles.

Estas estructuras criminales son los máximos generadores de violencia e inestabilidad en El Salvador, por tanto el Estado debe priorizar su combate a fin de alcanzar el logro de los objetivos Nacionales de Seguridad. Asimismo debe contrarrestar el control territorial que las maras/pandillas ejercen sobre porciones del territorio nacional desquebrajando la estructura reticular que les permite ejercer ese control. En este sentido, debe tomar en cuenta que es necesario configurar una red para poder efectivamente confrontar a otra red. Las instituciones involucradas en los ámbitos de seguridad y defensa deben configurar sus relaciones reticulares que le permitan dar una respuesta rápida y efectiva a la organización pandilleril.

Análisis prospectivo

España debería tener en cuenta la experiencia salvadoreña en la lucha contra las maras.

Es necesaria la elaboración y ejecución de un Plan de Seguridad Interior, orientado contra las maras/pandillas, el cual no se trata de llenar las cárceles, sino de evitar los vacíos de autoridad que propicien el delinquir.

Todo esto tiene que ser respaldado en la práctica en El Salvador, con la creación de una estructura de seguridad local que sustituya al antiguo servicio territorial, el cual, antes de los Acuerdos de Paz, le permita al Estado tener presencia en todos municipios.

Es esencial integrar la acción de la inteligencia nacional en el nivel político, estratégico y táctico/policial con el fin de eliminar o al menos neutralizar la amenaza de las maras/pandillas.

En España estos grupos en especial la MS 13, ya se está reproduciéndose y a pesar de la condena a prisión de varios miembros, por delitos cometidos en España, el grupo se estará fortaleciendo en las prisiones, y extendiéndose entre la población reclusa como vía para introducirse lenta pero eficiente y eficazmente en España.

Trasladando la experiencia salvadoreña, la Mara Salvatrucha MS 13 y el Barrio 18 son mucho más violentos, sanguinarios y organizados que los Latin King o los Ñetas que están en España, por lo que no pueden ponerse al mismo nivel, ya que la misión de los primeros es extenderse territorialmente y controlar tanto la economía ilegal por medio de la venta de drogas y otros ilícitos, como la economía legal, por medio de las extorsiones a las empresas y comercios que están en «sus territorios».

Dado que uno de los objetivos de la expansión de la MS-13 en España es el blanqueo de capitales obtenidos con actividades delictivas, las políticas fiscales encaminadas a detectar el blanqueo este tipo de dinero negro, se han mostrado altamente efectivas y se debe mantener. Igualmente efectivo se ha mostrado la coordinación de información entre Guardia Civil, Policía nacional, y CNI, por lo que debería incluirse las maras dentro de esta coordinación.

Visión desde El Salvador

Las pandillas: su expansión territorial en El Salvador (1992-2015)

Licenciado Daniel López Fuentes

Licenciado Juan Ricardo Gómez Hecht

Licenciada Silvia del Carmen Quintanilla de Reyes

Resumen

El objetivo del trabajo es comparar como afecta el problema de las «maras» en España y en El Salvador. Las principales pandillas en El Salvador MS 13 y Barrio 18, han evolucionado hasta constituirse en un tipo de Insurgencia Criminal que amenaza la viabilidad del Estado salvadoreño al generar inestabilidad en el país, reducir la capacidad estatal de controlar partes del territorio nacional y erosionar la legitimidad y soberanía nacional.

En el caso de España, la inmigración centroamericana en España no es comparable a la presencia de sudamericanos y si bien existe el fenómeno, sus características son diferentes tanto en el alcance como en el tipo de organizaciones presentes ya que, sin negar la presencia de las dos principales «maras» Salvatrucha MS-13 y Barrio 18, especialmente de la primera, el alcance de sus actuaciones es diferente.

Palabras clave

El Salvador, España, «maras», bandas latinas, MS-13, M-18, Insurgencia Criminal, «Latin Kings», «Ñetas», «Dominicant don't play», «Blood», «Forty Two», «Trinitarios», Plan de Seguridad Interior.

Abstract

The aim of the study is to compare how it affects the problem of "maras" in Spain and El Salvador, and has been used exclusively information obtained from open sources.

In the case of Spain, although the phenomenon exists, its characteristics are different both in scope and in the type of organizations present since, without denying the presence of the two main «maras» Salvatrucha MS-13 and Barrio 18, especially the first, The scope of their actions is different and has been largely neutralized by the action of the Civil Guard, national police and justice.

On the other hand, Central American immigration in Spain is not comparable to the presence of South Americans, especially Ecuadorians, Colombians, Bolivians, but also Peruvians, Dominicans, Paraguayans, or Argentines, with which the dominant gangs are, and while they share certain characteristics with the «maras» , there are also significant differences.

Keywords

El Salvador, Spain, «maras», Latino gangs, MS-13, M-18, Criminal insurgency «Latin Kings» , «Netas» , «Dominican don't play», «Bloods», «Forty Two» , «Trinitarios», Internal Security Plan.

Introducción

Los objetivos específicos de esta investigación giran sobre determinar el proceso de expansión territorial de las maras/pandillas en El Salvador entre el período de 1992-2015, lo cual tenía implícito explicar cómo los factores que propician la expansión territorial de las maras/pandillas puede favorecer la mutación de estas estructuras criminales a grupos insurgentes, sin dejar de lado que la niñez y adolescencia son el grueso de la población de estas organizaciones delictivas, por tal razón era necesario estructurar como los jóvenes que viven en zonas de maras/pandillas se ven influenciados por estos grupos para integrarse a ellos y de esa manera continuar con una base psicosocial y territorial sólida.

Por tanto la investigación sostiene que las principales pandillas en El Salvador MS 13 y Barrio 18 han evolucionado hasta constituirse en un tipo de Insurgencia Criminal que amenaza la viabilidad del Estado salvadoreño al generar inestabilidad en el país, reducir la capacidad estatal de controlar partes del territorio nacional y erosionar la legitimidad y soberanía nacional, todo con la finalidad de garantizarse la libertad de acción para beneficiarse comercialmente y para realizar un análisis más sistémico se abordaron los factores psicosociales que inciden y motivan a que los jóvenes participen y se unan a las pandillas MS 13 y Barrio 18 en El Salvador.

Problema de investigación

Situación Problemática

El Salvador es uno de los países más violentos del mundo. La mayor parte de la violencia, criminalidad e inseguridad es ocasionada por las actividades de las principales pandillas que operan a nivel nacional e internacional, conocidas como: Mara Salvatrucha (MS 13) y Barrio 18 (18St.).

Estas organizaciones criminales transnacionales no sólo confrontan entre sí, sino también con el Estado para expandir su control territorial y hegemonía en las zonas que dominan, con el fin de mantener sus actividades económicas intactas y generar riquezas de manera ilícita gracias a la movilidad y base social que poseen en los territorios que operan; mutando de esta manera en una Insurgencia Criminal, ya que su necesidad de mantener los territorios que dominan nace de continuar con las operaciones económicas ilegales con que se sustenta la cúpula y estructura pandilleril,

la cual se alimenta con una gran base de niños y adolescentes, de ahí la relación entre el control territorial y abordar los factores psicosociales que inciden y motivan a que los jóvenes participen y se unan a estos dos grupos criminales MS 13 y Barrio 18 en El Salvador.

Delimitación

El tiempo establecido para realizar la investigación es de 21 de septiembre 2015 al 20 de diciembre de 2016. De la misma manera el período de tiempo que abarca el estudio comprende 1992 a 2015, el cual se justifica con la llegada de los primeros miembros de estas maras/pandillas al país, debido a las deportaciones masivas que realizó el Gobierno de EUA a principios de la década de los 1990's, hasta mediados de la segunda década del S. XXI, cuando estos grupos confrontar al Estado por mantener su poder en las zonas que dominan, tanto en el área urbana como rural.

En lo que respecta a la delimitación espacial, a pesar de saber que ambas estructuras criminales son transnacionales al tener presencia en Norte, Centro, Suramérica, y Europa en especial Italia y España; solo se estudió el accionar de las maras/pandillas en El Salvador, analizando su modos operandi en las zonas que dominan y como eso influye para categorizarlas en una Insurgencia Criminal, tomando en cuenta los factores psicosociales que facilitan la formación de una base social sólida y cohesionada, para identificar el por qué los jóvenes las integran.

En ese sentido, esta investigación abarca 23 años donde se aprecia una metamorfosis de una estructura pandilleril barrial a una estructura de crimen organizado internacional, la cual tiene una base de miembros activos cuyas edades oscilan entre los 12 y 29 años de edad sin contar sus familias y colaboradores.

Enunciado del Problema

Una de las particularidades de estos grupos criminales que vale la pena destacar es, la fiel y constante colaboración de sus familiares, quienes juegan un rol determinante en la dinámica de la estructura organizativa de estos grupos; teniendo en cuenta ese punto, se formula la siguiente pregunta ¿Cómo las maras/pandillas salvadoreñas logran conservar los territorios que controlan y cuáles son los factores psicosociales para mantenerse cohesionadas?

Justificación

Esta investigación permitirá identificar y analizar los factores que propician la expansión territorial de las maras/pandillas, así como las estrategias que estas organizaciones criminales utilizan para tal fin. Este conocimiento será de enorme beneficio para las autoridades de Seguridad Pública, Policía Nacional Civil y Fuerza Armada para implementar sus políticas, estrategias y planificación con el objetivo de contrarrestar la expansión de las maras/pandillas. Además, este estudio será de provecho para gobiernos de países amigos, organismos internacionales y Organizaciones no Gubernamentales con interés en el tema.

Esta investigación a la vez argumenta que las principales maras/pandillas en El Salvador (MS 13 y Barrio 18) han evolucionado en su dominio territorial, hasta constituirse en un nuevo tipo de insurgencia. En otras palabras, las maras/pandillas han conformado una Insurgencia Criminal que afecta la viabilidad del Estado salvadoreño provocando inestabilidad en el país, reduciendo la capacidad estatal de controlar partes del territorio salvadoreño y erosionar la legitimidad y Soberanía Nacional, siendo estas las que dictan las normas en algunas regiones de El Salvador, todo con la finalidad de garantizarse la libertad de acción para beneficiarse comercialmente.

El conocer la dinámica de este fenómeno es importante porque dado su carácter sistémico no puede enfrentarse de una forma reactiva, sino a través de la planificación estratégica que permita el logro de los Objetivos Nacionales de Seguridad y facilite a las instituciones estatales la flexibilidad y adaptabilidad necesaria para enfrentar efectivamente la amenaza, ya que además del dominio territorial que poseen estas Estructuras Criminales gozan de una capacidad de mutabilidad y adaptación ante las medidas Estatales para enfrentarlas.

Objetivos

a.- Objetivo General

Analizar los factores y estrategias que propician y utilizan las maras/pandillas para expandir su control territorial logrando así su mutabilidad a Insurgencia Criminal.

b.- Objetivos Específicos

Determinar el proceso de expansión territorial de las maras/pandillas en El Salvador entre el período de 1992-2015.

Demostrar como los factores que propician la expansión territorial de las maras/pandillas puede favorecer la mutación de estas estructuras criminales a grupos insurgentes.

Estructurar como las jóvenes que viven en zonas de maras/pandillas se ven influenciados por estos grupos para integrarse a ellos y de esa manera continuar con una base psicosocial y territorial sólida.

Marco teórico

La investigación gira sobre varios temas clave: la Seguridad Pública, Seguridad Nacional, Insurgencia y Pandilla, en el caso de pandillas, la conceptualización será más amplia en la parte de resultados, para conectarlo con las ideas que se desarrollan en ese. Temas cuyos elementos teóricos se abordan a continuación:

Seguridad Pública y Seguridad Nacional

La Seguridad Pública es entendida en la doctrina militar salvadoreña como:

«...la situación social interna que permite el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos garantizados por la Constitución y demás leyes secundarias de la República, ante las posibles perturbaciones a la tranquilidad y el orden público, por lo que constituye un componente de la Seguridad Jurídica en el ámbito interno» (CODEM, 2003, p. 25).

La Seguridad Pública por tanto, es el ámbito interno del dinámico y más amplio concepto de Seguridad Nacional el cual subsume a ésta. Es así como la Ley de la Defensa Nacional de El Salvador (2002) en el artículo 4 N°. 1 define a la Seguridad Nacional como el:

«Conjunto de acciones permanentes que el Estado propicia para crear las condiciones que superan situaciones de conflictos internacionales, perturbaciones a la tranquilidad pública, catástrofes naturales y aquellas vulnerabilidades que limiten el Desarrollo Nacional y pongan en peligro el logro de los Objetivos Nacionales» (Ley de la Defensa Nacional, 2002, p.2).

El concepto de Seguridad Nacional¹ también está relacionado y subsume el concepto de la Defensa Nacional que es definida por la antes referida ley como el:

«Conjunto de recursos y actividades que en forma coordinada desarrolla el Estado permanentemente en todos los campos de acción, para hacer frente a una amenaza a la Soberanía Nacional y la Integridad del Territorio» (Ley de la Defensa Nacional, 2002, p.3).

La relación entre los tres conceptos expuestos se puede representar en un modelo sistémico (Ver Figura 1). Al analizar el mismo se aprecia que el modelo refleja que la Seguridad Nacional al propiciar el logro de los Objetivos Nacionales tanto en el ámbito de la Seguridad Pública como en el ámbito de la Defensa Nacional genera una dinámica de retroalimentación positiva (R+)² que refuerza el sistema. En este sentido, a mayor Seguridad Nacional mayor logro de los Objetivos Nacionales, a mayor logro de los Objetivos Nacionales en los ámbitos de Defensa Nacional y Seguridad Pública mayor Seguridad Nacional.

También el sistema se retroalimenta positivamente en manera inversa o sea, que a menor Seguridad Nacional menor el logro de los Objetivos Nacionales, afectándose todo el sistema en esta misma dirección. La retroalimentación negativa o de estabilización del sistema lo introduce la relación entre las amenazas³ y el logro de los Objetivos Nacionales. En este orden de ideas, a mayor existencia de amenazas que obstaculizan el logro de los Objetivos Nacionales en los ámbitos de Defensa y de Seguridad Pública menor Seguridad Nacional y viceversa.

1 Como se puede apreciar de su definición la Seguridad Nacional también compete la Protección Civil al hacer referencia a las catástrofes nacionales y al Desarrollo Nacional al hacer referencia a las vulnerabilidades que lo afectan, temas que no se incluyen en el análisis de la presente investigación por no ser ambos atinentes al objeto de estudio.

2 La retroalimentación es el proceso por medio del cual los diferentes nodos de un sistema se afectan entre sí a través de una cadena de relaciones causales entre ellos. Existen dos tipos de retroalimentación: positiva y negativa. La primera hace referencia que los cambios en el sistema de retroalimentación se mueven en la misma dirección (si uno baja, baja el otro; si uno sube, sube el otro). Este tipo de retroalimentación se denomina de refuerzo y de no limitarse genera un crecimiento exponencial. La segunda se refiere a que la retroalimentación se mueve en direcciones opuestas (si uno baja el otro sube y viceversa). Este tipo de retroalimentación se denomina retroalimentación de balance o estabilización (Martín, 1997).

3 La amenaza es definida como la posibilidad de provocar daños con intención deliberada y que de materializarse impediría o retrasaría el logro de los Objetivos Nacionales (CODEM, 2003).

La inestabilidad producida por la falta de alguno de los componentes de estas garantías y la presencia de los déficits de seguridad, servicios y legitimidad hacen que el sistema se vaya debilitando y descienda a niveles de ingobernabilidad (Foreign Policy en Sepúlveda, 2013). Un prerrequisito por tanto, para alcanzar la gobernabilidad⁴ es la capacidad gubernamental para extraer (a través de la imposición de impuestos) y proveer aquellos bienes colectivos de seguridad y bienestar para su población, así como una acertada administración de la economía (Williams, 2015).

Insurgencia

Los aspectos esenciales de la guerra de guerrillas, favorecida por todo movimiento insurgente se resumen en evadir las fortalezas del enemigo, la utilización «inteligente» del terreno y el golpear los centros logísticos desde lugares inesperados, por lo tanto poco ha cambiado en estas décadas. Es así como en el S. XX la adición del pensamiento revolucionario tornó a la guerra de guerrillas en una forma poderosa de conflicto para el logro de objetivos políticos (Reed, 2007).

A pesar de lo señalado, las insurgencias en el S. XXI divergen significativamente de las insurgencias «clásicas». Los nuevos tipos de insurgencia se anidan en conflictos complejos, multidimensionales, que revisten componentes políticos, sociales, culturales y económicos. Las insurgencias contemporáneas surgen de la falta o debilidad del Estado y de fallas más generales en los sistemas culturales, sociales y económicos.

Dado su carácter sistémico estos nuevos tipos de insurgencia no pueden ser únicamente enfrentados por las fuerzas militares y de seguridad, su abordaje requiere de la utilización del poder estatal en todos sus ámbitos (Metz, 2012).

No obstante, de las diferencias entre las actuales insurgencias y aquellas del pasado, sus tres objetivos primordiales no han variado:

- a) Sobrevivir,
- b) Fortalecerse (ampliarse), y
- c) Debilitar al Estado.

Igualmente, no han cambiado las tres mayores e interrelacionadas luchas entre el Estado y los movimientos insurgentes:

.....

4 El concepto de Gobernabilidad es entendido como una cualidad de los sistemas sociales en el cual interesa la «calidad» del gobierno por tanto, está relacionada íntimamente a los aspectos de legitimidad y de efectividad (Prats i Català en Gómez Hecht, 2012).

- a) Lucha por la legitimidad;
- b) Lucha por las percepciones de la población, y
- c) Lucha por la seguridad versus la interrupción del sistema y pérdida de legitimidad Estatal en el territorio (Metz, 2012a; Hoffman, 2012).

Dada su relativa debilidad, las insurgencias continúan ciñéndose a la estrategia de entablar el conflicto lejos de los dominios en que los Estados son particularmente fuertes, concentrando sus esfuerzos en lograr el dominio moral y psicológico que le reditúa mayores beneficios que el desafiar los centros del poder tangible (Metz, 2012 a). Los nuevos tipos de insurgencia no pretenden alcanzar una victoria estratégica, sus fines se asemejan más a un violento y fluido mercado competitivo, cuyos objetivos son más limitados y alcanzables, por tanto, no se aspira a lograr el control total del mercado sino sólo su dominación (Metz, 2012).

Las insurgencias en la actualidad no pretenden derrocar gobiernos sino entablar una lucha violenta contra el Estado por la legitimidad e influencia de significativas porciones de la población (North, 2008). Además los Actores No Estatales Violentos (ANEV) involucrados en este tipo de insurgencias tienen una base reticular, son flexibles y tienen un enfoque transnacional. (Reed, 2007). El aumento de estas redes significa que el poder está migrando a los ANEV, sobre todo porque este tipo de grupos son capaces de organizarse en extensas redes multi-organizacionales con mayor facilidad que los tradicionales y jerárquicos actores estatales (Reed, 2007). Importante también, resulta conocer el adagio que recorre todas las insurgencias en la actualidad, que se sintetiza en: «aprender y adaptarse» (Hoffman, 2007). En un mundo contemporáneo caracterizado por su volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad (VICA⁵), la adaptabilidad es una cualidad esencial para complementar la falta de previsibilidad presente en el entorno.

Otro aspecto relevante a considerar lo constituye la cantidad y diversidad de los Actores No Estatales Violentos (ANEV) presentes en el espacio de batalla de la guerra irregular. Esta circunstancia torna difícil el definir la naturaleza del oponente, así como la evaluación de su estrategia, estructura y medios. La credibilidad de los gobiernos va ser cada vez más desafiada por los ANEV, obligando a éstos a demostrar a su población que son capaces de proveer niveles aceptables de Gobernabilidad y Seguridad. Bajo estas circunstancias las insurgencias del S. XXI se enfocan en la lucha por la percepción de la población a efecto de lograr su aceptación. Cualquier insurgencia que opere dentro de su propia «comunidad» es difícil de detectar y combatir (Hoffman, 2007).

⁵ El término VICA (VUCA por las siglas en inglés) fue acuñado por primera vez en el Colegio de Guerra del Ejército de los EE. UU. (Euchner, 2013).

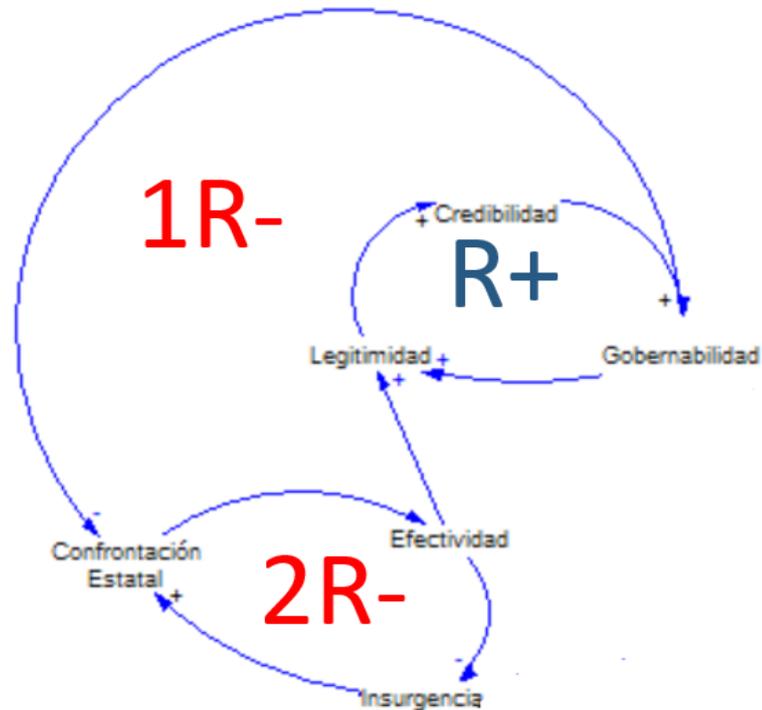
La insurgencias del S. XXI pueden conceptualizarse como «...*la expresión armada de una desafiliación orgánica interna y política*» (Cable en Bach, 1996). Bajo este concepto el meollo de la lucha lo constituye el objetivo de establecer la autoridad sobre una determinada población en un determinado espacio geográfico. Los dos únicos instrumentos con algún efecto en la lucha, lo constituyen la percepción popular de legitimidad y la credibilidad en la capacidad de poder ejercer la coerción. La percepción de legitimidad se basa en la habilidad de cualquier grupo de ganarse la simpatía de la comunidad. En este sentido, la implementación de políticas gubernamentales ineficaces erosiona dentro de la comunidad la autoridad moral del gobierno.

En lo que concierne a la coerción, el uso indiscriminado de la violencia y las medidas de seguridad deteriora las percepciones populares de legitimidad desencadenando un círculo vicioso en que la autoridad se ve obligada a recurrir a la represión y así el mayor uso de la coerción acarrea una mayor pérdida de legitimidad (Bach, 1996). En el caso del combate de una insurgencia la coerción está presente cuando se desata la confrontación estatal contra los insurgentes, de ser esta efectiva, el ciclo de retroalimentación se torna negativo (1R-) en el sentido, que a mayor efectividad de las medidas coercitivas, mayor legitimidad, mayor credibilidad y mayores niveles de gobernabilidad lo que a su vez reduce la necesidad de implementar las medidas coercitivas.

Igualmente se observa otro ciclo de retroalimentación negativa, en el cual al incrementarse la efectividad de la confrontación estatal se disminuye la Insurgencia (2R-) y en caso de disminuir la efectividad de la confrontación estatal aumentaría el poder de la Insurgencia Criminal. Asimismo se puede percibir que entre los nodos de efectividad, legitimidad, credibilidad y gobernabilidad hay un ciclo de retroalimentación positiva (R+), lo que significa que a mayor efectividad se incrementan los niveles de los demás nodos, pero de disminuir la efectividad disminuiría los niveles de todo el ciclo (Ver Figura 2).

6 Traducción realizada por el autor en inglés la frase exacta es: «The armed expression of organic, internal political disaffiliation».

Figura 2. Modelo Dinámico de la Interrelación entre Coerción y la Insurgencia Criminal



Fuente: Elaborado por el autor sobre concepto en Bach, 1996

Metz (1993) considerando, que en el análisis de las insurgencias los factores psicológicos prevalecen más que los factores estructurales, vislumbraba que dos tipos de insurgencia iban a dominar el mundo post-Guerra Fría. Una que denominó insurgencia «Espiritual», descendiente de la insurgencia revolucionaria de la Guerra Fría y que es potenciada por los problemas que surgen de la modernización, la búsqueda de significado y la justicia. La esencia de la insurgencia «Espiritual» la constituye el rechazo del sistema social, económico y político. La otra, que denominó «Comercial» es potenciada por la búsqueda de riqueza y cuya fundación psicológica se basa en un distorsionado entendimiento de la cultura popular occidental que equipara la riqueza con el valor personal y el poder. La insurgencia comercial deviene en una distorsión cuasi política del materialismo.

Además señaló que en el «Tercer Mundo»⁷ la naturaleza de ambos tipos de insurgencia iba a ser modificada por una escalada en los niveles de urbanización, crecimiento poblacional, deterioro ambiental y la explosión en tecnologías de la comunicación e información (*Tics*).

.....

7 «Tercer Mundo» es un término acuñado por el demógrafo francés Alfred Sauvy en 1952 y se refería aquellos Estados que no estaban alineados al Primer Mundo Occidental o al Segundo Mundo, socialista Pro-Soviético.

Así mismo Metz (1993) sostiene que actualmente al menos dos factores psicológicos entran en la relación entre insurgencia y la búsqueda de significado. El primero, lo constituye el enlace entre la violencia y la liberación. En este factor la participación en la violencia libera espiritualmente a aquel que se siente abusado, reprimido o alienado por un sistema político-social (Fanon, 1961). El segundo factor, lo configura la estimulación psicológica, la violencia se torna adictiva y la violencia política provee un tipo de estimulación que contrario al crimen, es moralmente edificante.

En lo que respecta a la insurgencia «Comercial» esta deviene cuando los ciudadanos del «Tercer Mundo» comparan su pobre existencia con el tipo de vida consumista propio del «Primer Mundo» occidental. La disparidad existente entre ambos tipos de vida genera frustración y descontento en los primeros. La ruta más fácil y rápida para ascender en una sociedad desprovista de movilidad social es incursionar en el crimen. Esta decisión se facilita para los frustrados y descontentos del «Tercer Mundo» al no sentir apego por los sistemas de valores dominantes en su sociedad. La insurgencia «Comercial» se sintetiza en una generalizada y sostenida actividad que se expande hasta amenazar la seguridad del Estado. El surgimiento de una insurgencia «Comercial» es dependiente de una serie de factores que permite a las organizaciones criminales acumular una substancial riqueza. Entre estos factores se mencionan ubicación geográfica en rutas de tráfico de todo tipo de ilícitos, débiles sistemas políticos y legales, así como una historia de violencia política y presencia de organizaciones criminales (Metz, 1993). En la evolución de las insurgencias se ha pasado del agravio y la reivindicación a la ambición (Metz, 2012).

Tomando como base el concepto de insurgencia «Comercial» de Metz, Sullivan (2009), concibió la categoría de insurgencia «Criminal»⁸. Este tipo de insurgencia tiene como su única motivación política el obtener autonomía y control económico de partes del territorio de un Estado con el objeto de poder llevar a cabo sus actividades criminales en total impunidad y beneficiarse económicamente.

En la insurgencia «Criminal» los Actores No Estatales Violentos (ANEV) toman una posición significativa en el horizonte del conflicto. Los diversos ANEV⁹ con una organización reticular, desafían a las estructuras de poder Estatales, a través del desencadenamiento de elevados niveles de violencia, actos de terrorismo, ataques contra policías, fuerzas militares, funcionarios públicos y judiciales. Igualmente generan elevados niveles de inseguridad e inestabilidad constituyéndose de esta forma en una amenaza no solo a la Seguridad Pública sino a la Seguridad Nacional. Las

8 El término «Insurgencia Criminal» data de 1995 y fue utilizado por Ralph Peters en un artículo para la revista *Parameters* (Instituto de Estudios Estratégicos, Colegio de Guerra del Ejército de los EE. UU.), sin embargo es Sullivan, el primer investigador académico, que estructura el concepto y promueve su uso (Sullivan & Bunker, 2011).

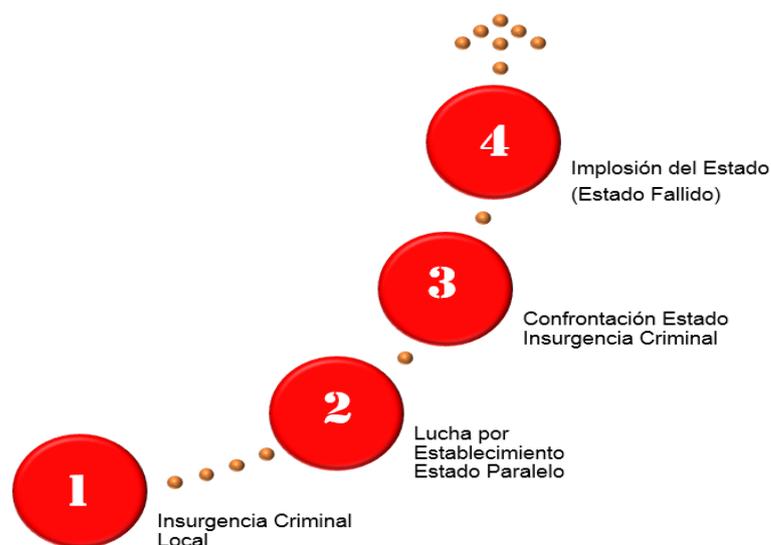
9 Los actores citados identifican a las Pandillas y a los Cárteles de la Droga como principales actores de las «Insurgencias Criminales».

insurgencias «Criminales» (IC), son el resultado de organizaciones criminales que compiten contra el Estado no, por el poder político sino para liberarse del control estatal para maximizar los beneficios de sus actividades económicas ilícitas. Éstas desafían la legitimidad estatal a fin de granjearse una zona autónoma fuera del control del Estado (Sullivan & Bunker, 2011).

La IC pueden existir en diversos niveles:

- a) Insurgencias Locales: que existen sólo en un barrio o comunidad fallida donde las ANEV dominan el territorio y la vida política, económica y social con el objeto de conformar un enclave criminal libre de la inherencia estatal;
- b) La IC que lucha con el Estado con el objeto de establecer un Estado paralelo, cuyos niveles de violencia afectan al público en general y las fuerzas policiales y militares buscan contener la violencia y frenar la erosión de la legitimidad gubernamental;
- c) En el tercer nivel la IC confronta al Estado para mantener o sostener su rango de acción. En este caso el Estado reprime y toma acción para dismantelar a los ANEV y éstos se resisten al embate Estatal y contraatacan; d) En el cuarto nivel el Estado pierde su capacidad de responder ante la IC, la violencia criminal de alta intensidad se sale fuera de control y el efecto acumulativo de una sostenida y desenfrenada actividad criminal socava la legitimidad del Estado dando lugar a la implosión del Estado (Sullivan & Bunker, 2011) Ver Figura N°. 3.

Figura 3. Etapas de la Insurgencia Criminal

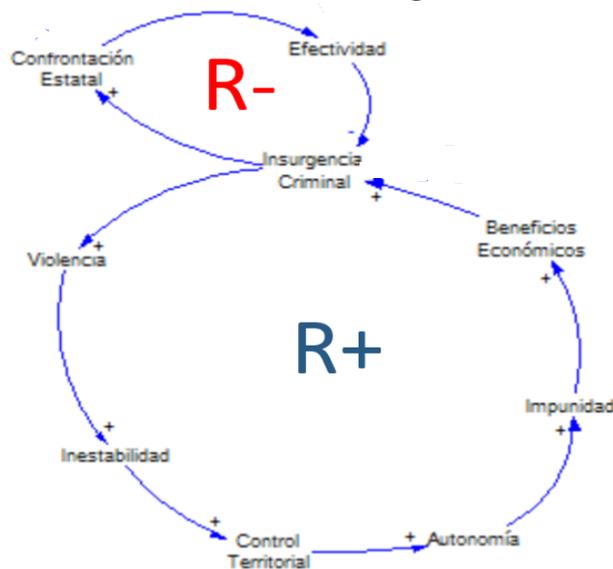


Fuente: Elaborado por el autor sobre concepto en Sullivan & Bunker, 2011.

La Insurgencia Criminal libra una batalla por quien gobierna. Las organizaciones criminales involucradas en la misma, desafían al Estado con el objeto de liberarse de su control a efecto de poder maximizar sus ganancias provenientes de circuitos económicos

globales ilegales. El logro de su objetivo se basa sobre su libertad de movimiento, la legitimidad percibida por las comunidades o población que explotan o de las cuáles extraen recursos y la complicidad o aquiescencia de actores políticos (Sullivan & Bunker, 2011). La Insurgencia Criminal puede representarse dinámicamente de acuerdo a la Figura N°. 4.

Figura 4. Modelo Dinámico de la Insurgencia Criminal



Fuente: Elaborado por el autor sobre concepto en Sullivan & Bunker, 2011.

En el modelo puede apreciarse un ciclo de retroalimentación positiva (R+) en el cual la Insurgencia Criminal desata mayores niveles de violencia, lo que a su vez genera mayor inestabilidad, que permite establecer el control territorial necesario para lograr la autonomía que le permita actuar con total impunidad y de esta forma obtener mayores beneficios económicos, lo que a su vez fortalece el poder de la Insurgencia Criminal. Este ciclo de retroalimentación positiva es estabilizado por la dinámica de retroalimentación negativa (R-) que se genera cuando el Estado decide confrontar a la Insurgencia Criminal. Es decir a mayor efectividad de la confrontación estatal se debilita la Insurgencia Criminal logrando cambiar el ciclo de ésta tornándolo en un ciclo de retroalimentación positiva pero de debilitamiento de la IC.

Al intercambiar las amenazas en la Figura N°. 1 Modelo Dinámico de la Seguridad Nacional por la Insurgencia Criminal (Figura N°. 4) e insertar el Modelo Dinámico de Interrelación entre la Coerción y la Insurgencia Criminal, se obtiene el modelo total de cómo una Insurgencia Criminal afecta a la Seguridad Nacional de un país, amenazando seriamente su viabilidad (Ver Figura 5).

Pandillas

Es importante diferenciar entre los pandilleros de la década de 1990's, los cuales eran pandillas barriales, sin mayor incidencia en la sociedad general, pues se observaban como grupos de jóvenes drogadictos y sin supervisión adulta, sin embargo actualmente estos grupos han evolucionado para desarrollar sus actividades económicas ilícitas, por tanto, ya no se tatúan, para evitar ser fichados por la autoridad, pues la identidad y conexión, pasó de la defensa del barrio a intereses económicos, por el hecho que la territorialidad les permite la creación de redes de extorsión, se enlazan desde las cárceles hasta las comunidades en que operan. Esta mutación ha sido constante pasando de lo local hasta lo transnacional.

Esas clicas se identifican con el nombre de la pandilla transnacional, compartiendo reglas y jerarquías, es así que los alias de los mareros/pandilleros terminan con el nombre de la clicica transnacional, por ejemplo «Camarón de Normandi», es decir el alias más normandi que hace referencia a la clicica, que es una calle California. Por tanto actualmente la idea de barrio no es entendida en lo local, si no la figura intangible de barrio como el conjunto de miembros que integran a la pandilla, los cuales se identifican gracias a su propio conjunto de símbolos, ideología y rituales (Subdirección Antipandillas, 2015).

Se esmeran en controlar su poder territorial justifican los asesinatos a miembros de otros grupos criminales y gente que vive en colonias contrarias, para fundamentar su control a través del terror, a la vez necesitan aumentar sus miembros a través del reclutamiento de jóvenes. Su funcionamiento se resume en el reclutamiento, que se perpetra en los centros escolares en un 15%, las zonas de control territorial 50%, el resto se diversifica en otros lugares.

En lo referente a sus actividades criminales tienen una diversificación basada en homicidios, privaciones de libertad, desapariciones forzosas, extorsiones, tráfico de drogas, armas y personas, lavado de activos, control territorial (intervención a personas, vehículos particulares y comerciales que ingresan a los territorios de persistencia, vigilancia a los vecinos), ubicación de empleados: Policía Nacional Civil, Fuerza Armada, Fiscalía General de la República y jueces (Aguilar & Carranza, 2008).

Marco Histórico

Factores que permitieron la presencia, crecimiento y expansión de las maras/pandillas en El Salvador

Es necesario entender que para principios de la década de 1990's El Salvador recién había firmado los Acuerdos de Paz que terminaron con doce años de Conflicto Armado (1981-1992); en dichos acuerdos se solicitaba eliminar los antiguos cuerpos de seguridad es decir la Policía Nacional, Policía de Hacienda y Guardia Nacional, estipulando que en lugar de estos cuerpos que estaban bajo la administración del Ministerio de la Defensa Nacional se creara el Ministerio de Seguridad Pública y con ello un nuevo cuerpo policial que se llamó Policía Nacional Civil, la cual se fundó en 1993, bajo un vacío de autoridad en el sistema de Seguridad Nacional, pues se creó sin capacidad de ejercer las funciones de Seguridad Pública, pues no tenía las capacidades humanas, tecnológicas y administrativas para operar.

En el mismo orden de ideas para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz entre 1992-1994 se da el paso definitivo de eliminar el Sistema Nacional de Inteligencia (1992), el Servicio Territorial (1992), Guardia Nacional (1992), Policía de Hacienda (1992) y Policía Nacional (1994), es decir que antes de consolidar a la PNC, se destruyó toda la experiencia en manejo territorial que tenía el Estado salvadoreño, ya que se valoró más los aspectos políticos que los aspectos técnicos.

En esa situación se encontraban las instituciones encargadas de Seguridad Pública, cuando a mediados de 1993 se dan las primeras deportaciones de pandilleros a El Salvador, por ejemplo para el Barrio 18, el sujeto alias «Pelón de Growlin» llegó al departamento de La Unión en donde tenía familiares, pero ya pertenecía a la pandilla 18 de Los Ángeles, California, estando en ese lugar conoció al sujeto de nombre Selvin alias «Placa» al ser perteneciente al Barrio 18, con quien entablo amistad y planearon crear un legado del Barrio 18, juntos empezaron a convencer a jóvenes a integrarse a esta pandilla.

Posteriormente «Pelón de Growlin» entabló comunicación telefónica con «Erick boy» pandillero residente en Los Ángeles donde le manifestó a éste que ya tenía gente para dejar el legado del Barrio 18 en El Salvador, por lo que «Erick boy» y el sujeto alias «Lonly» se trasladaron hacia El Salvador. Cuando estos sujetos llegaron al país se reunieron con los recién reclutados siendo así, que empezaron a inculcarles la ideología

del Barrio 18¹⁰, de esta forma se creó la clica TLS que significa Tayni Locos Sureños de la «tribu»¹¹HGS cuyo significado es Hollywood Gansters Sureños, al tener más miembros en el departamento de La Unión empezaron la expansión con el tráfico de drogas de Rosario de Mora de Honduras hacia El Salvador (El Faro, 2015).

Posteriormente deportaron a Carlos Ernesto Mujica Lechuga alias «El Viejo Lin» quien traía la misión de seguir expandiendo al Barrio 18 y creó la clica «Black Ángel» con ideología propia pero siempre perteneciente al Barrio 18, siendo así que tuvo respeto y poder, tratando de expandir su influencia en la pandilla, pero no le funcionó, ya que el legado del Barrio 18 fundada en La Unión por el «Pelón de Growlin» era más fuerte que la creada por el «Viejo Lin». Entonces éste opta por empezar a brincar a jóvenes en Soyapango, Apopa, Quezaltepeque, Santa Ana e Izalco aproximadamente en 1997, uniéndose luego con el pandillero deportado Alberto Rivas Barahona alias «el Chino tres colas», con el cual en la segunda mitad de la década de 2000's se dividió la pandilla 18 en Sureños y Revolucionarios por conflictos internos por el control económico y pugnas entre cabecillas (El Faro, 2015).

En lo referente a la MS 13 se originaron en las escuelas de California, ya que es el lugar donde se reunían jóvenes salvadoreños provenientes de las calles: Normandi, Leewards, Seven eleven, Wester, Francis y Park View, entre estos jóvenes estaban «Rebelde» y «Santos» de Normandi, «Camarón de Normandi», «Chino de Leewards», «Coqui de Leewards», «Pavas de Seven Eleven», «Black Sabbat de Seven Eleven», a este lo asesinó un pandillero del Barrio 18 y esta es la razón que definió su rivalidad (Subdirección Antipandillas, 2015).

Metodología

Formulación de la Hipótesis

Las maras/pandillas expanden su control territorial en El Salvador dada la confluencia de factores que propician dicho fenómeno y la eficacia de las estrategias que utilizan estos grupos criminales para tal fin impactando en los habitantes de las zonas que dominan, en especial a los jóvenes, fortaleciéndose de esa manera y manteniendo su hegemonía territorial para continuar con sus actividades económicas criminales ilegales.

¹⁰ A este proceso de inculcar la ideología del Barrio 18 se llama *Clecha*.

¹¹ *Tribu* es el nombre que el Barrio 18 da a las células que poseen.

Tipo de Estudio

La investigación realizada es de tipo teórico con enfoque cualitativo, porque se estudió la realidad salvadoreña en su contexto natural, tal y como sucede en las zonas dominadas por maras/pandillas, para darle sentido e interpretar los factores que favorecen que estos grupos criminales se consoliden de acuerdo con los significados para las personas implicadas que viven con ellos ya sea como colaboradores, familiares o vecinos.

Al ser un enfoque cualitativo se produjeron datos descriptivos de la conducta observable tanto de mareros/pandilleros como de la gente común, construyendo conocimiento, ya que lo que se buscaba era dar un esbozo general de la situación salvadoreña en lo relacionado a las maras/pandillas y como estas están mutando en Insurgencia Criminal. Por ello se hizo necesario analizar las razones endógenas y exógenas que facilitan la disrupción territorialidad contra el Estado.

Método de Investigación

El método utilizado es descriptivo sobre la base del estudio de caso. La investigación se limitó a la exploración de la teoría relacionada a los conceptos de Pandilla, Insurgencia, Seguridad Pública y Seguridad Nacional, a efecto de determinar si las maras/pandillas en El Salvador al tener la capacidad de dominio territorial que poseen, podían ser categorizadas bajo la primera y valorar los efectos de sus actividades en las últimas. En este orden de ideas, se realizó una exhaustiva revisión bibliográfica de libros, revistas especializadas, informes, manuales, periódicos y páginas web académicas, relacionadas con el objeto de estudio, quedando registrada aquella información de interés en la respectiva ficha documental.

Población y Muestra

En esta investigación cualitativa la población se resume en las personas que habitan en las zonas que controlan las maras/pandillas, las instituciones Estatales encargadas de confrontarlas y los integrantes de estos grupos criminales. En lo que respecta a la muestra, no se buscaba crear un muestreo probabilístico, sino encontrar a la población idónea que permitiera comprender la dinámica existente entre los objetivos de investigación; por tanto se determinó un tipo de muestreo intencional o de conveniencia, pues se escogieron las unidades policiales a entrevistar siguiendo

criterios de utilidad para el equipo de investigadores que se basaban en los objetivos específicos de la investigación.

Técnicas e Instrumentos

En lo que respecta a las técnicas se llevó a cabo una revisión bibliográfica, elaboración de análisis de sistemas, entrevistas con altos mandos de la Policía Nacional Civil que están relacionados al combate frontal contra las maras/pandillas; en el caso de los Instrumentos destacan las fichas bibliográficas, los diagramas Sistémicos relacionados al objeto de estudio, así mismo la ficha entrevista que sirvió para encaminar la investigación.

A efecto de facilitar el análisis también se utilizó la técnica de análisis de sistema (Randers, 1980; Senge, 1990) para identificar sus actores, relaciones y dinámicas con la finalidad de construir un diagrama sistémico que permitiera su comprensión, así como fuera de utilidad a futuro, para analistas e investigadores con interés en el tema.

Etapas de la Investigación

a.- Presentación de Anteproyecto

El anteproyecto inició el 21 de septiembre de 2015, esta etapa consiste en el diseño del modelo de investigación, contemplando las diferentes connotaciones metodológicas a tomar en cuenta.

b.- Revisión Bibliográfica

Esta etapa tuvo un periodo de tiempo mayor, ya que para el 22 de septiembre de 2015 se inicia esta segunda etapa, en la cual se buscó la documentación del objeto mediante libros, revistas, dosieres, manuales, textos, libros especializados, sitios de internet académicos y otros documentales que puedan darle orden teórico y sustento epistemológico al proyecto.

c.- Trabajo de Campo

En esta etapa de trabajo de campo, se procedió a realizar entrevistas a los Jefes del área antipandillas y antiextorsiones de la Policía Nacional Civil, los cuales explicaron el funcionamiento de las redes y la importancia del territorio para estas maras/pandillas, a la vez que se explicó que la razón de ejercer violencia y control territorial, es para sostener sus actividades económicas ilícitas.

d.- Análisis de Información

Esta etapa consistió en construir las bases de datos de resultados de fichas documentales y entrevistas, en donde se categorizaron dichos hallazgos, para su análisis correspondiente y así crear el marco teórico e histórico.

e.- Redacción de Documento

Esta etapa, parte de la construcción del documento formal a presentar y la socialización de los resultados en El Salvador.

f.- Entrega de Documento final

Esta etapa final tiene la función de presentar y publicar el informe de la investigación con los resultados, conclusiones, recomendaciones y análisis prospectivo para redactar otras investigaciones, cuyos temas giraran en torno a las actividades económicas y estructura de las pandillas además de las políticas de seguridad contra ellas por parte del Estado Salvadoreño, dichos temas esta enlazados y posteriormente van a construirse sus anteproyectos respectivos. Es necesario aclarar que la publicación se hará en base a la Política de Publicación del Colegio de Altos Estudios Estratégicos de El Salvador.

Resultados

Como consecuencia de la investigación se arrojaron una serie de resultados que se explican a continuación:

Las maras/pandillas en El Salvador analizadas como un posible nuevo tipo de insurgencia

El mundo actual se caracteriza por la emergencia de nuevos actores cuyas actividades se configuran en una seria amenaza a la Seguridad Nacional de los Estados. La mayoría de países en el mundo están luchando para mantener su integridad política, económica y territorial frente a desafíos de diversos actores no estatales. Estos actores atentan contra la soberanía de los Estados al impedir que se constituyan en la única fuente de autoridad para legislar y hacer cumplir las leyes, así como de hacer valer dentro de su territorio la universalidad de sus decisiones y regular los negocios entre personas.

El fenómeno anteriormente descrito, refleja el fracaso de muchos Estados de lograr satisfacer efectivamente las necesidades y expectativas mínimas de orden, tranquilidad, seguridad y bienestar general de su población. Ante lo expuesto, se puede aseverar, sin duda alguna, que el problema de seguridad más insidioso que enfrentan los Estados actualmente, se puede centrar en la amenaza a su capacidad para asegurar y controlar su territorio, así como de las acciones de actores no estatales que buscan generar un cambio violento dentro de los Estados mismos (Reed, 2007).

Estos Actores no Estatales Violentos (ANEV) se ven beneficiados por los cambios significativos que caracterizan al mundo contemporáneo y que están alterando la naturaleza del conflicto y el crimen. Los cambios en los ámbitos tecnológicos y organizacionales han permitido aumentar el poder de los ANEV. La revolución de la información les ha permitido ejercer su poder y extender su influencia rápidamente a través de vastas distancias sin limitantes geográficas. Acompañando este acceso y la habilidad para trasladar información por medio de Internet, telefonía celular y otras tecnologías digitales emergentes, se está dando un cambio de formas jerárquicas de organización a la organización en red (Sullivan, 2000).

La lucha contra los ANEV no es una novedad, a través de la historia, los ejércitos y armadas de los distintos países han pasado más tiempo combatiendo contra el bandolerismo y la piratería que contra cualquier otro tipo de amenaza a la seguridad (Metz, 1993). Actualmente lo interesante resulta ser que algunos de estos ANEV pueden ser categorizados como insurgentes. Éstos, para alcanzar sus objetivos están emprendiendo nuevas formas de insurgencia con el potencial de reconfigurar a los Estados que afectan (Metz, 2012).

El Salvador no es ajeno a esta problemática. En el país se identifican a la Mara Salvatrucha (MS 13) y Barrio 18 (18 St.) como actores no estatales que amenazan la viabilidad del Estado salvadoreño. Este fenómeno debe ser sometido a análisis porque: primero, a través de sus actividades criminales las maras/pandillas generan considerables niveles de violencia, inseguridad e inestabilidad; segundo porque reducen la capacidad efectiva del Estado de controlar segmentos del territorio nacional

y; tercero porque erosionan la legitimidad y soberanía estatal. Además al generar estos efectos perniciosos, las maras/pandillas pueden categorizarse como un nuevo tipo de insurgencia y por tanto, no pueden considerarse más como un fenómeno propio del ámbito de la Seguridad Pública o resultado de la pobreza y marginalidad.

Tradicionalmente, se ha concebido a las maras/pandillas como un problema de Seguridad Pública y la insurgencia como una actividad militar. Sin embargo, los movimientos insurgentes y las denominadas pandillas de «tercera generación¹²» están inmersos en un complejo acto político y de guerra política.

En estas condiciones, debería la policía y las fuerzas militares proporcionar la seguridad y la tranquilidad personal y colectiva, mientras otras instituciones gubernamentales se incorporan a la lucha contra las causas de la inestabilidad y la guerra política, la injusticia, la represión y la corrupción (Manwaring, 2005). Por lo tanto, es importante determinar si las maras/pandillas en El Salvador representan un nuevo tipo de insurgencia, dado que el confrontar las nuevas amenazas de seguridad con ideas y estrategias obsoletas o inapropiadas, es una receta para el desastre (Metz, 2012). Frente a nuevos tipos de organización con diferentes estructuras, métodos de operar y objetivos estratégicos se requiere de la formulación de nuevas estrategias y aproximaciones doctrinales (Hoffman, 2007).

En relación a la problemática expuesta, se sostiene que las pandillas en El Salvador (MS 13 y Barrio 18) pueden considerarse que son un nuevo tipo de Insurgencia Criminal que amenaza la viabilidad del Estado salvadoreño al generar inestabilidad en el país, reducir la capacidad estatal de controlar partes del territorio nacional y erosionar la legitimidad y la soberanía nacional, todo con la finalidad de garantizarse la libertad de acción para beneficiarse comercialmente de forma ilícita.

Pandillas como Actores no Estatales Violentos (ANEV)

Las pandillas son el tipo de organización donde los jóvenes naturalmente se inclinan a congregarse y a socializar. Moore (en Bach, 1996) definió las pandillas como:

Un grupo de personas que forman una alianza por un objetivo común y que se involucran en actos injuriosos a la salud y moral pública, que pervierten u obstaculizan la justicia o

¹² De acuerdo a la teoría desarrollada por Sullivan (1997), las pandillas han transitado a través de tres cambios generacionales: la 1ª Generación orientada al control territorial del «barrio»; la 2ª generación enfocada en el control y protección del mercado del narcomenudeo y; la 3ª Generación que resulta en una pandilla transnacionalizada, con ambiciosas agendas políticas y económicas. Las pandillas salvadoreñas MS 13 y Barrio 18 han sido consideradas los modelos de las pandillas de tercera generación.

su administración, se dedican a la actividad criminal individual o colectivamente y crean una atmósfera de miedo e intimidación dentro de la comunidad.

Una variedad de factores sociales y sistémicos pueden promover o desincentivar la propensión de un individuo a ingresar en la actividad pandilleril. Las pandillas son el resultado de una cadena de sucesos de interacción «...recíproca y acumulativa en un entorno de carencias y a lo largo de fases críticas del ciclo de vida» (Thorberry, Krohn, Lizontte y Tobin en PNUD, 2013, p. 214). Entre ellos hay que destacar: frágiles estructuras familiares, escaso control de los padres, pobre interacción entre agentes socializadores primarios, insuficiente presencia de instituciones sociales, limitadas oportunidades sociales y económicas y la existencia de una economía informal (PNUD, 2013). En síntesis, es:

«...posible agrupar los factores que están detrás de la aparición y el desarrollo de las maras en Centroamérica en diez grandes categorías: a) procesos de exclusión social; b) cultura de violencia; c) crecimiento urbano rápido y desordenado; d) migración; e) desorganización comunitaria; f) presencia de drogas; g) dinámica de la violencia; h) familias problemáticas; i) amigos o compañeros miembros de pandillas y j) dificultades de construcción de identidad personal». (Aguilar & Carranza, 2008. p.9).

Las pandillas existen «...para sí y por sí (y en contra de otro), y no en función de la actividad criminal de grupos de otra naturaleza» (Hernández Anzora, 2015, p. 260). También las pandillas son producto de un sentimiento de descontento o desafiliación, generado por las causas arriba mencionadas y la sensación que los mismos pandilleros tienen de ser excluidos e ignorados por la sociedad en general (Bach, 1996). Esta circunstancia hace que en ellos surja el odio contra la sociedad y el «...que odia debe manifestar ese odio mediante actos...debe hacerse odio» (Fanon, 1952). Además las pandillas surgieron ante la necesidad de sus miembros de defenderse de la exclusión, de la violencia de otras pandillas y la represión estatal.

La pandilla es el marco en el cual su membrecía fluye, frecuentemente a través de generaciones y en la cual prevalece su propio conjunto de convenciones y reglas. Entre éstas cuentan con una estilizada y secreta historia de la pandilla, ritos de iniciación, sistema de clasificación, ritos de pasaje, reglas de conducta y rituales para honrar y despedir a los miembros muertos. La lealtad a la pandilla y sus miembros es el máximo valor del pandillero. La pandilla se torna para éste en su familia y su fuente primaria de identidad, se constituyen en comunidades emotivas que cubren una serie de necesidades afectivas de sus miembros, proporcionándoles identidades que les permiten dar sentido a sus vidas en contextos de marginación en que sus opciones de vida y de desarrollo son sumamente limitadas (Gómez Hecht, 2013. p.138).

Las pandillas dominan la intersección entre el crimen y la guerra. Tradicionalmente apreciadas como organizaciones criminales con variados grados de sofisticación y alcance algunas han evolucionado en actores potencialmente más peligrosos y desestabilizadores. Las pandillas son esencialmente una forma de crimen organizado

que en la era de la globalización y el crimen transnacional pueden cambiar la naturaleza de la guerra y de la política (Sullivan J. P., 2009).

Hay que destacar que las pandillas son organizaciones criminales de prisión, lo que significa que es dentro del sistema carcelario que se originan, crecen, se fortalecen y socializan su cultura. Lo aseverado anteriormente significa que la condena de prisión no se constituye en un factor disuasivo para que los pandilleros desistan de sus actividades ilícitas, por el contrario «servir tiempo» en prisión es una condición «*sine qua non*» para que el miembro ascienda en la jerarquía pandilleril. En el caso de El Salvador, todos los máximos cabecillas de las pandillas se encuentran en prisión, desde donde dirigen sus estructuras criminales y planifican a nivel estratégico sus operaciones (Gómez Hecht, 2013).

El origen de las maras/pandillas en El Salvador se entrelaza con la cultura de las pandillas en los Estados Unidos (EE. UU.). Durante las décadas de 1970 y 1980 miles de salvadoreños emigraron hacia los EE. UU., huyendo de la exclusión social, política y económica, la violencia y el conflicto armado interno en el país. Al llegar a las ciudades norteamericanas, especialmente en California, empezaron a organizarse en pandillas con afiliación étnica, a fin de defenderse del dominio racial por parte de otras pandillas existentes en el «vecindario». En la medida que muchos de sus miembros fueron siendo encarcelados por la comisión de diversos delitos, se fueron socializando en la cultura pandilleril presente en el sistema carcelario norteamericano.

Al final del conflicto interno en El Salvador (1981-1992) no solo hay una repatriación voluntaria de los salvadoreños a su país de origen, sino también se inicia una política de deportaciones masivas, por ejemplo la «Ley de Reforma de la Migración Ilegal y Responsabilidad del Migrante» de 1996, la cual significó una deportación masiva de salvadoreños que habían realizado actos ilícitos en EE. UU., en la cual se incluían muchos pandilleros con antecedentes criminales. Estos, trajeron al país la cultura pandilleril, que encontró un terreno fértil en jóvenes socializados en la guerra y la violencia. El problema se tornó transnacional cuando muchos de los pandilleros deportados deciden regresar ilegalmente a los EE. UU. y en su paso por los países de tránsito fueron difundiendo su cultura pandilleril, generando que surgieran pandillas en esos países.

Debido a su origen transnacional y a la presencia de grupos afiliados en diferentes ciudades de Centroamérica, EE. UU. y Europa, estas dos grandes franquicias identitarias: MS 13 y Barrio 18, son consideradas desde hace algún tiempo como redes transnacionales, que han transitado hacia un claro proceso de formalización (Cruz en Aguilar & Carranza, 2008. p. 5).

Es en El Salvador donde el fenómeno de las pandillas revela su versión más cruenta y organizada. Dos son las principales pandillas en el país la Mara Salvatrucha (MS 13) y el Barrio 18. Ambas pandillas han evolucionado de ser grupos de delincuentes juveniles,

que utilizaban armas artesanales a ser organizaciones criminales transnacionales¹³ que utilizan armas con elevado poder de fuego (Von Santos, 2014; Luna, 2015). Estas organizaciones se han aprovechado de la debilidad y fragilidad institucional de los países de la región centroamericana para expandir su influencia, especialmente en el denominado Triángulo Norte¹⁴. La fuerza y la violencia o la amenaza de su uso, es el principal medio para adquirir control de territorios y poder. Así es como desde finales de la década pasada las pandillas son consideradas como «...*el principal foco de criminalidad en la región e incluso como una de las principales amenazas a la seguridad hemisférica*» Aguilar & Carranza, 2008. p. 19).

En El Salvador las maras/pandillas han sido declaradas ilegales y proscritas, prohibiéndose «...*su existencia, legalización, financiamiento y apoyo a las mismas*» (Ley de Proscripción de Maras, Pandillas, Agrupaciones, Asociaciones y Organizaciones de Naturaleza Criminal, 2010; art. 1). Además a partir del mes de agosto de 2015, las maras/pandillas fueron declaradas grupos terroristas por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador (SCCSJ Resolución 4-2012, 2012).

Las maras/pandillas así como los insurgentes no solo operan por motivos puramente criminales sino también desde la percepción de legitimidad y coerción (Bach, 1996). Estas organizaciones terroristas serán constitutivas de una Insurgencia Criminal en la medida que amenazan la viabilidad del Estado salvadoreño al generar:

- a) Inestabilidad en el país;
- b) Reducir la capacidad estatal de controlar partes del territorio nacional y;
- c) Erosionar la legitimidad y soberanía nacional, todo con la finalidad de garantizarse la libertad de acción para beneficiarse comercialmente de manera ilegal.

Maras/Pandillas como Actores Generadores de Inestabilidad

El diccionario de la Real Academia Española define a la estabilidad como la «*cualidad de estable*» (DRAE, 2016) y, lo estable lo define como aquello «...*que se mantiene sin peligro de cambiar, caer o desaparecer*» (DRAE, 2016 a). En este sentido, el conservar la

13 Para ser considerada transnacional una pandilla debe revestir las siguientes características: estar operativa y criminalmente activa en más de un país; que algunas de sus actividades ilícitas sean coordinadas, planificadas y ordenadas desde otro país; presentan una elevada movilidad y facilidad para adaptarse y; sus actividades son sofisticadas y trascienden las fronteras de varios países (Sullivan J.P., 2009).

14 El Triángulo Norte que se caracteriza por sus elevados índices de violencia, está conformado por Guatemala, Honduras y El Salvador.

estabilidad para el Estado de El Salvador, en el ámbito interno se traduce en mantener el orden, la tranquilidad y el ejercicio pleno por parte de su población de sus derechos colectivos individuales. Estos últimos derechos se encuentran sintetizados en el inciso primero del artículo 2 de la Constitución de la República (1983):

Art. 2.- Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos.

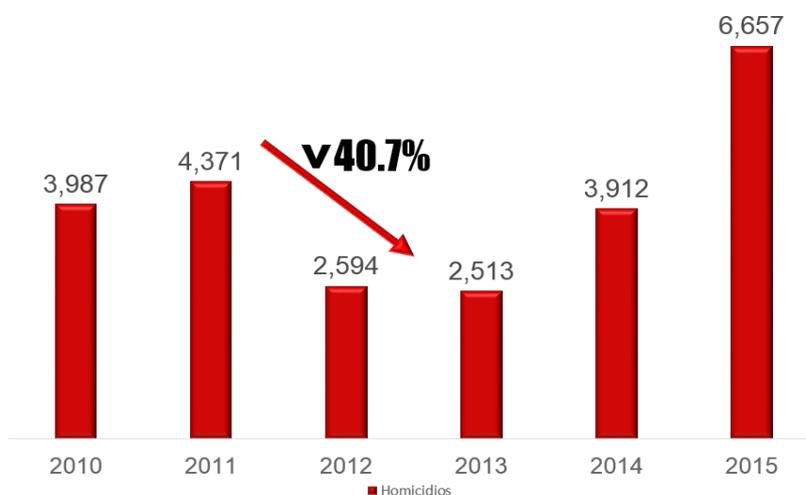
Las maras/pandillas por tanto, son actores generadores de inestabilidad al atentar contra el orden, la tranquilidad y todos los derechos arriba mencionados. El principal instrumento que utilizan para provocar dicho efecto es la violencia.

Entonces a pesar de que el homicidio no es el único indicador de la violencia, la tasa de homicidios es la medida que se utiliza con mayor frecuencia para determinar los niveles generales de violencia en una ciudad o país. Esto se debe a que el homicidio constituye el más grave y públicamente visible de todos los actos violentos y por lo general se informa con mayor precisión en las estadísticas del crimen (Buvinic & Morrison, 1999).

Tomando este indicador como medida El Salvador, en el año 2015, con una tasa de homicidios de 104 por 100,000 habitantes, es el país más violento del mundo con la tasa más elevada para cualquier otro Estado en los últimos 20 años (Gómez, 2016). Toda la violencia descrita se desata con una elevada impunidad por parte de sus perpetradores, ante la existencia de una corrupción extensa y de la debilidad tanto del sistema judicial como de las fuerzas de seguridad (US Department of State, 2015).

El elevado número de homicidios en el país «...son un importante indicador que afecta directamente sobre la sensación de inseguridad de buena parte de los salvadoreños, así como en su percepción sobre el desempeño de las instituciones de seguridad pública y la gestión presidencial» (Hernández Anzora, 2015, p. 260).

Gráfico 1. Homicidios en El Salvador por Año 2010-2015



Fuente: Elaborado por el autor con datos de la PNC

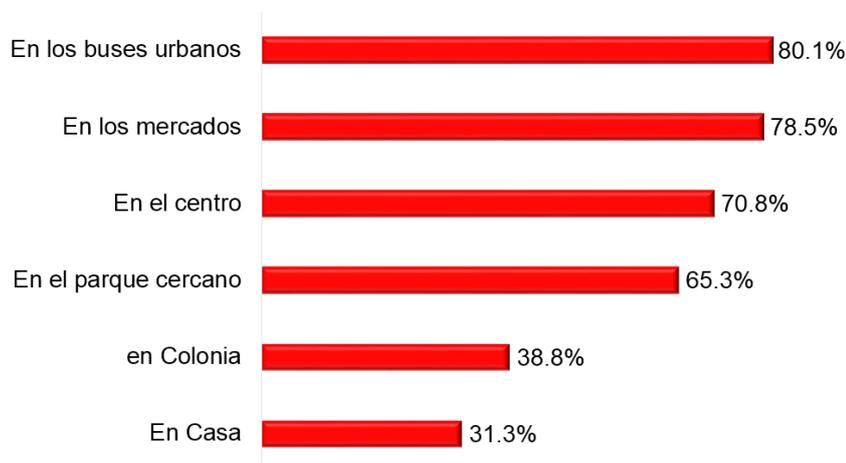
La tregua entre maras/pandillas acaecida entre los años 2012-2013¹⁵, demostró sin lugar a dudas de que la mayor parte de los homicidios eran cometidos por miembros de las mismas. Inmediatamente entró en vigencia la tregua los homicidios bajaron sensiblemente (Ver Gráfico N°. 1).

Además varios autores coinciden de que a partir de la tregua, las maras/pandillas demostraron no solo que tenían la capacidad de disminuir los homicidios, sino de utilizar éstos como un mecanismo de presión sobre el gobierno para que este último acatara medidas de beneficio a las maras/pandillas (Hernández Anzora, 2015; Von Santos, 2014; Luna, 2015). Los elevados niveles de violencia generados por el accionar de las maras/pandillas contribuyeron sensiblemente a gestar altos índices de inseguridad.

En noviembre de 2015 el 71,2% de personas encuestadas mencionaron a la inseguridad como el principal problema del país. En esa misma encuesta el 31,3% de los salvadoreños manifestaron sentirse inseguros en su propia casa y el 80,1% manifestó sentirse inseguro al utilizar buses urbanos (Ver Gráfico N°. 2).

15 La llamada «Tregua entre Pandillas» inicio con el traslado en marzo de 2012 de los cabecillas de las pandillas del centro penal de máxima seguridad de Zacatecoluca a centros penales comunes de menor seguridad y se puede considerar que finalizada en mayo de 2013 con la toma en el cargo de un nuevo Ministro de Justicia y Seguridad que traslado de nuevo a los cabecillas a Zacatecoluca.

Gráfico 2. En que lugar se siente más inseguro noviembre 2015



Fuente: Elaborado por el autor con datos Segura, 2015

La situación de inseguridad se ha desbordado tanto que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia ha reconocido que las maras/pandillas «...realizan dentro de su accionar, atentados sistemáticos a la vida, seguridad e integridad personal de la población», SCCSJ Resolución 4-2012, 2012, p. 40-41).

En el ámbito económico la violencia, la inseguridad y la inestabilidad provocada por las maras/pandillas generan un elevado costo a la economía salvadoreña. Según la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT) 1.500 empresas cerraron sus operaciones durante el año 2015 debido a la violencia e inseguridad (Martínez Avelar, 2016). Además, de acuerdo a una encuesta realizada por la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) en 2015, entre los años 2013 y 2015 la percepción de inseguridad en el sector empresarial se ha incrementado del 32,3% al 70,4% (Cidón, 2015). Asimismo un estudio reciente estimaba que para el año 2014 el costo de la violencia en el país ascendía a 4.026,3 mil millones de dólares equivalente al 16% del Producto Interno Bruto del país (Peñate, de Escobar, Quintanilla, & Alvarado, 2016).

La extorsión es uno de los principales problemas que afecta la función y económica de las empresas. El sector mayormente afectado por este flagelo es el conformado por la micro y pequeñas empresas perjudicando a 1.5 millones de personas que aportan a la economía nacional. Las maras/pandillas tienen una participación desproporcionada en el delito de extorsión dado que en el 76% de las mismas se les vinculan. (FUSADES a, 2016).

Además las maras/pandillas dominan el sector informal de la economía, estableciendo pequeñas empresas y haciendo uso de la violencia y la coacción para competir de manera desleal con las empresas legítimas, a la vez que evitan pagar impuesto y cooptan a los reguladores del gobierno (Sullivan J. P., 2009). La anterior aseveración es validada con

una investigación de la Fiscalía General de la República que reveló que cabecillas de maras/pandillas eran dueños de prostíbulos, moteles, auto lotes y buses del transporte público (Mendoza, 2016). Igualmente es conocido que las maras/pandillas también han incursionado en los negocios de clubes nocturnos, lavado de automóviles, venta de agua ‘potable’ y hasta prestan servicios de vigilancia privada, es decir entran en la economía legal, para lavar el dinero obtenido gracias a las extorsiones.

El efecto de la inestabilidad generada por las maras/pandillas en la economía tiene una secuela tal que de acuerdo al Reporte Global de Competitividad (2015) el crimen y el robo son los factores más problemáticos para hacer negocios en el país. También El Salvador en el referido informe está clasificado como el país que más es afectado¹⁶ por el crimen organizado en el ambiente de negocios (WEF, 2015).

Por ejemplo es importante dar una muestra del poder de las maras/pandillas para generar inestabilidad en El Salvador, es así como se dio el «paro de transporte¹⁷» por cuatro días (26 al 30 de julio de 2015) donde fueron obligados los empresarios de buses del transporte público a detener las operaciones urbanas y rurales a nivel nacional. Este incidente mantuvo en zozobra al país, al paralizar 142 rutas de transporte público en todo El Salvador, ocasionado que se tuvieron que movilizar unidades de transporte militar, policial y gubernamental para procurar menguar el traslado de las miles de personas afectadas, que no podían movilizarse ni a sus casas, trabajos o lugares de estudio afectando actividades comerciales, laborales y educativas en todos los niveles de la sociedad (Flores & Peñate, 2015).

Durante las primeras 24 horas del paro y para demostrar la seriedad de la orden de no circular y gracias al poder territorial que poseen, siete motoristas fueron asesinados por los pandilleros¹⁸ (Flores & Peñate, 2015a). Las pérdidas económicas ocasionadas por el «paro» durante la duración del mismo, solo en el sector transporte se calculó por el gremio de haber ascendido entre 3,2 a 4 millones de dólares. (Peñate S., 2015).

Esta capacidad de las maras/pandillas de paralizar el transporte a nivel nacional y el atentado contra la vida del personal de transporte público fue reconocido también por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en una de sus resoluciones (SCCSJ Resolución 4-2012, 2012).

Ante lo expuesto es inobjetable que en El Salvador las maras/pandillas se han «... convertido en los últimos años en la principal fuente generadora de temor e inseguridad

16 Clasificado El Salvador en el puesto 140 de 140 países clasificados.

17 Se entrecorilla la palabra «paro» porque técnicamente aunque fueron los empresarios los que decidieron suspender el servicio, éstos fueron obligados a ello por las amenazas de las pandillas. Por tal razón puede denominarse sabotaje.

18 Durante los cuatro días que duró el paro de transporte nueve motoristas fueron asesinados (Calderón, Lazo, & Alvarado, 2015).

en el país» (PNUD, 2013, p.205), constituyéndose en los principales generadores de inestabilidad en El Salvador.

El control territorial de las maras/pandillas

Las maras/pandillas en El Salvador han pasado de estar presentes en algunos barrios de las principales ciudades en los años 1990's, a tener presencia en prácticamente todo el país, tanto en el ámbito urbano como rural. Para el año 2014 se calculaba que las maras/pandillas habían extendido su influencia a lo largo de «...214 municipios¹⁹, 1.054 colonias, 368 cantones, 180 barrios y 422 territorios (lotificaciones, residenciales o comunidad), que suman 2,238 territorios en total» (Von Santos, 2014, p. 203).

Los territorios con presencia de maras/pandillas son controlados a través de estructuras jerarquizadas. En el ápice de la estructura se encuentran los cabecillas nacionales de ambas pandillas conocida como «Ranfla General». Todos los cabecillas nacionales de las maras/pandillas se encuentran bajo reclusión en los centros penales. El siguiente nivel de la estructura lo constituyen los Programas (MS 13) y las Tribus (Barrio 18) que están conformados por una serie de estructuras locales «clicas», bajo el mando de un marero/pandillero conocido como «corredor» del programa/tribu que operan en determinada área o zona geográfica. Los corredores del programa/tribu se reportan al mando nacional (Gómez Hecht, 2013; Luna, 2015). Las decisiones de tipo estratégico y administrativo de las maras/pandillas se toman a nivel de la Ranfla General. Finalmente se encuentra el nivel de las estructuras locales, las cuales:

«...por regla general conocidas como clicas o canchas, tienen un mínimo de 15 miembros, cada una cuenta con 15 células operativas de 3 elementos. Para el cometimiento del delito, cada estructura tiene miembros con especialidades o roles en la actividad criminal previamente definidos por parte de los mandos nacionales. En la pandilla MS²⁰, la estructura local es conocida como clicica y las colonias bajo la influencia de estas son denominadas zonas (SAY). En la pandilla 18²¹ esta estructura es llamada cancha y de la misma manera cuenta con zonas o núcleos» (Luna, 2015).

Las clicicas/canchas están bajo el mando de un pandillero conocido como «Palabrero de la Clicica/Cancha». Las decisiones de nivel táctico-operativo se toman entre los corredores de programa/tribu y los palabrerros de la clicica/cancha.

19 El Salvador está dividido territorialmente en 262 municipios, lo que implica que las maras/pandillas tienen presencia en el 81% del territorio nacional.

20 La MS identificada por el autor es la MS 13.

21 La pandilla 18 identificada por el autor es el Barrio 18.

Según fuentes policiales para el año 2015 en el país se contabilizan 35. 646 pandilleros²². Las dos principales pandillas del país (MS 13 y Barrio 18) se organizan en red, la MS 13 a través de 96 programas conformados por 360 clicas, el Barrio 18 por medio de 35 tribus²³ conformadas por 200 clicas.

La organización en red conformada por las maras/pandillas funciona efectivamente dado que sus miembros se conocen y están interconectados por fuertes lazos personales basados en la amistad y las experiencias de hermanamiento que aseguran elevados niveles de confianza y lealtad, además de la socialización que se logra entre ellos y la población que vive dentro de los territorios que controlan.

La extorsión y el narcomenudeo son las principales fuentes de ingreso de las maras/pandillas. En ambas actividades ilícitas, el control del territorio es un requisito previo esencial para la conducción eficiente y eficaz de sus operaciones. Este control territorial se ejerce a través de una extensa red de miembros, colaboradores y familiares de las maras/pandillas. Los principales actores de esta red son:

- a.- Los pandilleros internos en los diversos centros penales: Entre los cuáles se encuentran sus máximos cabecillas. Estos cabecillas conforman una élite dentro del centro penal en que se encuentran y son los principales responsables de organizar y movilizar a toda la estructura de la pandilla, a través de sus órdenes y directrices. Todos los demás miembros (detenidos y en libertad) se les distribuyen las diversas funciones de acuerdo a jerarquía dentro de la pandilla.
- b.- Los pandilleros que se encuentran en libertad: Este grupo es conformado por todos aquellos que han superado todos los «rituales» y otras condiciones establecidas dentro de la mara/pandilla para pertenecer a ella. Estos individuos han sido socializados en los signos, símbolos y formas particulares de comunicación de la pandilla. También disfrutan de la credibilidad de los otros miembros y se respetan siempre que demuestren su lealtad a la banda. La prueba máxima de la lealtad es asesinar en nombre o bajo las órdenes de la mara/pandilla. El principal vínculo que une a todos los miembros de ambas organizaciones criminales, ya sea encarcelado o «libre» es su completa identificación con los fines y objetivos del grupo.
- c.- Los colaboradores: Éstos son personas que simpatizan con los mareros/pandilleros pero que no pertenecen al grupo. Están vinculados a la mara/pandilla principalmente por obtener algún beneficio económico u otros beneficios dentro de la comunidad. El apoyo que los colaboradores brindan a la

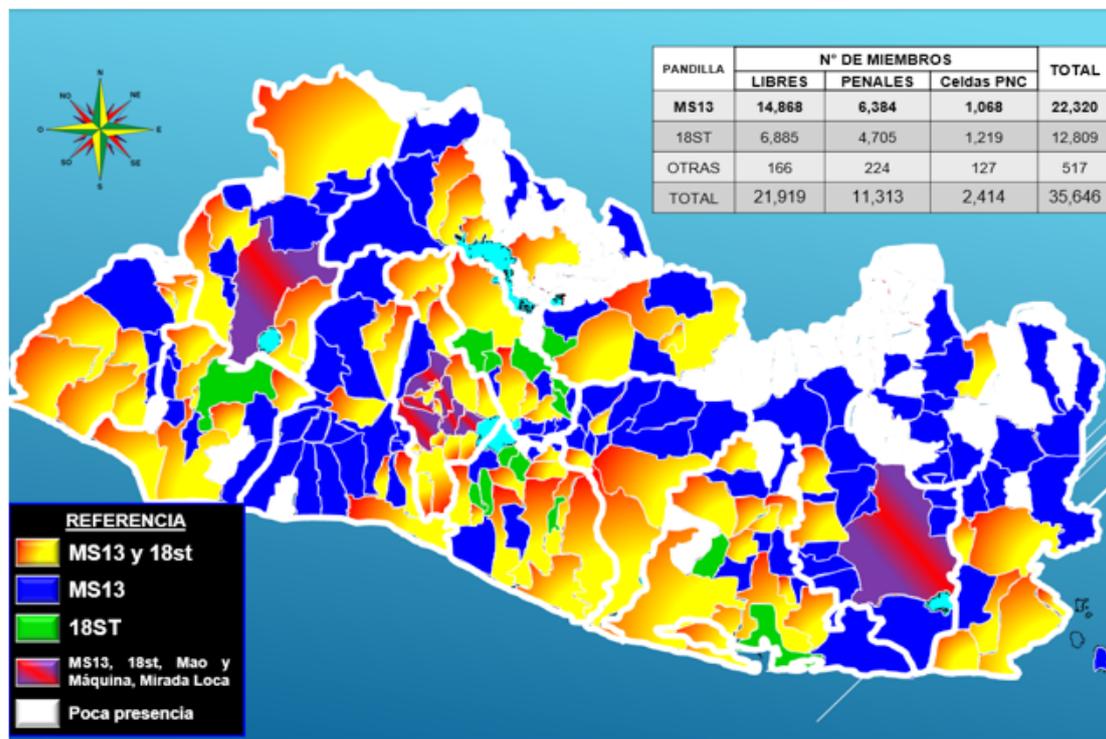
22 MS 13: 22,320 miembros, Barrio 18: 12,809 miembros y otras pandillas 517. (Fuente: Policía Nacional Civil).

23 Tribus o Programas son unidades organizativas conformadas por varias clicas que tienen control jerárquico de determinada porción de territorio.

mara/pandilla es realizando trabajos de poca importancia, conocido como «tirar paro», brindando información, trabajo como vigías conocido como «postear», selección de víctimas, labores de encubrimiento, o tareas menores de tipo logístico como recoger el dinero producto de la extorsión.

- d.- Los familiares de mareros/pandilleros: Muchos de ellos dependen para su subsistencia de la actividad económica ilegal de la mara/pandilla. Algunos familiares se involucran en la actividades realizando tareas de poca relevancia en varias etapas de las extorsiones y el narcomenudeo (Gómez Hecht, 2013).

Mapa 1: Mapa de la República de El Salvador en donde se aprecia la presencia de maras/pandillas.



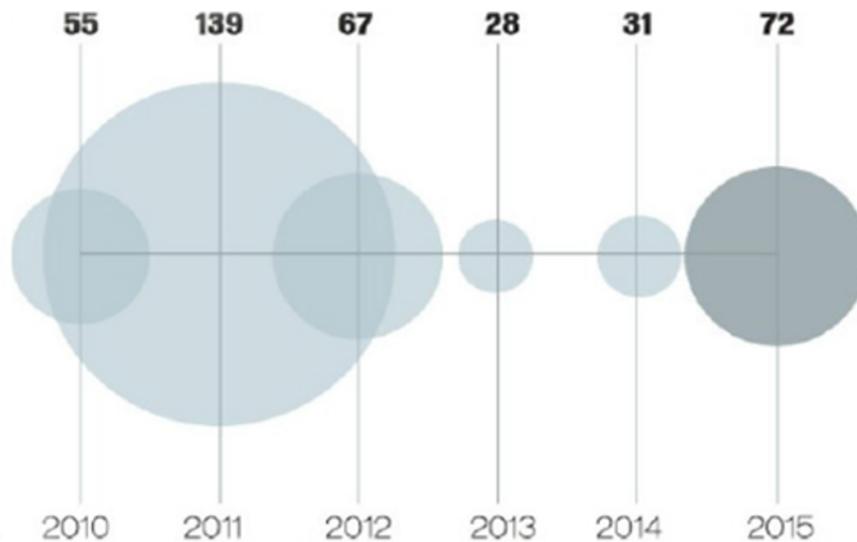
El grupo dependiente de las actividades de las maras/pandillas se calcula en aproximadamente 500.000 personas, por lo tanto en una población estimada en 6.521.000 salvadoreños (DIGESTIC, 2015) las maras/pandillas, tienen una base social que se acerca al 10% de la población total del país. De ahí la importancia de ver la distribución de estas maras/pandillas en el mapa de la República de El Salvador, es así como en el mapa N° 1 se explica que la división político-administrativa de El Salvador se resumen en 14 departamentos y 262 municipios, lo que implica que las maras/pandillas tienen presencia en el 81% del territorio nacional, tanto en lo urbana como rural, siendo omnipresentes en las zonas más populosas del país, es decir que no son estructuras criminales que subsisten en zonas marginales, sino que están enquistadas en la vida cotidiana salvadoreña.

En la expansión territorial de las maras/pandillas es importante reconocer que éstas se comportan como cualquier otra estructura de crimen organizado (CO) compensado o suplantando la ausencia o deficiencias estatales en la provisión de servicios sociales a ciertas comunidades. En este sentido, el débil o nulo soporte social del Estado es rápidamente compensado por el CO, quienes esperan a cambio, de las personas que benefician protección y lealtad a la estructura. Además de entre los excluidos salen los cuadros que conforman las bases que sostienen a los grupos criminales, ya sea como participantes activos, colaboradores o simpatizantes (Fernández & Kuenzi; Flores Pérez; Hoffman en Gómez Hecht, 2012, p. 278-279). En este sentido el control de estos grupos llega a ser tanto territorial como psicológico, entre los miembros de las comunidades que dominan y de ahí la razón, por la cual a pesar de vivir en un círculo de asesinatos y violencia criminal, ambos grupos cuentan con miembros jóvenes que van desde los 12 años en adelante reemplazando a los miembros caídos integrándose así a la espiral de violencia de asesinatos por vendettas.

El control de las maras/pandillas sobre las diversas comunidades se ejerce a través de una combinación de protección, beneficios e intimidación. Existen dos frases importantes que se colocan a manera de grafiti en las principales paredes de las colonias o comunidades que estos grupos criminales dominan, las cuales son: «*Ver, oír y callar, si de la vida quieres gozar*» es una advertencia de la conducta que las maras/pandillas esperan de todas las personas que habitan en la comunidad que no tienen vínculos con ella. En donde demuestran que no se esconden para delinquir ni planificar sus delitos, pero que controlan el ir y venir de los habitantes no miembros ni colaboradores, por tanto estos pueden vivir «tranquilos mientras no se metan en los negocios de la mara/pandilla», es decir que cualquiera que interfiera en las actividades de la mara/pandilla o que de alguna manera se considere representar un «peligro» o sea simplemente «non grato» es obligado a abandonar la comunidad o es asesinada. De ahí viene la segunda frase que se utiliza como grafiti por parte de la Mara Salvatrucha que es «*La Mara para, roba, viola y controla*», es decir que en la psique de los habitantes de las colonias que dominan, está presente la amenaza constante y por lo tanto están obligados a permanecer intranquilos, inertes y cohibido a estos grupos, si no quiere morir o ser desplazado de su hogar, por ejemplo en el 2014 se calcula que 288.900 personas fueron obligadas a abandonar sus hogares debido a la actividad criminal y amenazas (NRC/IDMC, 2015).

Asimismo el estricto control que ejercen sobre ciertas comunidades y las amenazas de las maras/pandillas son una de las principales causas por las cuales aproximadamente 145.000 salvadoreños al año abandonan el país en busca de mejores oportunidades en el extranjero (Gaborit, Zetino Duarte, Brioso, & Portillo, 2012).

Gráfico 3. Cantidad de estudiantes asesinados por año 2010-2015



Fuente: publicado Diario de Hoy, 22 de noviembre 2015

Los jóvenes son la principal fuente de reclutamiento de las maras/pandillas, por lo tanto las escuelas se convierten en un foco donde ejercer esta actividad y profundizar su control sobre el territorio.

Aquellos estudiantes que no reaccionen favorablemente a los avances de estos grupos criminales o a colaborar con ella sencillamente son asesinados. Entre el año 2010 al 22 noviembre 2015, 392 estudiantes fueron asesinados por maras/pandillas (Ver gráfico N°. 3).

Las maras/pandillas están presentes en casi todo el sistema de educación secundaria pública, un estudio reciente determinó que el 80% de las escuelas públicas tienen a mareros/pandilleros como estudiantes y que entre los años 2009-2013; 30.367 estudiantes habían abandonado la escuela debido al crimen y la violencia (López Ramírez, 2015). Los profesores de las escuelas también son sometidos a amenazas por las maras/pandillas, entre los años 2014 y 2015, 679 profesores solicitaron ser trasladados de escuela por falta de seguridad (Joma, 2016) .

El problema es tan serio que la Fuerza Armada de El Salvador a través del plan «Escuela Segura» desde marzo del año 2014, presta seguridad a 651 escuelas públicas.

El control sobre el territorio, le ha redituado a las maras/pandillas un beneficio no planificado. Éstas

«...han adquirido cierto nivel de conciencia política y han recibido un reconocimiento parcial como actores políticos, provocando que éstas se encuentren ganando cada vez más terreno en el sistema político salvadoreño...se puede afirmar con certeza que las maras

salvadoreñas, en el contexto político actual, ya reúnen varios de los elementos necesarios para ser considerados como potenciales actores políticos cuya naturaleza, en un primer momento, sería la de los grupos de presión»²⁴ (Hernández Anzora, 2015, p. 250 y p. 267).

Además las maras/pandillas han avanzado de ser un actor a ser tomado en cuenta para las elecciones locales a ser considerandos también en los eventos electorales a nivel nacional.

«En la campaña presidencial de 2014, las maras mostraron un aumento de su influencia en el proceso electoral a nivel nacional y sobre los principales partidos políticos... Las pandillas no solo influyen en el discurso de los candidatos en las elecciones (locales y nacionales) sino que también pueden garantizar algún tipo de seguridad durante su realización» (Hernández Anzora, 2015, p. 262 y 263).

Las maras/pandillas esencialmente buscan controlar territorio para asegurarse que tendrán la máxima libertad de movimiento y de acción dentro del mismo, para beneficiarse económicamente a través de sus actividades ilícitas. Asimismo utilizan la intimidación y la violencia para custodiar y proteger esos espacios económicos de influencia (Manwaring, 2005; Sullivan J.P., 1997 & 2000).

En este orden de ideas, es necesario describir las peculiaridades habitacionales de El Salvador, es así como tanto en el área urbana y rural la mayoría vive en colonias²⁵ es ahí en donde se visibilizan las estrategias de estos grupos criminales. Precisamente en estos núcleo, al ser menos que la población civil de la colonia, actúan con mayor violencia para generar terror, porque cuando intimidan a alguien actúan en grupo, por tanto no se sabe quién es el palabrero, porque siempre hablan todos cuando interactúan con la gente civil o con los que extorsionan frente a frente, a la vez, para disimular hacen creer a la población de las colonias que el palabrero es una determinada persona, cuando en realidad solo es un colaborador no brincado²⁶.

Cuando asesinan dentro de la colonia, ocupan el ahorcamiento²⁷, porque es una forma en que todos los miembros del grupo criminal participan colectivamente del mismo.

24 Los grupos de presión, a diferencia de los partidos políticos, pretenden influir en el proceso de toma de decisiones, sobre todo en aquellas que les afectan o son de su conveniencia, sin pretender convertirse en vehículos para acceder a cargos públicos (Hernández Anzora, 2015).

25 Son proyectos habitacionales de casa prefabricadas a bajo costo y en su mayoría están hacinadas, sin ninguna área verde o de esparcimiento.

26 Brincar: Es el rito de iniciación para ingresar a la mara/pandilla, el cual consiste en una paliza colectiva que dura 13 y 18 segundos para la MS 13 y Barrio 18 respectivamente, después de ser brincado la persona pasa a ser miembro oficial y formar parte de las «misiones» que se le asignen.

27 Este tipo de asesinato es más usual cuando ejecutan a un miembro de su misma mara/pandilla.

Es importante señalar que tienen una disciplina cuasi militar, ya que después de dada las ordenes en los «Meeting»²⁸ no hay forma de cambiarlas ni desobedecerlas y para mantener la disciplina entre los miembros del grupo, se realizan castigos físicos a manera de correctivos²⁹ y si es necesario se ejecuta a los reincidentes en desobedecer o no cumplir a cabalidad las ordenes³⁰, debido a que poseen una estructura jerárquica inamovible, a no ser por muerte o cárcel, utilizan a colaboradores de rango bajo para realizar las actividades comunes (traer el dinero de la extorsión).

También toda la familia del marero/pandillero está involucrada en las actividades criminales que este realiza y se supone que se respeta a los miembros civiles de la colonia para mantener la seguridad dentro de ella, siempre y cuando los demás pobladores no interfieran en sus actividades, es de este modo que toda la comunidad civil, por miedo, por desconfianza al Estado o porque los mareros/pandilleros «son muchachos que no les hacen nada», no los denuncian, provocando que la niñez y adolescencia de las colonias los ven como modelos de conducta a imitar, pues son el canon de éxito y respeto.

Las maras/pandillas y la erosión de la legitimidad y Soberanía Nacional

Un Estado moderno es soberano hacia el exterior como hacia el interior de su territorio. La soberanía exterior tiene por ámbito las relaciones exteriores con otros Estados y se caracteriza por:

«...el reconocimiento del derecho exclusivo y universal del Estado a promulgar en su territorio normas jurídicas que vinculan a sus nacionales, es decir el reconocimiento del poder de tomar la última decisión sobre personas y cosas en su territorio y de decidir sobre el estatus de las personas físicas y jurídicas (y) en las relaciones exteriores la no sumisión a otros Estados» (Hillgruber, 2009, p. 8).

La soberanía interior se caracteriza por el monopolio que el Estado goza para establecer el derecho obligatorio para todos aquellos que están sometidos a su autoridad, tanto ciudadanos como gremios, dicta normas jurídicas vinculantes, cuya aplicación impone, gracias al monopolio de la fuerza que tiene legal y legítimamente atribuido. Goza del poder para tomar la decisión definitiva en todos los asuntos

28 Reuniones donde se dan las órdenes a seguir que han sido giradas por la ranfla nacional a las demás Clicas/canchas.

29 Pechadas o Descontones respectivamente consisten en golpes con la palma de la mano al pecho y golpes con el puño a la frente.

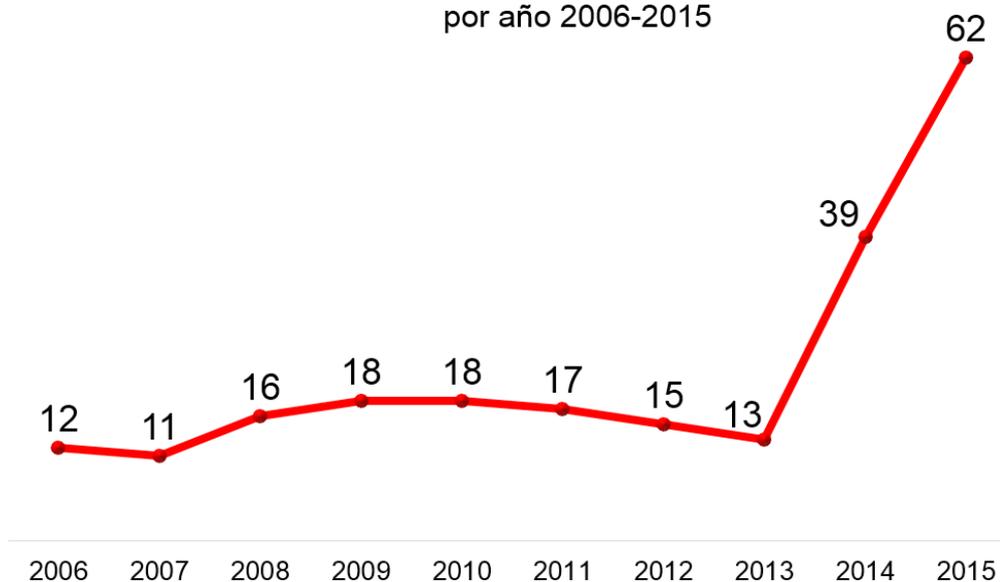
30 Poseen una ritualidad en sus actos de castigo por faltas a la mara/pandilla, por ejemplo los muertos que se encuentran en sabanas son ajusticiamientos dentro de la misma estructura criminal.

públicos, independientemente de que éstos sean competencia del Gobierno o de las administraciones públicas (Hillgruber, 2009, p. 6).

Además la soberanía interior implica una relación del Estado con los sujetos sometidos bajo su jurisdicción, la cual debe estar firmemente basada en la legalidad y la legitimidad. Por tanto tres son las características primordiales del ejercicio de la soberanía: el legislar, el monopolio del uso de la fuerza y la legitimidad que debe gozar el gobernante sobre sus gobernados. En El Salvador durante el S. XXI las últimas dos características mencionadas se han visto seriamente amenazadas por el accionar de las maras/pandillas.

En lo que concierne al monopolio estatal del uso de la fuerza, este se ve trasgredido desde el momento que las maras/pandillas han empezado a obtener y utilizar armas de uso privativo de la Fuerza Armada. Agravando la situación las maras/pandillas han considerado ser lo suficientemente poderosas para confrontar abiertamente a las fuerzas gubernamentales. Entre los años de 2006 a 2015 doscientos veintiún policías han sido asesinados. Sólo en el año de 2015 sesenta y dos policías fueron asesinados que representa una tasa de 2,68 por 1.000 oficiales uniformados (ver Gráfico N°. 4), cifra espeluznante si compara que ese mismo año en los EE. UU., murieron 130 policías que representan una tasa 0,19 por 1.000 oficiales uniformados (ODMP, 2016). Además en el 2015 igualmente fueron asesinados treinta y cuatro miembros de la Fuerza Armada y noventa agentes de seguridad privada³¹.

Gráfico 4. Cantidad de Policías asesinados en El Salvador por año 2006-2015

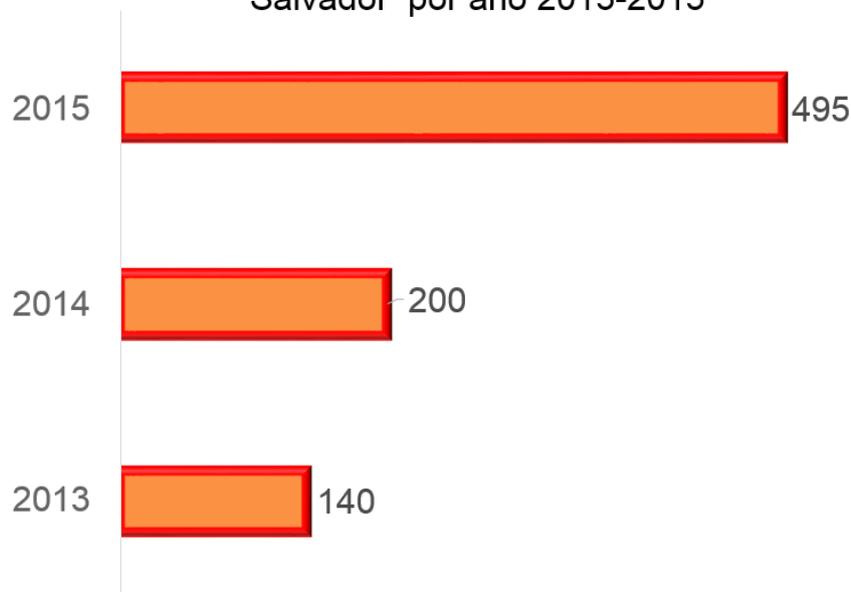


Fuente: Elaborado por el autor varias fuentes

³¹ Dato proporcionado por el Sr. Ricardo Sosa, Presidente del Consejo Nacional de Servicios Privados de Seguridad (CONASEPRIS), día 28 de julio 2016.

La confrontación entre mareros/pandilleros y policías se ha incrementado considerablemente entre los años 2013 al 2015, pues se registraron 835 enfrentamientos (ver Gráfico N°. 5). Solo en el año 2015 se reportaron 495 enfrentamientos en los cuales fallecieron 309 pandilleros (Barrera, 2016). A agosto de 2016 se han realizado 378 intercambios de disparos entre mareros/pandilleros y policías en los cuales han fallecido 358 miembros de estructuras criminales (EDH, 2016) Asimismo estos grupos han realizado varios ataques con granadas a puestos policiales así como con armas de grueso calibre, de la misma manera durante el año 2015 instalaron tres bombas en automóviles de las cuáles solo una explotó sin causar mayores daños.

Gráfico 5. Enfrentamientos entre policías y pandilleros en El Salvador por año 2013-2015



Fuente: Elaborado por el autor varias fuentes

Los mareros/pandilleros desde el año 2010 empezaron a utilizar el terrorismo como táctica cuando quemaron un bus con todos sus pasajeros adentro, dejando un saldo de once muertos y trece lesionados con quemaduras de tercer grado (Iraheta, Vásquez, & Argueta, 2010). Estos actos han continuado con la vorágine de homicidios realizados en un solo día. Esta nefasta práctica comenzó en mayo de 2014 con el denominado por las estos grupos «el viernes negro» en el cual se asesinaron a treinta y ocho personas. Este fue el *record* infame por más de un año, hasta que entre junio y agosto de 2015 el mismo fue ampliamente superado, estableciéndose el nuevo record en cincuenta y dos homicidios en un día el 27 de agosto de 2015 (Beltrán Luna, 2014; EDH, 2015).

Estas estructuras criminales durante el año 2015 atentaron contra la vida de una jueza, asesinaron a un fiscal y atacaron las instalaciones del Parlamento Centroamericano y el Centro Judicial «Isidro Menéndez», acontecimientos inéditos hasta entonces. Sin embargo, el hecho de terrorismo que granjeó a las pandillas el repudio universal de la población, fue el asesinato de ocho empleados de una empresa de energía eléctrica que

se encontraban trabajando en la instalación de postes de tendido eléctrico, además de tres campesinos que presenciaron el hecho en marzo de 2016, el cual fue un asesinato con lujo de barbarie, pues fueron atados de pies y manos, para posteriormente ser decapitados, mientras otro criminal gravaba en video (Escalante & Marroquín, 2016).

La inestabilidad y la inseguridad asociada a las maras/pandillas generan un círculo vicioso descendente que se manifiesta en la disminución de los niveles de seguridad individual y colectiva. Así como disminuye los niveles aceptación y el apoyo popular e institucional para el régimen en el poder, y evidencia la disminución de los niveles de capacidad gubernamental para controlar su territorio nacional. Esta situación de crear y mantener un clima de violencia, de caos y la incapacidad del régimen permiten la libertad de movimiento de las maras/pandillas para perseguir su enriquecimiento y beneficio comercial (Manwaring, 2005). Además es propio y caracteriza a las insurgencias criminales el agudo y endémico crimen y violencia que desatan, el cual se configura en un desafío al control político del Estado (Sullivan J. P., 2009).

El deterioro de la confianza en las instituciones relacionadas a la seguridad en El Salvador desde el año 2001 al 2015 es evidente al apreciar la tabla N°. 1. Este deterioro, que en todas las instituciones es de doble dígitos³² tiene una relación directa con el incremento de la violencia y la inseguridad en el país y está vinculado a la percepción de ciudadanía de la incapacidad estatal de dar respuesta a la amenaza de las maras/pandillas.

Tabla N°. 1 Personas encuestadas que dijeron tener poco o nada de confianza en la institución.

INSTITUCIÓN	AÑO 2001 ¹	AÑO 2015 ²	DIFERENCIA
Fuerza Armada	43.8%	54.4%	-10.6%
Policía Nacional Civil	44.6%	62.1%	-17.5%
Gobierno Central	55.8%	75.3%	-19.5%
Corte Suprema de Justicia	54.50%	76.60%	-22.10%
Fiscalía General República	55.7%	78.0%	-22.3%
Asamblea Legislativa	64.9%	85.0%	-20.1%
Partidos Políticos	78.2%	85.8%	-7.6%

Fuente: Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) 2001-2016.

(Notas)

1 (IUDOP, 2001).

2 (IUDOP, 2016 a).

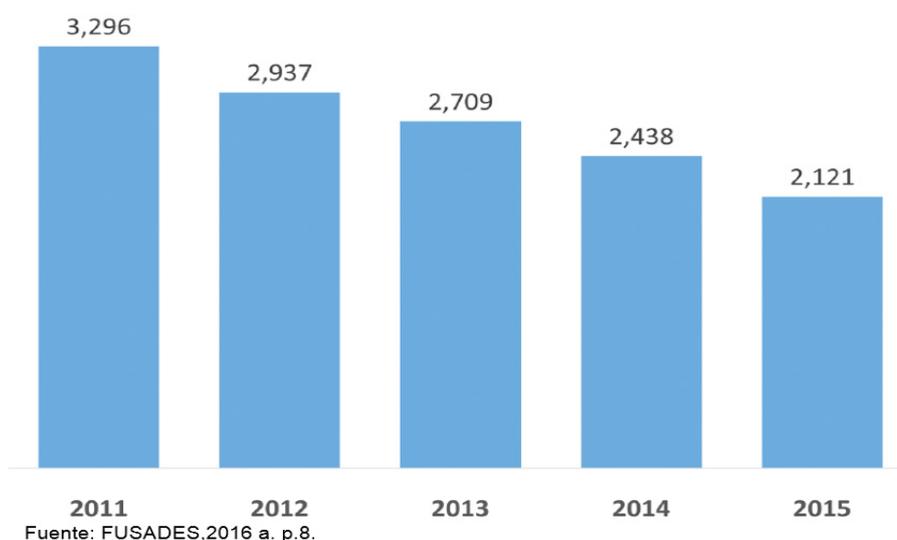
32 A excepción de los partidos políticos los cuales desde el 2001 padecían de una elevada desconfianza por parte de la ciudadanía.

La desconfianza en las instituciones va aparejada a una considerable pérdida de legitimidad de las autoridades legalmente establecidas. La legitimidad está directamente relacionada con la capacidad de gobierno, con la efectividad y eficacia de éste de dar, a través de formulación e implementación de políticas públicas, respuestas oportunas a los requerimientos de la ciudadanía.

En este sentido, de acuerdo a una encuesta reciente (IUDOP, 2016 b) el 67,5% de las personas encuestadas consideraron que el país en el año 2015 se encontraba en una situación general peor comparada con el año 2014; el 82,5% consideró que la situación de la delincuencia en el país había empeorado, el 66,7% consideró que los planes de seguridad del gobierno están dando poco o ningún resultado y un 55,5% consideró que el gobierno de turno representaba un cambio negativo para el país, dato que concuerda con otra encuesta (LPG, 2016) en la cual el 55% de encuestados desaprobaba algo o mucho la gestión del gobierno de turno.

Otra afrenta a la Soberanía Nacional lo representa el hecho de que las maras/pandillas se abrogan la capacidad impositiva del Estado, al imponer un tipo de impuesto a «individuos» y negocios a través de la extorsión que es conocida como «renta» (Sullivan J. P., 2009). Este delito, socava las economías familiares y comerciales. A pesar de que en las estadísticas oficiales este ilícito ha venido disminuyendo (Ver Gráfico N° 6), la realidad es otra dado el alto índice de la «cifra oculta» (85%) de este tipo de hechos que no se denuncian por las víctimas, pues el Estado no tiene la capacidad de erradicar este flagelo, ya que a pesar de arrestar y desarticular estructuras criminales de las comunidades conocidas como «clicas» las maras/pandillas poseen la capacidad de reestructurarlas completamente, provocando que los comerciantes extorsionados, se den cuenta que es casi imposible dejar de pagar la extorsión. (FUSADES a, 2016).

Gráfico 6.
Evolución de las denuncias de extorsión, 2011-2015



A futuro las maras/pandillas representarán una mayor afrenta a la legitimidad y soberanía nacional dado que «...se encuentran en (un) punto clave para su transformación en una especie de organización criminal más compleja» (Luna, 2015, p. 439) incluso se ha anunciado públicamente la creación de una unificación de maras/pandillas en una superestructura criminal que se denominaría la Mara 503³³ para enfrentar la represión Estatal (Redacción la Página, 2015; Luna, 2015). Asimismo se ha conocido que las maras/pandillas últimamente han concentrado esfuerzos en comprar armamento de guerra ilegal a los carteles de droga mexicanos, así como en la conformación de grupos entrenados de combate, debidamente armados y apertrechados (Von Santos, 2014, Luna, 2015).

Aplicación del modelo sistémico a la realidad salvadoreña

La aplicación del Modelo Sistémico de la Interrelación de la Insurgencia Criminal con la Seguridad Nacional (Ver Figura 5) a la realidad salvadoreña se obtiene los siguientes resultados. El Salvador como todo país soberano e independiente, procura mantener su Seguridad Nacional, mediante el logro de sus Objetivos Nacionales tanto en el ámbito de la Defensa Nacional, garantizando la soberanía e integridad del territorio nacional como en el ámbito de la Seguridad Pública al buscar garantizar no solo el orden y la tranquilidad de su población, sino también el pleno ejercicio y goce de sus derechos individuales como colectivos.

El logro de los Objetivos Nacionales se ha visto seriamente obstaculizado a partir de inicios del S. XXI por el accionar de las principales pandillas (MS 13 y Barrio 18). Estas organizaciones terroristas han evolucionado hasta presentar todas las características de lo que se define, en el mundo académico especializado, como una Insurgencia Criminal. Estas maras/pandillas generan un ciclo de retroalimentación negativo en el modelo a través de generar violencia e inestabilidad en el país. Asimismo han logrado granjearse el control territorial de algunas comunidades lo que les permite dentro de la mismas operar con gran autonomía e impunidad todo con el objetivo ulterior de obtener mayores beneficios económicos de sus actividades ilícitas.

El Estado salvadoreño a través de los años ha buscado alterar la dinámica de las maras/pandillas a través de diversas estrategias de confrontación con la misma. Todas estas estrategias han tenido a su inicio, relativa efectividad pero posteriormente las maras/pandillas han logrado adaptarse a las mismas y recuperar otra vez la iniciativa.

La ejecución de los Planes «Mano Dura» y «Mano Súper Dura» implementados durante el periodo de tiempo comprendido entre julio 2003 al 2006, permitieron

33 503 hace alusión al código telefónico internacional de El Salvador.

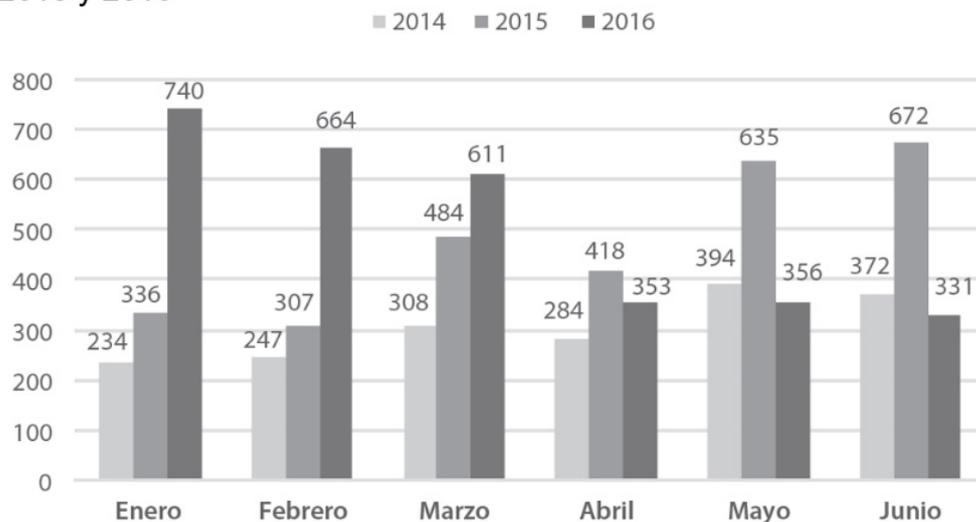
poner bajo rejas a la mayoría de los cabecillas de las maras/pandillas y un elevado porcentaje de sus miembros, así como lograr la identificación de éstos.

Durante la vigencia de ambos planes se detuvieron alrededor de 40.000 pandilleros (Aguilar Villamariona, 2006). En un primer momento estos planes (tal como lo indica el modelo) lograron introducir una retroalimentación negativa en la dinámica pandilleril, logrando afectar su coordinación organizacional y operativa. Las medidas implementadas, dado su efecto inicial y tal como el modelo lo predice, gozó de un amplio apoyo de la mayoría de la población, de la cual más del 70% brindaba su apoyo a las mismas (Hernández Anzora, 2015). Sin embargo, luego de transcurrido un tiempo las maras/pandillas se adaptaron y modificaron su accionar y formas de operar.

Además los referidos planes generaron una serie de otros efectos contraproducentes como lo fue que se saturaron de casos los tribunales de justicia, también ante las detenciones masivas los mareros/pandilleros modificaron su imagen y estereotipos para dificultar su identificación, es decir que dejaron de tatuarse y usar ropa característica de pandilleros, camuflándose perfectamente entre la población; además, muchos mareros/pandilleros se trasladaron hacia nuevas zonas donde se instalaron convirtiendo el accionar de estos grupos criminales de urbanos a rurales, igualmente las maras/pandillas fortalecieron su afinidad interna, solidaridad y conexión de grupo, sobre todo cuando por parte del Estado se decidió recluir a los mareros/pandilleros en diferentes centros penales, es decir penales solo para MS 13 y Barrio 18, convirtiéndose esas cárceles en sus centros de poder, cohesionando y dándole una sola cabeza a diferentes «clicas» que para inicios del S. XXI se encontraban operando independientemente y que ahora 2016 poseen una jerarquía vertical donde los principales cabecillas recluidos en los centros penales salvadoreños conocen y dan líneas a seguir a los demás mareros/pandilleros a nivel nacional (Aguilar Villamariona, 2006; Gómez Hecht, 2013).

La siguiente estrategia implementada por el Estado para lograr introducir una retroalimentación negativa en la dinámica de la maras/pandillas fue la conocida como «tregua entre pandillas» entre los años 2012 a 2013 con la cual efectivamente, como se señaló con anterioridad, se logró una substancial reducción de los homicidios en el país. Al igual que las estrategias anteriores, luego de un tiempo se pudo apreciar que dicha «tregua» estaba resultando contraproducente, beneficiado únicamente a las maras/pandillas, mientras que la población tenía la percepción de ser abandonada por el Estado y este entregaba su soberanía a estos grupos criminales. En este orden de ideas, no solo les permitió consolidar su liderazgo y adquirir un mayor protagonismo político sino que también les proporcionó mayor libertad de movimiento y la consolidación del control sobre sus «territorios». También lograron adquirir armamento más sofisticado y de alto poder de fuego, relacionado a eso los homicidios bajaron, sin embargo empezó un repunte de las desapariciones forzosas y se descubrieron cementerios clandestinos.

Gráfico 7. Comparativo de homicidios, primer semestre 2014, 2015 y 2016



Fuente: FUSADES, 2016 b. p.33.

Al aplicar el modelo a la coyuntura del primer semestre del año 2016, se puede apreciar que las maras/pandillas venían en un franco ascenso de una retroalimentación positiva, generando altos niveles de violencia e inestabilidad y de esta forma obstaculizando el logro de los Objetivos Nacionales de Seguridad. La cantidad de homicidios cometidos durante los meses de enero a marzo fueron sustancialmente superiores a años anteriores (Ver Gráfico N°. 7).

El incremento de la violencia generó que se implementarán en abril de 2016, por parte del gobierno y bajo el amparo del respectivo decreto legislativo una serie de medidas de transitorias y excepcionales con el objeto de recuperar el control de los centros penales. Entre estas medidas se contemplaba: traslado de privados de libertad entre distintos centros penitenciarios el corte de las telecomunicaciones desde y hacia esos centros, allanamientos en viviendas alrededor de éstos, restricciones o suspensión de las visitas familiares y la habilitación de centros temporales de reclusión (FUSADES b, 2016).

Además el Ejecutivo desató una seria represión estatal contra las maras/pandillas desplegando dos nuevas unidades interinstitucionales de la Policía Nacional Civil y Fuerza Armada en aquellos municipios con mayor presencia pandilleril e incidencia de homicidios. Estas unidades de choque: la Fuerza de Intervención de Recuperación de Territorio (FIRT) y las Fuerzas Especializadas de Reacción de El Salvador han impactado fuertemente la operatividad de las maras/pandillas. En cuatro meses de estar operando ya habían capturado 650 pandilleros vinculados a varios delitos (García, 2016).

También las unidades de investigación de la Policía Nacional Civil en conjunto con la Fiscalía General de la República iniciaron una operación destinada a la desarticulación de las finanzas de la Mara Salvatrucha. El esfuerzo se ha tornado trasnacional con el

acuerdo suscrito en agosto de 2016 por los tres presidentes del conocido triángulo norte centroamericano, es decir Honduras, Guatemala y El Salvador para la creación de una fuerza de seguridad trinacional, realizar operaciones coordinadas, compartir información de inteligencia y agilizar la entrega de personas detenidas, todo en afán de combatir efectivamente el crimen organizado transnacional (Presidencia de la República de El Salvador, 2016).

Tal como el modelo lo prevé, la implementación de todas estas medidas insertó una retroalimentación negativa a la dinámica de las maras/pandillas y disminuyeron considerablemente la violencia (Ver Gráfico N°. 7). Al ser efectivas este esfuerzo le ha valido al gobierno una pequeña recuperación en su legitimidad, credibilidad y gobernabilidad. En una encuesta llevada cabo por un rotativo nacional el porcentaje de encuestados que consideró que el la situación del país era mala o muy mala disminuyó del 82,9% al 76,8% entre febrero y mayo del 2016 y también disminuyó el porcentaje de encuestados que consideraban que el país iba por un rumbo incorrecto del 78,7% al 68,3% en el mismo período de tiempo (Segura, 2016).

Factores Psicosociales que fomentan el ingreso a las maras/pandillas

En el caso específico de los factores psicosociales es alarmante y desesperante tanto para la población en general como para el Estado ver diariamente, como la juventud que reside principalmente en zonas controladas por las maras/pandillas, continúan uniéndose a estos grupos terroristas³⁴, porque estos son omnipresentes para los salvadoreños, pues se tratan de agrupaciones cuya base son jóvenes, los cuales su sentido de la vida está centrado en la violencia, el robo, extorciones, asesinatos, drogas y otros delitos.

Por esta razón es importante centrarse en los factores psicosociales que inciden a que los jóvenes participen y se unan a las maras/pandillas, estos menores de edad forman la base que sustenta a la MS 13 y Barrio 18, en ese sentido estos dos grupos están en una guerra interminable a nivel nacional, donde a diario son asesinados miembros de ambas estructuras, por tanto necesitan renovar sus cuadros permanentemente, es así como muchos adolescentes han optado por unirse voluntariamente, aun conociendo las condiciones a las que se someterán (Quintanilla, 2012).

Es importante saber que los problemas sociales en El Salvador afectan a todos, por tanto ya no se puede justificar el ingreso a una pandilla, por ser de escasos recursos o vivir en la marginalidad, pues los factores determinantes que inciden a que los jóvenes

34 Como la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia determinó en la sentencia del 24 de agosto de 2015.

ingresen a pandillas son: el entorno familiar, la necesidad de pertenencia a un grupo, la presencia de mareros/pandilleros como referentes de éxito y la desorientación juvenil. Por ello es importante analizar, el entorno familiar que rodea la vida de los mareros/pandilleros, así como de las dificultades o conflictos de desorientación que conducen al adolescente a sentir la necesidad de pertenecer a esos grupos criminales.

En ese mismo sentido los adolescentes que integran las maras/pandillas salvadoreñas no se desligan de su grupo familiar, haciendo de su familia la base social del marero/pandillero y a la vez le permite a las estructuras criminales mantener y permear con mayor facilidad los territorios que dominan, ya que se pasa de una población intimidada a una población afín y colaboradora a la estructura pandilleril, por tanto es necesario analizar la participación o responsabilidad que tiene la familia, para que parte de la juventud desee incorporarse a estos grupos que atentan contra la legitimidad del Estado.

Además el marero/pandillero tiene hijos, en este sentido la niñez y adolescencia que vive en torno a estos grupos criminales en lugar de emprender metas que conlleven en el futuro a mejorar los estados de vida y a ser entes productivos a esta sociedad, pasan a una socialización basada en la estructura de la mara/pandilla y es que el hecho de tener falsos valores de éxito, justificado en subir en la escala de la jerarquía pandilleril y la visión de sustentar su economía familiar basado en lo que estipula la mara/pandilla dedicándose al robo, extorsión, narcomenudeo y demás actividades económicas del crimen organizado, cuyos ingresos económicos pasan a la mara/pandilla y esta después se encarga de dar una mínima parte a los miembros que las integran.

En lo relacionado con los aspectos psicosociales está la familia y la pertenencia al grupo, ya que guardan cercana relación, específicamente con la conducta violenta y agresiva de los mareros/pandilleros que forman la base de la pirámide de la estructura pandilleril, estos jóvenes como dice (Gauss, 2016) poseen una conducta intencionada dirigida a causar daño y esta agresión puede ser contra uno mismo, contra los demás o contra el medio ambiente.

Es imprescindible entonces abordar el concepto de familia funcional para conocer la disfuncional tal y como lo denota (Paladines, 2010) «*Una familia sana o funcional es aquella que tiene una estructura flexible y es capaz de modificar sus patrones de interrelación, adaptarse a los cambios y asumir nuevas funciones en correspondencia con la evolución del ciclo vital*». Porque la familia fortalece y es el pilar armónico tanto de las actitudes y aptitudes cognitiva, afectivas y sociales del niño en su entorno, para ser un adulto capaz de vivir bajo las normas de la sociedad.

Ante esto, de los menores de edad miembros de maras/pandillas, un 18,6% pertenecen a familias integradas, mientras que en un mayor porcentaje de 64,3% pertenecen a familias desintegradas, así mismo un 14,3% pertenecen a familias reconstruidas, y la mayoría de los menores viven solo con sus madres con un total de 52,82%, otro porcentaje de ellos viven con otros familiares un 32,6%, así mismo un 11,43% viven

con ambos padres y un 2,85% viven solo con su papá (Molina, Reinserción social de los jóvenes de pandillas, 2005).

Los datos relevantes son que la mayoría proviene de hogares desintegrados y que son criados por la madre y por otros familiares y ante este abandono de hijos se entiende entonces que lógicamente la niñez y adolescencia están desprotegidos, sin la guía correspondiente que les oriente, sino que sus agentes de socialización son los demás miembros de la mara/pandilla.

Todo el actuar de los grupos pandilleriles en el país, es una muestra de cómo la conducta la han ido aprendiendo de su entorno social violento, porque la primera técnica que dispone el niño para socializarse, es a través de la observación, y en el caso de los jóvenes que ingresan a las maras/pandillas, el asentamiento de formación ha sido frágil, inestable e inseguro, teniendo únicamente que absorber los antivalores como forma de vida, no conocen de límites que les ayude a vivir en sociedad, y lo único que dichos niños y jóvenes han tenido son insultos, golpes, violencia, promiscuidad, violaciones, drogas y muchas otras acciones que van en detrimento de su propia autoestima generando en ellos un odio permanente contra la sociedad y las personas que los rodean, por tanto muchos mareros/pandilleros pueden catalogarse como sociópatas, que es imposible integrarlos a la sociedad.

Esto es así porque el camino de antivalores que prevalece en los grupos de maras/pandillas exige altos niveles de brutalidad e indolencia para poder ejecutar las actividades criminales que realizan día a día, pues la estructura criminal se convierte en la posesión más importante del marero/pandillero dejando de lado su vida y la de los demás. No hay más gloria que morir y matar por la mara/pandilla, porque no solo se han vuelto deshumanizados y desequilibrados mentalmente, sino que se han hecho acreedores del desprecio, la desconfianza y el rechazo por parte de la sociedad salvadoreña, por las atrocidades que a diario cometen en todo el territorio nacional, a modo de ejemplo, ya no les resulta suficiente al interior de cada mara/pandilla planificar acciones para eliminar al rival, sino cada vez, se está aplicando la táctica de desplazamientos forzados en los cuales expulsan a los habitantes de las zonas que dominan, además si por algún motivo una persona externa entra a las colonias y demás territorios que se han adjudicado es asesinada si descubren que son de colonias que domina el grupo criminal rival acusados de espías e informadores (La Prensa Gráfica, 2016).

La violencia intrafamiliar, el abuso físico y verbal de padres o familiares, con quien se comparte el hogar, en la investigación realizada por Santacruz Giralt y Concha-Eastman titulada «Barrio adentro» en el 2001 arrojó, que casi la mitad de los jóvenes integrantes de maras/pandillas encuestados habían recibido malos tratos como forma de castigo, tres de cada cinco manifestó haber sido víctimas directas de violencia física o verbal a manos de un familiar (Santacruz Giralt, 2001).

Aunado a los anteriores planteamientos (Molina, 2005) encontró como resultado de su investigación, que los jóvenes pandilleros en El Salvador han crecido y están

inmersos en una realidad socioeconómica violenta. Han sido víctimas de circunstancias violentas de carácter político, social, económico, cultural y personal: residuos del conflicto armado, violencia intrafamiliar, pobreza, exclusión social, y no menos importante, los mensajes transmitidos en los medios de comunicación de masas como la televisión en donde se realizan apologías a actividades criminales como forma de alcanzar el poder económico. (Eguiarte, 2015) Manifiesta que:

«Las características de un menor agredido, son aplanamiento emocional, limitaciones para experimentar placer, desorganización conductual, hipervigilancia, dificultades en el establecimiento de vínculos afectivos, inseguridad, baja autoestima, depresión, anti sociabilidad, bajo o mal funcionamiento cognoscitivo y académico, este último reflejado como bajo aprovechamiento escolar, además de un aumento en la probabilidad de presentar trastornos más severos como el trastorno de ansiedad por estrés postraumático».

Al comparar estas evidencias que se mencionan en planteamientos de los investigadores citados, es evidente, que el abandono, irresponsabilidad y negligencia de los padres o los que cuidan a niños y jóvenes, más la omnipresencia de mareros/pandilleros, como ejemplo de éxito en las comunidades en las que viven, son evidencia de factores que intervienen en la decisión de unirse a grupos delincuenciales.

Además de eso se ha dado un acomodamiento en la población, porque muchos abuelos y padres están involucrados en las actividades delictivas y los hijos son el producto del entorno que han brindado sus progenitores, por ejemplo, todo el grupo familiar se beneficia de los ingresos económicos que la mara/pandilla obtiene. Porque les resulta más fácil a través de actividades delictivas, obtener lo que desean, pues para estos grupos, no es compatible la educación secular, ni oficios, ni valores, porque la manera de comportarse, denota una vez más trastornos psicópatas basado en comportamiento inapropiado, desprecio mostrado y la evidente y constante agresión contra el resto de la población, ya que las maras/pandillas están mutando en su accionar y han desarrollado nuevas maneras de infundir terror a través de la tortura y el desmembramiento de sus víctimas (La Página, 2015).

La conducta antes descrita denota el perfil clásico del psicópata que se manifiesta por la carencia de amor y empatía. El psicópata es incapaz de sentir lástima por otros en situaciones desafortunadas o de ponerse en el lugar de otra persona, sin importar que haya lastimado a personas que nada tienen que ver con el entorno pandilleril (Muñoz, 2012); y ese es precisamente la manera en que los grupos de maras/pandillas se despliegan en El Salvador. Por tanto al analizar las familias disfuncionales de estos mareros/pandilleros se entiende que:

«Una familia disfuncional con el tiempo genera personas disfuncionales, quienes van a trabajar, acuden a la escuela y se relacionan como pueden con los demás, los efectos negativos no sólo se observan en los hijos, sean niños o adolescentes, sino también en los padres, con múltiples repercusiones sociales y laborales que van más allá de la violencia y las adicciones» (Samariego, 2013).

Estudios actuales de psicología confirman que un niño o joven inmerso en una vida conflictiva familiar, en donde prevalece, el grito, golpes, insultos e indiferencia, provoca efectos fisiológicos graves en el desarrollo neural, dejando una insuficiente resiliencia cerebral que podría durar toda su vida. A la vez el Informe de la Situación de la Niñez y Adolescencia en El Salvador, presentado por UNICEF, es una fotografía que muestra el panorama de la niñez y, consecuentemente, esboza el futuro que depara. Entre los índices más importantes se menciona que se ha producido lo que UNICEF llama «la infantilización de la pobreza». La cual refiere a un creciente empobrecimiento de niños y adolescentes. Un 44% de ellos viven en hogares pobres contra un 30% de los adultos (UNICEF, 2014).

Los índices de pobreza han ido disminuyendo en los últimos años, pero se han ido concentrando sobre la niñez, quien sufre mayor marginación y falta de oportunidades. La intensidad de la pobreza incrementa en la medida que disminuye la edad de los niños. Así mismo indican que en la actualidad el 27% de los niños salvadoreños viven sin sus padres y otro 43% solamente con uno de ellos. De ese total de niños que viven en condiciones de abandono o de abandono parcial un 70% sufre algún tipo de violencia (UNICEF, 2014).

Debido a que una de las formas más comunes de violencia es la agresión sexual, del total de abusos sexuales cometidos en un período de diez años (2001-2011) el 94% fue en contra de un menor de edad. Además, el 89% de los homicidios es en contra de niños o adolescentes. Los adolescentes varones entre los 15 a los 19 años de edad viven condiciones de incertidumbre ante el riesgo de ser asesinados, y las niñas de ser abusadas sexualmente. En cuanto a oportunidades de educación la situación tampoco es alentadora. Solamente un 1,4% tiene acceso a educación inicial de 0 a 3 años. La mitad tiene acceso a educación parvularia, luego se incrementa en educación básica pero la pirámide vuelve a invertirse a partir de la educación media (UNICEF, 2014).

Muchos autores que han realizado investigaciones sobre maras/pandillas, convergen que entre los factores que han contribuido de forma directa en la violencia juvenil en El Salvador se encuentran: las condiciones de subdesarrollo, migración, posguerra, violencia intrafamiliar, debilidad Institucional, inestabilidad económica y pobreza extrema.

Ese contexto en el que se encuentran ahora los jóvenes, es lo que sus padres o abuelos les heredaron del conflicto interno, ya que dio pie a que muchas personas participantes directamente, quedaran con serios procesos mentales y emocionales, los cuales nunca fueron tratados profesionalmente y que se evidenciaron cuando necesitaban enfrentarse a nuevas realidades; por el hecho de que después del conflicto había que interactuar con la sociedad, ya no con balas, ni insultos, habría que encontrar otra manera de ganarse la vida honradamente para sufragar las necesidades primarias de sus familias, proceso que no tuvo tratamiento por ninguna de las partes que firmaron los Acuerdos de Paz.

Estas y otras necesidades que dejó el conflicto en los desmovilizados no estaban solucionadas, no había empleo para la gran cantidad de personas que fueron desmovilizados de la Fuerza Armada y del FMLN, y esto dio paso a que se convirtieran en una juventud marginal, hacinados y sin espacios de recreación, viéndose forzados a sobrevivir violentando el orden social, del cual fueron excluidos y que bien explica el Dr. Escobar Galindo:

«Una sociedad marginadora está creando el mejor almacigo para la violencia, los salvadoreños han vivido con gran intensidad todas las formas de violencia: la violencia estructural, la violencia institucional, la violencia revolucionaria y ahora esta violencia psicosocial de postguerra y todas ellas están íntimamente relacionadas» (Galindo, 1998).

(Silva, 2003) Explica que la violencia como la que muestran los mareros/pandilleros es uno de los instintos más primitivos del hombre, el cual le ha permitido sobrevivir cuando el ambiente es hostil y adverso; en estos casos la conducta violenta es adaptativa. El problema surge cuando la violencia es el resultado de una falta de control de impulsos, cuando es una respuesta desesperada por cumplir los objetivos y necesidades. Entonces, el impulso se dispara ante la frustración. Esto ocurre, principalmente, cuando se vive en sociedades y familias agresivas, poseyendo el denominador común de la baja autoestima y el vacío afectivo que experimentan los empuja a incorporarse a una mara/pandilla. Esto acarea que los jóvenes que deciden y optan formar parte de estructuras delictivas, tienen un comportamiento diferente, han perdido todo respeto a la autoridad familiar, no aceptan ningún tipo de norma, no muestran valores, la conducta mostrada es total desorientación, aunado que viven en hogares hostiles.

Otro aspecto psicosocial a tener en cuenta es que los mareros/pandillero están teniendo hijos y estos cuando entran a la edad de 10 o 12 años ya son iniciados en la mara/pandilla, provocando que el ciclo de violencia sea perpetuo, estos padres mareros/pandilleros son despreocupados, negligentes, o con pocos recursos educativos, además los estudios obtenidos por (Sol Martínez, 2010) señalan a la violencia intrafamiliar y a la falta de cohesión familiar como los factores que estimulan la violencia juvenil. El abandono de los padres, las madres o los adultos responsables del cuidado de niños y jóvenes (madres solteras y padres desertores o ausentes), los empuja muchas veces a las calles y estimula su agresividad. Además, están los factores psicológicos y culturales que motivan a muchos niños y jóvenes a involucrarse en actividades violentas o delictivas como el uso y tráfico de droga y la «cultura de la calle». (Molina, Reinserción social de los jóvenes de pandillas, 2005) Sostienen que la conducta transgresora en menores infractores, suele manifestarse y/o considerarse como una protesta contra la familia, la sociedad, y hacia sí mismos; ya que de manera directa o indirecta, contribuye considerablemente a formar «personalidades antisociales», en donde una característica es la dificultad en el aprendizaje de las normas de conducta.

Las personalidades antisociales se incuban y desarrollan principalmente en medios donde prevalece el abuso infantil, la violencia intrafamiliar, problemas de índole económica, vivencia en lugares criminógenos. Vivir tales emociones en la infancia y

por consiguiente en la adolescencia, plantea una carencia importante de sentimientos positivos, promoviéndose de alguna forma la tendencia a cometer actos delictivos en el futuro. A eso se le agrega que existe una estructura criminal prácticamente afuera de sus casas «reclutando» a estos menores, para que se conviertan en los relevos de los mareros/pandilleros que mueren a diario en El Salvador.

Conclusiones

Las presentes conclusiones están sintetizadas para darle respuesta a los tres objetivos de investigación planteados al principio de este trabajo.

En cuanto al objetivo de determinar el proceso de expansión territorial de las maras/pandillas en El Salvador entre el período de 1992-2015, se concluye que:

- Conocer la dinámica de las estructuras criminales para expandir y mantener su control territorial, es importante porque dado su carácter sistémico no puede enfrentarse de una forma reactiva sino a través de la planificación estratégica permitiendo el cumplimiento de los Objetivos Nacionales de Seguridad y logrando que las instituciones estatales tengan la flexibilidad y adaptabilidad necesaria para enfrentar efectivamente la amenaza de estos grupos criminales.
- Tomando en cuenta que las maras/pandillas son organizaciones de prisión, que se fortalecen y reproducen su subcultura dentro de las mismas, la aplicación de la justicia con el consecuente internamiento de mareros/pandilleros en los diversos centros penales resulta infructuoso para la contención de la amenaza, sino que los hace más fuertes y cohesionados al estar en penales diversificados para MS 13 y Barrio 18.

En cuanto al objetivo de demostrar como los factores que propician la expansión territorial de las maras/pandillas puede favorecer la mutación de estas estructuras criminales a grupos insurgentes, se concluye que:

- La investigación sostiene que las principales pandillas en El Salvador (MS 13 y Barrio 18) han evolucionado hasta constituirse en un nuevo tipo de insurgencia. Estas pandillas han conformado una Insurgencia Criminal que amenaza la viabilidad del Estado salvadoreño al generar inestabilidad en el país, reducir la capacidad estatal de controlar partes del territorio nacional y erosionar la legitimidad y Soberanía Nacional, todo con la finalidad de garantizarse la libertad de acción para beneficiarse comercialmente.
- En este orden de ideas, se ha establecido que las pandillas en El Salvador (MS 13 y Barrio 18) presentan todas las características de lo que teóricamente se conoce como una Insurgencia Criminal (IC). En este sentido, su única motivación es el

obtener autonomía y control económico de partes del territorio del país, con el objeto llevar a cabo sus actividades criminales en total impunidad y beneficiarse económicamente de sus actividades ilícitas. Consecuentemente desafían y confrontan al poder estatal para liberarse de su control.

- Las maras/pandillas han evolucionado hasta lograr constituirse en unas organizaciones sumamente complejas con una estructura reticular flexible y con enfoque transnacional. Estos ANEV son una amenaza a la Seguridad Nacional al estar obstaculizando el logro de los Objetivos Nacionales de mantener el orden y tranquilidad de la población, así como impiden que ésta goce del pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos. Además representan un impedimento a la conservación de la soberanía e integridad territorial.
- En los diversos niveles en que se desarrolla la Insurgencia Criminal, El Salvador se encuentra en el tercer nivel de confrontación con el Estado. Las maras/pandillas han decidido confrontar al Estado para mantener o sostener su rango de acción y el Estado salvadoreño ha optado por reprimir y tomar acciones drásticas para desarticular estas estructuras. Es de esperar que estas maras/pandillas vayan a resistir al embate Estatal y en su momento oportuno contratacar.
- Las maras/pandillas se encuentran en la intersección entre el crimen y la guerra, por tanto han evolucionado hasta constituirse en actores sumamente sofisticados y peligrosos. El peor escenario posible es que las maras/pandillas accedieran al mercado de tráfico de droga y a sus enormes beneficios económicos así como unieran sus esfuerzos bajo una égida compartida para enfrentar las medidas de represión estatal.

En cuanto al objetivo de estructurar como los jóvenes que viven en zonas de maras/pandillas se ven influenciados por estos grupos para integrarse a ellos y de esa manera continuar con una base psicosocial y territorial sólida, se concluye que:

- La población salvadoreña enfrenta angustia, inseguridad y estrés, los cuales son el resultado de factores psicosociales como desempleo, familias desintegradas, insatisfacción de necesidades básicas, no existen oportunidades para que los jóvenes se empleen, no cuentan con espacios adecuados donde recrearse y socializar, sino que viven en un ambiente de violencia delincencial y existe la necesidad de pertenencia a un grupo, todos estos factores son el vivero que alimenta a las maras/pandillas de una ilimitada disponibilidad de cuadros básicos que en su mayoría son los que engrosan las estadísticas de asesinados.
- La mayoría de niños o jóvenes miembros de maras/pandillas han perdido el temor a morir, exponen sus vidas por ser fieles al barrio, esto los conduce a que no exista relación afectiva con su entorno, el único vínculo fraterno es en el interior de las estructuras criminales.

Recomendaciones

Las presentes recomendaciones están sintetizadas para darle respuesta a los tres objetivos de investigación planteados al principio de este trabajo.

En cuanto al objetivo de determinar el proceso de expansión territorial de las maras/pandillas en El Salvador entre el período de 1992-2015, se recomienda que:

- Las maras/pandillas atentan directamente la Soberanía Nacional al atentar contra el monopolio del uso de la fuerza y socavar con sus actividades la legitimidad del gobierno. Este último y las instituciones del Estado deben de recuperar la confianza y credibilidad de la población a través de la aplicación de políticas públicas efectivas que no sólo se dirijan a contrarrestar a los mareros/pandilleros de las zonas marginales, sino a dar respuesta a la mayoría de las exigencias políticas, sociales, económicas y de seguridad de la ciudadanía.

En cuanto al objetivo de demostrar como los factores que propician la expansión territorial de las maras/pandillas puede favorecer la mutación de estas estructuras criminales a grupos insurgentes, se recomienda que:

- Habiéndose comprobado la naturaleza de Insurgencia Criminal de las maras/pandillas el Estado salvadoreño debe tomar en cuenta las tres mayores e interrelacionadas competencias que son inherentes a una insurgencia: 1) Competencia por la legitimidad política; 2) Competición por las percepciones; y 3) Competencia de seguridad versus la disrupción del sistema (Hoffman, 2007). Además es un hecho comprobado que hasta que la seguridad pueda ser proveída inequívocamente todas las otras iniciativas van a tender a estancarse. Consecuentemente, la unidad de esfuerzo y la claridad estratégica debe prevalecer entre las coordinación interinstitucional de todas las instituciones involucradas en el ámbito de la seguridad. El logro de lo anteriormente aseverado implica el desarrollo no sólo del liderazgo estratégico, sino también la estructura organizacional y coordinación idónea en y entre las referidas instituciones.
- En este orden de ideas debe aplicar los ocho principios de una contrainsurgencia (COIN) exitosa: 1) La legitimidad es el objetivo principal; 2) La unidad de esfuerzo es esencial: el lograr la sinergia es un elemento primordial de la COIN; 3) Los factores políticos son primarios; 4) El entender el entorno estratégico en que se desenvuelve el fenómeno es vital; 5) La inteligencia dirige las operaciones; 6) Prioridad en aislar a los insurgentes de su causa y apoyo; 7) Establecer y garantizar la seguridad bajo el Estado de Derecho y 8) Se debe estar preparado para un compromiso a largo plazo (Sepp, 2005). Finalmente la comprensión de la naturaleza del enemigo y una consciente e integral planificación estratégica que dirija la aplicación de todo el Poder Nacional hacia objetivos bien definidos, son la base para que El Salvador pueda exitosamente superar el dilema que actualmente enfrenta.

- El modelo sistémico de la interrelación de la insurgencia criminal con la Seguridad Nacional, al ser aplicado a la realidad salvadoreña es de utilidad para esclarecer la situación y vislumbrar las posibles alternativas de solución al problema. Así como se ha explicado, actualmente el Estado salvadoreño ha tomado la iniciativa a partir de abril de 2016, con la aplicación de las medidas transitorias y excepcionales así como el despliegue de fuerzas interinstitucionales de la Policía Nacional Civil y Fuerza Armada. Estas medidas, como las anteriormente aplicadas, inicialmente han surtido, al parecer, los efectos deseados. No obstante con el correr del tiempo y la capacidad comprobada de las maras/pandillas a adaptarse, la efectividad de estas medidas va tender a descender. Ante esta situación las diversas instituciones del Estado deben planificar estratégica y prospectivamente sobre la base de escenarios para determinar desde ahora cuáles serán las estrategias a implementar a futuro para recuperar la iniciativa.

En cuanto al objetivo de estructurar como las los jóvenes que viven en zonas de maras/pandillas se ven influenciados por estos grupos para integrarse a ellos y de esa manera continuar con una base psicosocial y territorial sólida, se recomienda que:

- El Estado salvadoreño que ya declaró «organizaciones terroristas» a las maras/pandillas debe de actuar consecuentemente con la aplicación de las estrategias, planes y medidas propias para contrarrestar al terrorismo. Además debe de superar la noción de tratar a las maras/pandillas como organizaciones puramente delincuenciales o juveniles.
- Estas estructuras criminales son los máximos generadores de violencia e inestabilidad en el país, por tanto el Estado debe priorizar su combate a fin de alcanzar el logro de los objetivos Nacionales de Seguridad. Asimismo debe contrarrestar el control territorial que las maras/pandillas ejercen sobre porciones del territorio nacional desquebrajando la estructura reticular que les permite ejercer ese control. En este sentido, debe tomar en cuenta que es necesario configurar una red para poder efectivamente confrontar a otra red. Las instituciones involucradas en los ámbitos de seguridad y defensa deben configurar sus relaciones reticulares que le permitan dar una respuesta rápida y efectiva a la organización pandilleril.

Análisis prospectivo para El Salvador

Es necesaria la elaboración y ejecución de un Plan de Seguridad Interior, orientado contra las maras/pandillas, el cual no se trata de llenar las cárceles, sino de evitar los vacíos de autoridad que propicien el delinquir; para esto será necesario normalizar el funcionamiento de las instituciones, incluyendo un servicio social comunitario, para

que exista una convergencia entre vecinos, de esta manera eliminar como único grupo de las colonias a las maras/pandillas, además de impulsar una ley o plan de seguridad interior, cuyo objetivo será el de controlar la población y sus recursos, de igual forma unificar el mando y conducción de las operaciones de seguridad interior, de manera conjunta entre el Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio de la Defensa Nacional.

Todo esto tiene que ser respaldado en la práctica por medio de la creación de una estructura de seguridad local que sustituya al antiguo servicio territorial, el cual, antes de los Acuerdos de Paz, le permita al Estado tener presencia en todos municipios. Sin embargo nada de esto servirá si no se unifica la inteligencia nacional en el nivel político, estratégico y táctico/policial con el fin de eliminar o al menos neutralizar la amenaza de las maras/pandillas. Al final luego de controlada la situación se necesitará ejecutar un plan de apoyo económico y social para crear fuentes de trabajo.

Este trabajo es la primera parte de una serie de investigaciones que tienen el objetivo de abarcar todos los conocimientos necesarios para detener el crecimiento de las maras/pandillas en El Salvador y evitar escenarios contraproducentes al Estado salvadoreño, por tal razón, se iniciará una serie de investigaciones para comprender la *estructura y organización transnacional de las maras/pandillas, economía ilícita de estos grupos, medidas estatales usadas para combatirlas y las contramedidas ejecutadas por las maras/pandillas para resistir y las desapariciones y desplazamientos forzados ejecutados por las maras/pandillas.*

Análisis prospectivo para España

Debido a la experiencia salvadoreña con este tipo de estructuras criminales, se recomienda a las autoridades del Estado español, la necesidad de comprender que la Mara Salvatrucha MS 13 y el Barrio 18 aparecieron en las calles de EE. UU., pero fue en sus prisiones federales donde se organizaron; y en el caso salvadoreño, se convirtieron en red nacional, con una jerarquía sólida y homogénea cuando el Gobierno inició una política de internar a miembros de ambas estructuras en los diferentes penales del país, facilitando que al finalizar su tiempo en prisión se extendieran a zonas sin maras/pandillas con la única misión de incrustarse en la sociedad para extender su poder y control territorial, con el fin de mantener su economía ilegal.

Por tanto, en España estos grupos en especial la MS 13, ya están reproduciéndose y a pesar de que varios miembros ya están condenados en prisión, por delitos cometidos en España, seguramente se están fortaleciendo y solo es cuestión de tiempo para que se diseminen entre la población reclusa y así irán extendiéndose lenta pero eficiente y eficazmente en España.

La Mara Salvatrucha MS 13 y el Barrio 18 no deben compararse a los Latin King ni a los Ñetas que están en España, pues los primeros son mucho más violentos, sanguinarios

y organizados que los segundos, ya que su misión es extenderse territorialmente y controlar tanto la economía ilegal por medio de la venta de drogas y otros ilícitos, como la economía legal, por medio de las extorsiones a las empresas y comercios que están en «sus territorios».

San Salvador, 20 de diciembre de 2016

Referencias bibliográficas

- Aguilar Villamariona, J. (2006). Los efectos contraproducentes de los Planes Mano Dura. *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano, Invierno*, 81-94.
- Aguilar, J., & Carranza, M. (2008). *Las maras y pandillas como actores ilegales de la región*. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP).
- Bach, W. L. (1996). *Youth Gangs and Insurgency Theory: Perceptions of Legitimacy and Coercion among a Disaffiliated Populace*. Thesis presented to the Faculty of Pacific Lutheran University in partial fulfillment of the Requirements for the Degree Master of Arts in Education.
- Barrera, E. (13 de enero de 2016). PNC analiza disolución de Subdirección Antipandillas. *La Prensa Gráfica*.
- Beltrán Luna, J. (25 de mayo de 2014). Viernes Negro dejó record de 38 muertos y ayer 15. *Diario de Hoy*.
- Buvinic, M., & Morrison, A. (1999). *How is violence measured?* Washington D.C.: Inter-American Bank, Social Development Division, Technical Note 2.
- Calderón, B., Lazo, F., & Alvarado, I. (29 de julio de 2015). Asesinan a noveno motorista durante paro de transporte. *La Prensa Gráfica*.
- Cidón, M. (2 de julio de 2015). El 70% de empresarios considera que no hay seguridad en el país. *Diario El Mundo*.
- CODEM. (2003). *Manual de Planificación de Seguridad Nacional MD 100-30-3*. San Salvador: Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM), Fuerza Armada de El Salvador.
- Constitución de la República de El Salvador*. (1983) Asamblea Constituyente, 15 diciembre de 1983, publicada en el Diario Oficial N° 234, Tomo 281, del 16 de diciembre de 1983, San Salvador.
- DIGESTIC. (18 de diciembre de 2015). *Población y estadísticas demográficas*. Obtenido de Censo de población y vivienda El Salvador: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/censo-de-poblacion-y-vivienda/poblacion-censos.html>.

- DRAE. (30 de julio de 2016 a). *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*.
Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=GikXRGw>.
- DRAE. (30 de julio de 2016). *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*.
Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=GidWRgY>.
- EDH. (2009 de septiembre de 2015). 907 homicidios en agosto de 2015. *El Diario de Hoy (EDH)*.
- EDH. (22 de agosto de 2016). Mueren en tiroteo tres presuntos pandilleros de los mas buscados. *El Diario de Hoy (EDH)*.
- EGUIARTE, A. B. (2015). *Patrones de interacción familiar de madres y padres*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- El Faro. (20 de diciembre de 2015). *Cronicas Pandillas El imperio de Lin*. Obtenido de Sala negra: <http://salanegra.elfaro.net/es/201110/cronicas/5651/>.
- ESCALANTE, D., & MARROQUÍN, D. (4 de marzo de 2016). BARBARIE: Asesinan a 11 hombres en San Juan Opico. *El Diario de Hoy*.
- EUCHNER, J. (2013). Navigating the VUCA World. *Research Technology Management* 56.1, (ENE/Feb 2013), 10-15.
- FANON, F. (1952). *Piel Negra, máscaras blancas*. París: Akal.
- FANON, F. (1961). *Les damnés de la terre*. París: François Máspero.
- FLORES, R., & PEÑATE, S. (28 de julio de 2015a). Pandillas matan siete motoristas durante paro. *La Prensa Gráfica*.
- FLORES, R., & PEÑATE, S. (30 de julio de 2015). Más rutas dejan de circular por acoso de pandillas. *La Prensa Gráfica*.
- FUSADES a. (2016). *Extorsiones a la micro y pequeña empresa de El Salvador*. San Salvador: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES).
- FUSADES b. (2016). *Informe de Coyuntura Legal e Institucional*. Antiguo Cuscatlán: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Departamento de Estudios Legales.
- GABORIT, M., ZETINO DUARTE, M., BRIOSO, L., & PORTILLO, N. (2012). *La esperanza viaja sin visa: Jóvenes y migración indocumentada de El Salvador*. San Salvador: Fondo de Población de Naciones Unidas, Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas».
- GALINDO, D. E. (1998). *Violencia en una sociedad en transición*. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD.

- GARCÍA, E. (18 de agosto de 2016). PNC ha arrestado más de 650 mareros. *Diario El Mundo*.
- GAUSS, A. (2016). *Diccionario de Términos Psicológicos*. México.
- GÓMEZ HECHT, J. R. (2012). *Crimen Organizado en El Salvador: sus efectos Perniciosos en la Gobernanza y Gobernabilidad del País*. Washington DC, diciembre 2013: Security and Defense Review, Volumen N°. 13, Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, Universidad Nacional de Defensa,.
- GÓMEZ HECHT, J. R. (2013). El Crimen Organizado en las Cárceles: Las Extorsiones desde los Centros Penales en El Salvador. *Policía y Seguridad Pública, Año 3, Vol. 1 Mayo-Octubre 2013*, 131-171.
- GÓMEZ, A. (08 de January de 2016). El Salvador: World's new murder capital. *USA Today*, págs. <http://www.usatoday.com/story/news/world/2016/01/07/el-salvador-homicide-rate-honduras-guatemala-illegal-immigration-to-united-states/78358042/>.
- HERNÁNDEZ ANZORA, M. (2015). Maras Salvadoreñas ¿Actores políticos del Siglo XXI? *ECA*, 249 - 271.
- HILLGRUBER, C. (2009). Soberanía La defensa de un concepto jurídico. *InDret 1-2009*, 2-20.
- HOFFMAN, F. G. (2007). Neoclassical Counterinsurgency? *Parameters Summer 2007*, pp. 71-87.
- IRAHETA, O., Vásquez, I., & Argueta, K. (20 de junio de 2010). Matanza queman bus con pasajeros: 11 muertos 13 lesionados. *El Diario de Hoy*.
- IUDOP. (2001). *Los ciudadanos opinan sobre los Acuerdos de Paz y la democracia en El Salvador*. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), Boletín de prensa Año XVII, N°. 1, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- IUDOP. (2016 a). *Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan la situación del país a finales de 2015*. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Boletín de Prensa Año XXX, N°. 1.
- IUDOP. (2016 b). *Encuesta de evaluación del año 2015*. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas», Series de Informe 139.
- JOMA, S. (11 de mayo de 2016). Docentes dejan la escuela por falta de seguridad. *Diario de Hoy*.

- La Página. (25 de diciembre de 2015). Encuentran cuerpo desmembrado de un soldado a orillas de un río. *La Pagina*.
- La Prensa Gráfica. (12 de octubre de 2016). Desplazamiento forzado, un asunto invisible en Triángulo Norte de Centroamérica. *La Prensa Gráfica*.
- Ley de la Defensa Nacional. (2002). Asamblea Legislativa El Salvador, D.L. N° 948 15 agosto de 2002, publicado en el Diario Oficial N° 157, Tomo 192, del 30 de agosto de 2002, San Salvador.
- Ley de proscripción de maras, pandillas, agrupaciones, asociaciones y organizaciones de naturaleza criminal. (2010). Asamblea Legislativa de El Salvador, D.L. N° 458, 01 de septiembre 2010, publicado en el Diario Oficial N° 169, Tomo 388, 10 de septiembre de 2010.
- LÓPEZ RAMÍREZ, A. R. (2015). Pandillas en Escuela Públicas de El Salvador. *Policía y Seguridad Pública, Centro de Investigación Científica, Academia Nacional de Seguridad Pública*, 247-298.
- LPG. (2016). *Ciudadanos inconformes con gobierno*. San Salvador: La Prensa Gráfica (LPG), Datos.
- LUNA, A. (2015). Informe proyectivo sobre las pandillas en El Salvador y las perspectivas de su expansión territorial. *Revista Policía y Seguridad, Centro de Investigación Científica, Año 5, Vol. 2, Julio-Diciembre 2015*, 415-446.
- MANWARING, M. (2005). *Street Gangs: The New Urban Insurgency*. Carlisle, PA: Strategic Studies Institute, US Army War College, <http://www.carlisle.army.mil/ssi>.
- MARTIN, L. A. (1997). *An Introduction to Feedback*. Cambridge, Massachusetts: MIT System Dynamics in Education Project, Massachusetts Institute of Technology.
- MARTÍNEZ AVELAR, L. (28 de enero de 2016). 1,500 empresas han cerrado por la inseguridad. *La Prensa Gráfica*.
- MENDOZA, B. (28 de julio de 2016). FGR: Líderes de Pandillas son dueños de prostíbulos, moteles, autolotes y buses. *La Prensa Gráfica*.
- METZ, S. (1993). The Future of Insurgency. *Strategic Studies Institute, US Army War College*.
- METZ, S. (2012 a). *The Internet, New Media, and the Evolution of Insurgency*. Carlisle: U.S. Army War College.
- METZ, S. (2012). New Challenges and Old Concepts: Understanding 21st Century Insurgency. *Parameters*.
- MOLINA, N. (2005). *Reinserción social de los jóvenes de pandillas*. San Salvador: UTEC.

- MOLINA, N. (2005). *Reinserción social de los jóvenes de pandillas*. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador UTEC.
- MUÑOZ, V. A. (2012). *El Perfil del Psicopata*. Concepción-Chile: Gente como uno.
- NORTH, C. (2008). Redefining Insurgency. *Military Review*.
- NRC/IDMC. (2015). *Global Overview 2015: People internally displaced by conflict and violence*. Norwegian Refugee Council/Internal Displacement Monitoring Centre (NRC/IDMC).
- ODMP. (01 de agosto de 2016). *Honoring Officers Killed in 2015*. Obtenido de Officer Down Memorial Page (ODMP), <https://www.odmp.org/search/year/2015>.
- PALADINES, Q. (2010). *Familia funcional*. Quito: Universidad de Cuenca.
- PEÑATE, M., de Escobar, K., QUINTANILLA, A., & ALVARADO, C. (2016). *Estimación del Costo Económico de la Violencia en El Salvador 2014*. San Salvador: Red de Investigadores del Banco Central (REDIBACEN), Banco Central de Reserva de El Salvador.
- PEÑATE, S. (01 de agosto de 2015). Pérdidas Económicas de \$3,2 millones por paro al transporte. *La Prensa Gráfica*.
- PNUD. (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013: Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible*. San Salvador: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Presidencia de la República de El Salvador. (24 de agosto de 2016). *El Salvador Presidencia de la República*. Obtenido de: <https://www.presidencia.gob.sv/el-salvador-guatemala-y-honduras-crean-un-frente-comun-contra-el-crimen-organizado/>.
- QUINTANILLA, G. (2012). *La violencia social delincriminal asociada a la salud mental de los salvadoreños*. San Salvador: UTEC.
- RANDERS, J. (1980). *Guidelines for Model Conceptualization*. En J. R. (ed), *Elements of the System Dynamics Method*, (págs. 117-139). Cambridge: Cambridge: Productivity Press.
- Redacción la Página. (15 de julio de 2015). *Raúl Mijango revela que pandillas MS 13 y 18 planean unirse y formar la Mara 503*. Obtenido de la página: <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/108555/2015/07/15/Raul-Mijango-«En-todas-las-guerras-hay-muertos-y-hay-extorsiones»>.
- REED, B. (2007). A Social Network Approach to Understanding an Insurgency. *Parameters*, 19 - 30.

- SAMARIEGO, R. (2013). *Familias disfuncionales en el proceso de la formación integral de los niños*. Cuenca-Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.
- SANTACRUZ GIRALT, C.-E. (2001). *Barrio adentro: La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador: UCA-Editores.
- SAUVY, A. (1952). Trois mondes, une planète. *L'Observateur*, 14 août 1952, n° 118, 14.
- SCCSJ Resolución 4-2012, 4-2012 (Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, El Salvador (SCCSJ) 17 de mayo de 2012).
- SEGURA, E. (02 de Diciembre de 2015). 13% de Familias ha sido víctimas de delitos. *La Prensa Gráfica*.
- SEGURA, E. (24 de mayo de 2016). Persiste el pesimismo en la ciudadanía. *La Prensa Gráfica*.
- SENGE, P. M. (1990). *The Fifth Discipline: The Art and Practice of the Learning Organization*. New York: Doubleday.
- SEPP, K. I. (2005). Best practice in Counterinsurgency. *Military Review*, 8-12.
- SEPÚLVEDA, I. (2013). *Estados fallidos. La quiebra del estado nacional y la desestabilización de la seguridad regional*. Bogotá: Revista científica «General José María Córdova», Bogotá, D. C. (Colombia) Sección Estudios militares. Vol. 11, Núm. 11, Año 2013, junio.
- SILVA, I. (2003). *Aspectos psicosociales de la violencia juvenil*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- SOL MARTÍNEZ, M. I. (2010). *Una mirada al maltrato infantil, por los adolescentes y sus padres*. La Habana: Policlínico Hospital Pediátrico Docente Raúl Gómez García.
- Subdirección Antipandillas. (15 de Agosto de 2015). Entrevista sobre situación de pandillas en El Salvador. (J. G. Fuentes, Entrevistador).
- SULLIVAN , J. P. (1997). Third Generation Street Gangs: Turf, Cartels, and Net Warriors. *Transnational Organized Crime, Vol.3, N°. 3, Autumn 1997,* pp.95-108.
- SULLIVAN, J. P., & Bunker, R. (2011). Rethinking insurgency: criminality, spirituality, and societal warfare in the Americas. *Small Wars & Insurgencies*, 742-763.
- SULLIVAN, J. P. (2000). Urban Gangs evolving as criminal Network Actors. *Small Wars and Insurgencies*, 82 -96.
- SULLIVAN, J. P. (2009). Future Conflict: Criminal Insurgencies, Gangs and Intelligence. *Small Wars Journal*.
- UNICEF. (2014). *Una mirada a las familias salvadoreñas*. San Salvador: UNICEF.

US Department of State. (2015). *El Salvador 2015 Human Rights Report*. Washington D. C.: United States Department of State.

VON SANTOS, H. (2014). Las pandillas salvadoreñas y su comportamiento delictivo: Prospectiva de sus formas organizativas y expansión territorial para el próximo decenio 2015-2025. *Policía y Seguridad, Centro de Investigación Científica (CINC-ANSP), Año 4, Vol. 2*, 183-225.

WEF. (2015). *Global Competitiveness Report 2015–2016*. Geneva: World Economic Forum.

WILLIAMS, P. (2015). *Strengthening Governance in Dangerous Spaces: The Challenge of Central America*. Pittsburgh: Unpublished.

Visión desde España

El problema de las «maras» y banda latinas en España

Emilio Sánchez de Rojas Díaz

Resumen

El objetivo del trabajo es comparar como afecta el problema de las «maras» en España y en El Salvador, y se ha empleado exclusivamente información obtenida en fuentes abiertas.

En el caso de España si bien existe el fenómeno, sus características son diferentes tanto en el alcance como en el tipo de organizaciones presentes ya que, sin negar la presencia de las dos principales «maras» Salvatrucha MS-13 y Barrio 18, especialmente de la primera, el alcance de sus actuaciones es diferente y ha sido en gran parte neutralizado por la acción de la Guardia Civil y la policía nacional, y de la justicia.

Por otro lado, aunque existente, la inmigración centroamericana en España no es comparable a la presencia de sudamericanos, especialmente ecuatorianos, colombianos, bolivianos, pero también peruanos, dominicanos, paraguayos, o argentinos, con lo cual las bandas latinas dominantes son las de mayor implantación en estos países, y que si bien comparten ciertas características con las «maras», también se producen diferencias apreciables.

Las bandas latinas, un subproducto de la emigración a partir del año 2000, están compuestas especialmente por hijos e incluso nietos de inmigrantes latinos, y si bien la presencia de españoles de origen no latino está demostrada, esta es minoritaria.

Palabras clave

«Maras», bandas latinas, MS-13, M-18, «Latin Kings», «Ñetas», «Dominicant don't play», «Blood» s, «Forty Two», «Trinitarios».

Abstract

The aim of the study is to compare how it affects the problem of “maras” in Spain and El Salvador, and has been used exclusively information obtained from open sources.

In the case of Spain, although the phenomenon exists, its characteristics are different both in scope and in the type of organizations present since, without denying the presence of the two main «maras» Salvatrucha MS-13 and Barrio 18, especially the first, The scope of their actions is different and has been largely neutralized by the action of the Civil Guard, national police and justice.

On the other hand, although it existed, Central American immigration in Spain is not comparable to the presence of South Americans, especially Ecuadorians, Colombians, Bolivians, but also Peruvians, Dominicans, Paraguayans, or Argentines, with which the dominant gangs or gangs are And that while they share certain characteristics with the «maras», there are also significant differences.

Latin gangs, a by-product of emigration since 2000, are especially composed of children and even grandchildren of Latino immigrants, and although the presence of Spaniards of non-Latino origin is demonstrated, it is a minority.

Keywords

«Maras», Latino gangs, MS-13, M-18, «Latin Kings», «Ñetas», «Dominican don't play», «Bloods», «Forty Two», «Trinitarios».

Introducción: Las «maras» en El Salvador y en España: un problema con dimensiones diferentes

«...la violencia juvenil que desarrollan las «maras» en Centroamérica tiene pocos puntos de contacto con lo que suponen las bandas juveniles latinoamericanas en el contexto europeo. Sin embargo, frecuentemente se tratan como fenómenos idénticos»

Rafael Martínez Martínez, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración,
Universidad de Barcelona.

Para Álex Grijelmo, «...la mayoría de estos <latinos> a los que se representa como inmigrantes violentos han nacido en España, y son fruto de la pobreza y la marginación de sus comunidades, no de las comunidades mismas»¹.

En opinión de Martínez, el tema de las «maras» se refiere esencialmente a un problema de «violencia social» para el que considera que hay escasas –si es que hay alguna- posibles soluciones, mientras que el problema de las bandas latinas es de «desarraigo social y divergencia identitaria». Ni la realidad en España es similar a la de América Central, ni las bandas latinas ubicadas en España se parecen a las «maras» centroamericanas².

Para Martínez, destacan tres claves del decálogo del Banco Interamericano de Desarrollo BID³.

«La primera es que pobreza y violencia no son un tándem virtuoso; son más, infinitamente más, los pobres no violentos que los violentos y, por encima de todo, la violencia no es, ni mucho menos, patrimonio de los pobres. En segundo lugar, prevención y represión han de alternarse como respuestas a esta violencia juvenil. Por último, pero no por ello menos relevante, la seguridad es una política de Estado que no puede vivir bajo la zozobra de la definición partidista».

Estas consideraciones de Martínez son relevantes para contradecir las opiniones de Grijelmo, y para destacar la importancia de la coordinación a nivel estatal de las medidas para contrarrestar los efectos del fenómeno de las bandas latinas y, sobre todo, para poner en evidencia la necesidad de alternar prevención y represión en las respuestas.

1 GRIJELMO, Á. Bandas latinas, como nosotros. El País. [En línea] 13 de 03 de 2016. http://elpais.com/elpais/2016/03/11/opinion/1457710235_417098.html?rel=mas.

2 MARTÍNEZ, R. Maras en América Latina y pandillas en Europa: Ni tan parecidas, ni tan distintas. Martínez. 2008, Revista CIDOB d'Àfers 8 Internacionals, 81, págs. 7-15. ISSN 1133-6595.

3 El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) definió un decálogo basado en sus análisis de la violencia juvenil en América Central, Méjico y EUA.

Las diferencias en el tratamiento del mismo en dos de las comunidades autónomas, Cataluña y Madrid servirán de ejemplo para ello.

España: ¿«maras» o bandas latinas?

El fenómeno de las «maras» en España es más reciente que el de las «bandas latinas», aparecen como puente natural –por razones de lengua- de una proyección hacia Europa de las principales «maras», MS 13 y M 18, intentando emplear el mercado europeo para actividades de lavado de dinero y otras actividades delictivas como el tráfico de estupefacientes, cobro de «impuestos», etc. Dado que su implantación es escasa y las respuestas tanto de la Policía Nacional como de la Guardia Civil contundentes, representan una preocupación por su violencia extrema pero no suponen un problema en la actualidad, si bien podría serlo en el futuro si no se mantiene la presión sobre las mismas.

El problema de las «bandas latinas», tiene una dimensión diferente y, aunque son menos violentas que las «maras», representan un problema que debe ser tratado desde sus raíces.

Las bandas latinas

La Red «Eurogang»⁴ define una banda como un «grupo duradero y callejero de jóvenes para el que la participación en actividades delictivas es parte integral de la identidad del grupo». Los elementos clave de esta definición de acuerdo con Medina, son:

- Duradero: se mantiene activa al menos durante varios meses y sobrevive a la salida y entrada de individuos en el mismo.
- Callejero: pasan mucho tiempo ocupando espacios públicos, en la calle, en centros comerciales, en parques, etc.
- Jóvenes: en su mayoría son adolescentes o veinteañeros.
- Actividades delictivas: participan en actividades tipificadas como delitos, además de en actividades molestas o antisociales.

4 <http://www.umsl.edu/ccj/pdfs/05%20Youth%20Survey.pdf>. Eurogang definition: “A youth gang, or troublesome youth group, is a durable, street-oriented youth group whose involvement in illegal activity is part of their group identity.”

- Identidad del grupo: la identidad grupal prevalece sobre la individual de sus miembros⁵.

En un artículo reciente en el periódico ABC, firmado por Laura Caro, se afirma que quienes hoy integran de forma mayoritaria las 88 bandas latinas registradas por el Ministerio del Interior en toda España⁶, pertenecen en muchos casos a la segunda, e incluso tercera generación –son los nietos de los inmigrantes que llegaron a España de finales de la década de los 90. A pesar del origen ecuatoriano, dominicano, o colombiano de sus padres o abuelos, les corresponde la nacionalidad española por nacimiento⁷.

A principios del siglo XXI, las «bandas latinas» entran en un ámbito dentro de España, donde ya proliferan las denominadas «tribus urbanas» y su vanguardia serían los denominados «Latin Kings». Por entonces los principales líderes de las citadas «bandas latinas», seguían viviendo en sus países de origen y, algunos de sus miembros que llegan a España acompañando a la emigración, establecen ramas locales dependientes de las primitivas. La implantación inicial se produce en algunos barrios de Madrid, ciudad receptora de la mayoría de los «Latin Kings», donde disponen de una mayor capacidad para captar nuevos integrantes. Posteriormente se extienden hacia Barcelona, Valencia, Alicante y Murcia⁸. En cualquier caso, el fenómeno de las bandas latinas, se ve sin duda favorecido por la inmigración de origen latinoamericano en España.

La comunidad latina en España

La presencia en España de bandas latinas hay que estudiarlo en el fenómeno del flujo migratorio que tiene se inicia a comienzos del presente siglo hasta hoy en día, y que cuenta con ciertas características específicas, tanto por los países de procedencia (Ecuador, Colombia, Perú, Argentina, República Dominicana, recientemente Bolivia), porque su objetivo era encontrar trabajo y ayudar al sustento de la familia, y por el peso importante de la inmigración femenina. Con los años esta inmigración tiende a

5 MEDINA, J., Consideraciones criminológicas sobre las bandas juveniles, 2010, Revista de Derecho Penal y Criminología, 3ª Época, nº 3, págs. 409-446.

6 Legales e ilegales.

7 CARO, L. Los «hijos de la inmigración» nutren las 88 bandas latinas fichadas en España. ABC. [En línea] 15 de 08 de 2016. http://www.abc.es/espana/abci-hijos-inmigracion-nutren-88-bandas-latinas-fichadas-espana-201608150138_noticia.html.

8 RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, C. V., Las bandas latinas como modelo de exclusión social en la escuela: el ejemplo de Asturias, 2006, Santander: CEEIB, 2006. Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España. págs. 207-218., p. i.

permanecer en España, y a consolidando sus vínculos familiares. Sus descendientes, nacidos en España o incorporados por reagrupación familiar, han dado lugar a un colectivo más o menos diferenciado de jóvenes latinos⁹.

Población extranjera residente: 5.017.406

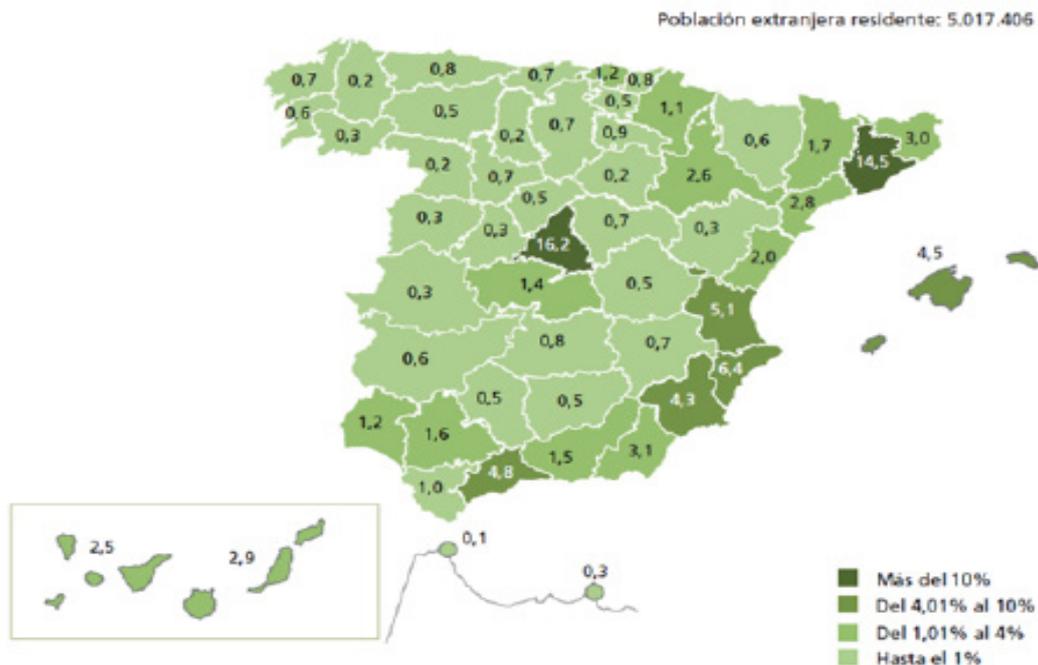


Figura 1. Datos oficiales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Figura 1 Datos oficiales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En la sentencia N^o: 1.057/2013 del Tribunal Supremo¹⁰, se reconoce la asociación entre este fenómeno migratorio y la aparición de bandas latinas:

«El fuerte fenómeno migratorio que España vive en estos años y, en especial, la inmigración de procedencia latina hace incrementar exponencialmente la formación de estas tribus en las grandes urbes españolas. En busca de una autoafirmación racial frente a una sociedad que, en determinados casos o circunstancias, se percibe hostil a la integración, las tribus latinas actúan como mecanismo de protección, resistencia y micro-integración, por definición dentro del grupo».

Examinemos el citado fenómeno migratorio en España.

⁹ MOYA, D. «Intervención pública sobre las pandillas juveniles latinoamericanas». 2008, Revista CIDOB d'Afers Internacionals, núm. 81, págs. 139-171, p.140.

¹⁰ Recurso sobre el Delito de asociación ilícita. Bandas latinas. "Dominican Don't Play" ("DDP"). http://estaticos.elmundo.es/documentos/2014/02/11/sentencia_dominican.pdf.



Figura 1. Datos oficiales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Figura 2. Datos oficiales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Como se aprecia en la figura 1, en España residen 5.017.046, de acuerdo con los datos oficiales proporcionados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social correspondientes al día 30 de junio del año 2016: La población extranjera se concentra en las provincias de Madrid (16,2%), Barcelona (14,5%), Alicante (6,4%), Valencia (5,1%), Málaga (4,8%), Murcia (4,3%), Almería (3,1%) y en menor medida en el resto de las provincias españolas.

En cuanto su origen, como se aprecia en la figura 2, de los 2.100.000 Extranjeros de Régimen General, es África, el continente que ocupa el primer lugar en cuanto a su origen con 953.000, de los cuales 720.000 son marroquíes, e inmediatamente después aparece América Central y del Sur con 600.000, seguida a gran distancia por Asia con 378.000. La comunidad latinoamericana tiene un gran peso (28,7%) dentro del grupo de emigrantes pertenecientes al régimen general.

Centrándonos en la comunidad latinoamericana, como se puede apreciar en la tabla de la figura 3, si bien el número total, sumando a los Extranjeros de Régimen General, los de Libre Circulación en la Unión Europea, se ha venido reduciendo, pasando de 910.000 a finales del año 2014, a 877.000 a mediados 2015, 865.000 a finales de 2015 y a 843.000 a mediados de 2016 (últimos datos). Dado que los de Libre Circulación son muy estables, creciendo ligeramente de 240.00 a 245.000, la reducción -70.000- ha sido absorbida por los de Régimen General. La presencia de las bandas latinas será probablemente menor, pero no hay que descartar un aumento del su número si la recuperación económica de España continua al ritmo actual, y se produjera un aumento en el número de latinoamericanos residentes en España.

	30-06-2016			31-12-2015			30-06-2015			31-12-2014		
	Total	Régimen de Libre Circulación UE	Régimen General	Total	Régimen de Libre Circulación UE	Régimen General	Total	Régimen de Libre Circulación UE	Régimen General	Total	Régimen de Libre Circulación UE	Régimen General
América Central y del Sur	843.989	243.850	600.139	865.401	244.789	620.612	877.051	242.451	634.600	909.909	240.008	669.901
Argentina	58.662	23.856	34.806	59.592	24.039	35.553	60.295	24.188	36.107	62.199	24.561	37.638
Bolivia	101.233	12.655	88.578	106.223	12.446	93.777	109.441	11.794	97.647	115.202	10.739	104.463
Brasil	53.225	26.705	26.520	53.515	26.946	26.569	53.336	27.017	26.319	54.185	27.293	26.892
Chile	20.388	5.993	14.395	20.797	6.027	14.770	21.171	6.085	15.086	21.625	6.103	15.522
Colombia	124.082	37.843	86.239	128.766	38.025	90.741	132.353	38.167	94.186	139.952	38.170	101.782
Costa Rica	1.134	563	571	1.116	558	558	1.091	543	548	1.083	528	555
Cuba	38.120	22.772	15.348	39.593	23.596	15.997	39.683	23.525	16.158	40.039	23.442	16.597
Ecuador	169.076	19.081	149.995	175.350	19.753	155.597	180.153	19.770	160.383	192.404	19.827	172.577
El Salvador	4.634	1.128	3.506	4.541	1.094	3.447	4.372	1.039	3.333	4.202	967	3.235
Guatemala	1.679	621	1.058	1.674	616	1.058	1.780	636	1.144	1.848	611	1.237
Haití	290	122	168	273	113	160	264	114	150	256	105	151
Honduras	26.227	5.422	20.805	25.021	5.094	19.927	23.711	4.732	18.979	22.339	4.344	17.995
Nicaragua	14.482	2.685	11.797	13.869	2.470	11.399	12.880	2.308	10.572	12.109	2.132	9.977
Panamá	1.166	625	541	1.181	609	552	1.130	591	539	1.123	585	538
Paraguay	50.249	10.169	40.080	50.294	9.968	40.326	49.924	9.647	40.277	49.591	9.214	40.377
Perú	61.967	15.094	46.873	64.487	15.149	49.338	66.490	14.940	51.550	70.483	14.791	55.692
República Dominicana	60.701	31.527	29.174	62.931	32.200	30.731	63.733	32.139	31.594	65.746	32.032	33.714
Uruguay	21.391	7.611	13.780	22.013	7.788	14.225	22.372	7.865	14.507	23.200	7.965	15.235
Venezuela	34.946	19.201	15.745	33.842	18.113	15.729	32.535	17.169	15.366	31.985	16.421	15.564
Otros América Central y del Sur	337	177	160	343	185	158	337	182	155	338	178	160

Figura 3. Datos oficiales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Igualmente importante es la distribución de residentes latinoamericanos por nacionalidades, donde se aprecia el escaso peso de la población centroamericana –con la excepción de hondureños- y el gran peso que tienen países como Ecuador (tercera comunidad más numerosa en España. Tras marroquís y China), Colombia y Bolivia y, en menor medida, pero también sensible, Perú, República Dominicana, Argentina, Brasil o Paraguay.

La distribución por comunidades autónomas es importante, particularmente en la de Madrid, donde los ecuatorianos son la tercera comunidad más numerosa tras marroquís y chinos; Comunidad Valenciana, que al igual que en Madrid los ecuatorianos son la tercera comunidad más numerosa; Murcia donde los ecuatorianos son la segunda comunidad más numerosa, y los bolivianos la tercera; sin embargo en Cataluña, aun contando con una numerosa comunidad latina, las tres comunidades más numerosas son marroquís, chinos y paquistaníes.

30/06/2016									
	Nacionalidad más numerosa			2ª Nacionalidad más numerosa			3ª Nacionalidad más numerosa		
	Nacionalidad	Total	Porcentaje	Nacionalidad	Total	Porcentaje	Nacionalidad	Total	Porcentaje
Cataluña	Marruecos	719.920	34,4%	China	195.993	9,4%	Ecuador	149.995	7,2%
Madrid (Comunidad de)	Marruecos	209.468	35,6%	China	55.973	9,5%	Pakistán	39.775	6,8%
Andalucía	Marruecos	71.003	20,3%	China	50.079	14,3%	Ecuador	39.808	11,4%
Comunidad Valenciana	Marruecos	115.419	46,7%	China	20.239	8,2%	Ucrania	11.718	4,8%
Murcia (Región de)	Marruecos	69.746	30,5%	China	20.452	8,9%	Ecuador	19.192	8,4%
Baleares (Iles)	Marruecos	79.482	53,2%	Ecuador	29.028	19,4%	Bolivia	9.169	6,1%
Castilla-La Mancha	Marruecos	24.141	34,0%	Ecuador	5.570	7,9%	China	5.170	7,3%
Canarias	Marruecos	31.611	45,8%	Ecuador	5.456	7,9%	China	4.564	6,6%
País Vasco	Marruecos	14.512	21,5%	China	9.949	14,7%	Colombia	6.261	9,3%
Aragón	Marruecos	14.107	21,5%	China	5.586	8,5%	Bolivia	5.454	8,3%
Castilla y León	Marruecos	18.293	29,4%	China	5.669	9,1%	Argelia	5.292	8,5%
Galicia	Marruecos	21.056	42,5%	China	3.687	7,4%	Colombia	3.550	7,2%
Navarra (Comunidad Foral de)	Marruecos	5.962	20,8%	China	2.762	9,7%	Colombia	2.426	8,5%
Rioja (La)	Marruecos	8.508	35,2%	Ecuador	2.632	10,9%	Argelia	2.444	10,1%
Extremadura	Marruecos	7.265	36,6%	Pakistán	3.408	17,2%	Bolivia	1.155	5,8%
Asturias (Principado de)	Marruecos	8.672	57,6%	China	1.566	10,4%	Colombia	550	3,7%
Cantabria	Marruecos	2.342	17,6%	China	1.417	10,6%	Paraguay	1.049	7,9%
Melilla (Ciudad Autónoma de)	Moldavia	2.251	17,2%	Marruecos	1.710	13,1%	Colombia	1.107	8,5%
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	Marruecos	8.670	96,5%	China	106	1,2%	Colombia	28	0,3%
	Marruecos	2.263	88,5%	China	164	6,4%	Colombia	16	0,6%

Ilustración 4 Datos oficiales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En palabras de David Moya,

«La presencia de jóvenes latinoamericanos, primero en los colegios y en las calles de las ciudades españolas, ahora también en los institutos y universidades, es una realidad palpable aunque todavía relativamente nueva en España, que surge como una de las consecuencias de la transformación durante las últimas dos décadas de nuestra sociedad en receptora de inmigración»¹¹.

Las principales «bandas latinas» en España

Las primeras noticias alarmantes sobre «bandas latinas» aparecen en el año 2003, cuando su violencia comienza a ser notoria en ciertos barrios y zonas de Madrid (robos con intimidación y alguna violación). Este año, la policía comienza a investigar a las bandas latinas y crea un grupo especial, que centra sus investigaciones en los «Latin Kings», y muy especialmente en su jefe, conocido como «Eric». Se logra detener a Eric, y los «Latin Kings» quedan descabezados por primera vez en Madrid.

.....

¹¹ MOYA, DD. Intervención pública sobre las pandillas juveniles latinoamericanas, op. cit. p.140.

La opinión pública, a través de los medios de comunicación, recibe información de la existencia de estas nuevas tribus urbanas a las que denominan «bandas latinas». Además de sobre los «Latin Kings», aparecen las primeras noticias sobre otra banda latina, los «Ñetas» y sobre la guerra entre ambas bandas: el 28 de octubre de 2003, Ronny Tapias es asesinado por miembros de los «Ñetas», a la salida del Instituto donde estudiaba en Barcelona, al ser confundido con un integrante de los «Latin Kings»¹².

Como recoge Núñez Calvo:

«Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad empiezan a ser conscientes de la presencia de grupos de jóvenes, mayoritariamente de origen sudamericano, que se agrupaban en bandas, y de cómo el número de miembros que las integraban se multiplicaba de un día para otro, además de analizar su comportamiento delictivo se inició un estudio en profundidad sobre la conducta que muestran estos jóvenes una vez que pasan a formar parte del grupo, así como aquellos factores que intervienen y que les impulsan a ligarse a una banda de estas características»¹³.

Los autodenominados «Latin Kings» se convierte en la banda mejor organizada, más violenta e influyente en estos tiempos, su simbología y organización inspira a otras bandas durante la década de los años dos mil. Adopta el símbolo de su organización matriz: una corona de cinco puntas¹⁴.



¹² RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, C. V., Las bandas latinas como modelo de exclusión social en la escuela, op. cit, p. 207.

¹³ NÚÑEZ CALVO, J. Bandas Latinas. Madrid : Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior, 2007, p. 7.

¹⁴ Ibíd.

Su organización, piramidal, es significativa, de acuerdo con Rodríguez Diéguez¹⁵, en el vértice se encuentra el «Inca supremo», del que depende el «Cacique supremo» y del cacique depende una plana mayor, los «Coronas», responsables de la economía, la seguridad, o de las armas. Un «Rey» es responsable de «Capítulos», que son los integrantes de un grupo entre los que se distinguen los «Caballeros Negros» y los «Oficiales», que se encargan de la seguridad. En Madrid – según Rodríguez Diéguez- los «Latin Kings» se concentraban especialmente en los barrios de Latina, Usera, Tetuán, Vallecas y Carabanchel, y los principales altercados se producían los fines de semana en los locales nocturnos, donde coincidían con otras bandas rivales, especialmente en las discotecas de los bajos de «Azca», en pleno Paseo de la Castellana, corazón financiero de Madrid.

Como recogía el diario El País en el año 2005¹⁶, Azca tenía (y tiene) dos imágenes muy diferentes, durante las horas de trabajo es un centro financiero donde trabajan ejecutivos «trajeados». Pero por la noche, su numerosos pasadizos subterráneos se convierten en el mayor centro de ocio europeo para latinoamericanos: en una docena de discotecas concentran los fines de semana una decena de miles de inmigrantes latinos -ecuatorianos y dominicanos la mayoría. Veinte policías vigilan esta zona altamente conflictiva. En palabras de uno de estos policías «la noche de Azca es un descenso a los infiernos».



15 RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, C. V. *Ibíd.*, p. 207-8.

16 EL PAÍS. Los bajos de Azca se convierten cada fin de semana en centro de ocio nocturno de 10.000 latinoamericanos. El País. [En línea] 21 de 03 de 2005. http://elpais.com/diario/2005/03/21/madrid/1111407865_850215.html.

Esta concentración de latinos en Azca actúa como imán para las diversas bandas, y se convierte en un foco para sus disputas y peleas, los enfrentamientos entre los «Latin Kings» y los «Ñetas» eran particularmente temidos por los porteros de las discotecas, que ya los distinguían a distancia por su vestuario y saludos característicos «Latin Kings» y «Ñetas» no eran las únicas bandas latinas en la pasada década. Aparecen nuevas bandas como escisiones de las anteriores, especialmente de los «Latin Kings», que son más reducidas. Entre otras se encontraban los «Rebel People», los «Latin Forever», los «Punto 40», los «Latin Brothers», o los «Latinos de Fuego», en general muy violentas y de vida efímera¹⁷.

A pesar de la visión desproporcionadamente alarmista que en ocasiones presentaba la prensa española en sus informaciones, opina Núñez¹⁸, la situación del problema de las bandas latinas en Estados Unidos y en Sudamérica difería mucho de la que tenía entonces España. En los citados países, los grupos urbanos latinos contaban con un importante número de miembros bien coordinados dentro de las zonas que controlan y habitualmente mantenían vínculos con la delincuencia organizada¹⁹. Para Núñez Calvo en 2007:

«En España todavía podemos decir que este fenómeno se encuentra en un “estado embrionario” de desarrollo y que no posee entidad suficiente en lo que respecta al número de miembros. Además, en su inmensa mayoría se trata de jóvenes menores de edad que simplemente se unen al grupo como moda pasajera que culmina cuando alcanzan la edad adulta o cambian de lugar de residencia, y no todos se dedican exclusivamente a la comisión de actos delictivos»²⁰.

Núñez atribuía el problema –entre otros factores- a «la aparición de bolsas de inmigración y la llegada masiva de familias sudamericanas que traen con ellos a sus hijos adolescentes, quienes frecuentemente sienten el sentimiento de desarraigo producido por el choque cultural». Los anteriores factores propiciarían su integración en las citadas bandas latinas, donde buscarían «el afecto, la fraternidad y la comprensión que no encuentran en sus propias familia»²¹.

17 RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, C. V., Las bandas latinas como modelo de exclusión social en la escuela, *op. cit.*, p. 208.

18 Los estudios sistemáticos durante la primera década del presente siglo no abundan, por lo que es de gran interés el del actualmente Coronel de la Guardia Civil Jesús Núñez Calvo, que publicó en 2007.

19 NÚÑEZ CALVO, J. Bandas Latinas, *op. cit.* p. 6.

20 NÚÑEZ CALVO, J. Bandas Latinas, *op. cit.* p. 7.

21 *Ibíd.*

Por lo que respecta a sus orígenes, aparecen ciertas discrepancias. De acuerdo con Núñez²² la nacionalidad de sus miembros no es homogénea en cada grupo, pero la mayoría de los mismos, tanto en los «Latin Kings» como en los «Ñetas» eran de origen ecuatoriano; los datos de otros autores, si bien confirman la heterogeneidad de las bandas, y que los «Latin Kings» son mayoritariamente ecuatorianos, afirman que los «Ñetas» serían mayoritariamente de Puerto Rico y Colombia, la realidad da la razón a ambos, pues si bien es una banda de origen Puertorriqueño, sus miembros son mayormente ecuatorianos. En cualquier caso, es importante la heterogeneidad y el hecho de que desde muy pronto se incorporan españoles pertenecientes a familias españolas de varias generaciones, los que vulgarmente se denominan «de pura cepa».



Figura 1 Operación Pañuelo 2006

Figura 5 Operación Pañuelo 2006.

La Comunidad Autónoma de Madrid, como la gran mayoría de las demás comunidades autónomas²³ opta por la acción policial y judicial, y así se producen intervenciones como la denominada operación «Pañuelo», realizada por la Guardia Civil en el año 2006, en la sierra noroeste de Madrid y en la capital. En la citada operación se detiene a 16 miembros de la banda «Latin Kings» de diversas nacionalidades, a los

22 *Ibíd.* p. 12.

23 La principal excepción fue la de Cataluña que inicialmente legalizaría a los Latin Kings para después tener que reconocer que se habían convertido en un grupo de delincuencia organizada, dedicados a tráficos de droga y otros delitos, amparados en la legalidad otorgada.

que se acusa de los delitos de asociación ilícita, tenencia ilícita de armas, amenazas, coacciones y lesiones²⁴.

La operación Pañuelo permite identificar dos «capítulos» diferentes, conocidos como «Chicago» y «Tupaga Amadoren» en las localidades de Galapagar y Collado Villalba, e integrados ambos en el «Reino Inca» de los «Latin Kings», cuya zona de influencia era la Comunidad de Madrid. Cada capítulo contaba con cinco «coronas» responsables de las reuniones del grupo, evaluar a los candidatos, o dar instrucciones oportunas para castigar a los desertores, entre otras.

Diez años después, y a pesar del repunte producido en el año 2016, la situación en Madrid es muy diferente, probablemente como consecuencia de una acción policial y judicial firme, muy diferente -y al parecer más acertada- de la que se adopta en Cataluña. En Madrid se estima actualmente el número de miembros activos integrantes de bandas latinas en tan solo 250²⁵, lo que no significa que no se produzcan incidentes graves de forma anecdótica, protagonizados en Madrid especialmente por la banda «Dominican don't play», tras la desarticulación de los «Latin Kings».

Los «Dominican don't play» y otras bandas latinas están controladas por las fuerzas de seguridad²⁶ y también por las consecuencias que la dura jurisprudencia que el Tribunal Supremo (TS) ha establecido en diferentes sentencias relacionadas. En febrero de 2014 el TS consideró a los «Dominican don't play» una «asociación ilícita», por lo que la simple pertenencia constituye un delito grave, merecedor de condenas de varios años de cárcel.

El TS y la Audiencia Provincial de Madrid se han pronunciado de forma similar respecto a los «Latin Kings» o los «Ñetas». Así, en mayo de 2015 la Audiencia Provincial de Madrid condenaba a entre dos y trece años de cárcel a cuatro miembros de la banda latina de los «Ñetas» por agredir con un machete y un cuchillo a dos jóvenes en un tren, en noviembre de 2012²⁷.

24 EL MUNDO. Desarticulados dos grupos «latin king» en la mayor operación contra este tipo de bandas en la sierra. *El Mundo.es*. [En línea] 03 de 03 de 2006. <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/03/03/madrid/1141381547.html>.

25 EFE. Las bandas latinas, asfixiadas por la persecución policial. *El Huffington post*. [En línea] 06 de 03 de 2016. http://www.huffingtonpost.es/2016/03/06/bandas-latinas-espana_n_9394364.html.

26 La Policía cuenta con unidades especializadas como la Sección de Bandas Latinas de la Brigada Provincial de Información de Madrid.

27 Por delitos de homicidio en grado de tentativa, lesiones y tenencia ilícita de armas, y asociación ilícita.

Este mismo tribunal condenaba, en octubre de 2015, a dos integrantes de la banda latina los «Ñetas», que apuñalaron a un joven en Vallecas (Madrid) en junio de 2012, con penas de 11 años de prisión, por un delito de homicidio doloso y asociación ilícita²⁸.

Los datos sobre las bandas latinas en España figuran en un censo²⁹, que no incluye los datos ni de los Mossos en Cataluña ni de la Eertzaina en el País Vasco, y que señala Madrid como un punto central de estas bandas³⁰.

Según el censo correspondiente al año 2015, sobresalieron seis bandas latinas, por el siguiente orden: los «Latin Kings», los «Ñetas», los «Dominican don't play», los «Forty Two», los «Trinitarios» y los «Blood». Dependiendo de estas seis bandas se identificaron setenta «capítulos» territoriales, a los que habría que sumar dieciocho independientes. El informe muestra que los «Latin Kings» y los «Ñetas» continúan siendo las bandas latinas más extendidas en España, a pesar del crecimiento de los «Trinitarios» y los «Dominican don't play», que aprovecharon los momentos más duros de la persecución contra las primeras bandas para extender sus territorios³¹.

El informe sitúa veintinueve capítulos de los «Latin Kings» en nueve comunidades autónomas; dieciséis de los «Trinitarios» en cinco comunidades autónomas; once de los Dominican D'ont Play, diez de los «Ñetas»; y dos respectivamente de los «Forty Two» y los «Blood». A ellos habría que sumar dieciocho capítulos independientes. El censo confirma la presencia creciente de españoles de origen y de otros países de Europa y de África³².

El aspirante medio a ingresar en las bandas latinas, de acuerdo con el censo, sería varón, menor, marginado, con fracaso escolar, en el paro, y con un entorno familiar desestructurado; en numerosos casos ya tiene antecedentes penales³³. Pero las bandas latinas no pueden confundirse con grupos de delincuencia organizada, ya que la mayoría de sus acciones son «enfrentamientos de baja intensidad» con los que pretenden controlar y ampliar sus zonas de influencia³⁴ y el menudeo en el tráfico de

28 EFE. Las bandas latinas, asfixiadas por la persecución policial, *op. cit.*

29 Este censo se renueva desde el año 2005, de acuerdo con el «plan de acción contra el fenómeno de los grupos juveniles violentos». En enero de 2015 se emitió una nueva instrucción por la que ese plan adquiriría categoría permanente.

30 CARO, L. Los hijos de la inmigración, *op. cit.*

31 EUROPA PRESS. El mapa de las 427 bandas juveniles violentas en España fichadas por Interior. Público. [En línea] 10 de 03 de 2016. <http://www.publico.es/espana/427-bandas-juveniles-violentas-espana.html>.

32 CARO, L. Los hijos de la inmigración, *op. cit.*

33 El 95% de los detenidos durante 2015 tenían antecedentes por lesiones, amenazas, riña o robo con violencia.

34 Como parques y el metro.

la droga³⁵. Pero eventualmente se producen acciones violentas más graves, como el asesinato en Madrid en marzo de 2016 de un menor tras una reyerta entre «Trinitarios» y «Dominican D'ont Play»; estas acciones provocan auténticas «guerras» entre bandas latinas³⁶.

Los institutos de enseñanza media son caldo de cultivo de nuevos miembros. Los aspirantes deben superar pruebas de valor (agredir a un miembro de banda rival o robar) y una vez incluidos en el grupo tiene que realizar misiones que impliquen riesgo, como movimiento de armas o intento de asesinato porque en opinión de la policía son conscientes de que «la Ley del Menor es más laxa que el Código Penal». El hermetismo es clave para todas las bandas, que utilizan leguajes propios, y en general llevan armas blancas (navajas, machetes, o bolomachetes), aunque se ha detectado recientemente «chilenas» o «hechizas»^{37 38}.

La propia acción policial y la actuación de la justicia sirven de freno a las actividades de estas bandas. Así, el Tribunal Supremo ordenó la disolución de los «Latin Kings» en 2012, por entender que «sus fines, comportamientos y objetivos, eran de naturaleza criminal», a la vez que condena a tres de sus dirigentes a varios años de prisión «por asociación ilícita», con ello el Tribunal Supremo establece el precedente de aplicar a una banda latina las medidas previstas para organizaciones de delincuencia organizada³⁹. Esta sentencia ha tenido y tendrá un claro efecto limitador sobre la violencia extrema entre bandas latinas⁴⁰.

La Circular 2/2011, de la Fiscalía General del Estado sobre la reforma del Código Penal por Ley Orgánica 5/2010⁴¹, en relación con las organizaciones y grupos criminales, indica «Así, en los últimos años se está detectando un notable incremento en los grupos de delincuentes que cometen con asiduidad y de forma exclusiva modalidades concretas de delitos contra el patrimonio»... «Resulta asimismo alarmante que, en ocasiones, estos comportamientos se realicen mediante la utilización de menores...», y continúa:

«En esta materia merece también especial atención el fenómeno criminal de las bandas juveniles latinas (“Latin Kings”, “Ñeta”, “Dominicans don't Play”, “Forty Two”,

35 Que junto a las cuotas, representa su principal fuente de financiación.

36 CARO, L. *Ibíd.*

37 Pistolas detonadoras a las que se taladra longitudinalmente el cañón y con las que se realizan dos o tres disparos como máximo.

38 GIL, P. El auge de las bandas latinas en Madrid. *El Mundo*. [En línea] 11 de 12 de 2016. <http://www.elmundo.es/sociedad/2016/11/02/5818bcd722601d3b6d8b4574.html>.

39 Los artículos 570 bis y siguientes del Código Penal permiten imponer a los jefes de los citados grupos penas de 4 a 8 años de prisión y al resto de los miembros de uno a cinco años.

40 CARO, L. Los hijos de la inmigración, *op. cit.*

41 Disponible en: https://www.fiscal.es/memorias/estudio2016/PDF/CIR/CIR_02_2011.pdf.

“Trinitarios”, “Bling bling” ...) cuya estructura y actuación se encuadra en parámetros muy característicos que podemos resumir en los siguientes términos: a) se trata de grupos organizados y jerarquizados, que se articulan en torno a una estructura rígida y piramidal, con obediencia ciega a sus dirigentes, y con sumisión a un conjunto de “reglas” y “leyes” propias b) sus integrantes poseen una fuerte cohesión interna, una adhesión incondicional de sus miembros al grupo, un destacado distanciamiento del entorno social originario (familia, grupo escolar, trabajo...) y asumen roles perfectamente definidos dentro de su categoría; c) se integran, de forma predominante, por inmigrantes sudamericanos que ideológicamente defienden la supremacía de todo “lo latino”; d) su actividad criminal, extremadamente violenta, se ejecuta en grupos de 10 a 15 o más individuos, cuando se trata de delitos contra la vida o la integridad física, y peleas o riñas tumultuarias entre bandas rivales o bien en grupúsculos de 3 a 5 miembros en los casos de robos con violencia o amenazas».

Cataluña no aporta datos para este censo, y solamente se disponen de datos no actualizados de 2012, donde estimaban la existencia de unas quince bandas latinas, con alrededor de 4000 miembros, siendo más de la mitad de los mismos miembros de los «Latin Kings» y los «Ñetas». En el mismo año, la presencia de bandas latinas en el País Vasco era considerada por la Ertzaina «prácticamente residual» -por estar la policía vasca más centrada en la «kale borroka»- a la vez que consideraba a estos grupos «independiente de las grandes organizaciones de referencia, de las que no obstante copian la estética»⁴²

«Latin Kings»

El principal símbolo de los «Latin Kings» es una corona con cinco puntas⁴³. Su rúbrica es «Tu palabra es tu corona, tu corona es tu nación. Un rey vivirá por su palabra» lo que indica la importancia que tiene la corona para ellos⁴⁴.

42 CARO, L. Los hijos de la inmigración, *op. cit.*

43 A veces utilizan una corona con tres puntas.

44 TEINTERESA. Así son las diferentes bandas latinas que hay en España. teinteresa.es. [En línea] 01 de 10 de 2012. http://www.teinteresa.es/espana/diferentes-bandas-latinas-Espana_o_784123315.html.



Los «Latin Kings» emplean preferentemente los colores amarillo y negro⁴⁵, tanto en pañuelos como en collares. El número cinco tiene un significado particular para los «Latin Kings», y un pentaedro o una estrella de cinco puntas es su figura secreta. El Círculo, es una figura perfecta con sus 360°, número que se emplea en determinados ritos de la banda, y es también el número de cuentas de sus collares. En los tatuajes representan su simbología: una corona, una estrella de cinco vértices, un rey coronado, el número 5, o un castillo con cinco torres, acompañados de ciertas letras como LK, ALNK, ALKQN, STAS. Los «Latin Kings» se saludan con los tres dedos formando una corona de tres vértices⁴⁶, (teinteresa, 2012).



Las reglas de la banda se recogen en el «Kingdism», que recoge las normas de obligado cumplimiento para todos los miembros, de tal forma que una infracción de sus preceptos podría suponer consecuencias funestas⁴⁷.

45 A veces también el rojo.

46 TEINTERESA. Así son las diferentes bandas latinas que hay en España, *op. cit.*

47 LÓPEZ SALVADOR, C. Grupos juveniles violentos. *El fenómeno emergente de las bandas latinas en Ponent*. Barcelona : Màster en polítiques públiques de seguretat UOC-ISPC 2011-2013, 2012.

Características de la banda

Para conocer la historia, organización y funcionamiento de la banda latina «Latin Kings», es muy interesante la descripción que como «hechos probados» da la sentencia 693/2012 de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo sobre la asociación ilícita «Latin Kings»:

«A las 22.00 horas del día 14 de febrero de 2000, en la Plaza de la Constitución de la localidad de Galapagar, el acusado Porfirio (Millonario), procedió a la fundación en España de la Sagrada Tribu América Spain (S.T.A.S.) de la Todopoderosa Nación de los Reyes y Reinas Latinos (A.L.K.Q.N.)».

Porfirio, de la «Sagrada Tribu Atahualpa de Ecuador», fue el autor de los estatutos de la banda en España, a imagen y semejanza de los de Ecuador.

«Posteriormente, la banda fue evolucionando hacia una estructura fuertemente jerarquizada -desde la que se dirigen los designios, se imparte órdenes e instrucciones y se coordinan las actuaciones-, estratificada en distintos niveles; en la que ocupa la cúspide Porfirio... En un escalón inmediatamente inferior a Porfirio, los denominados 5 Nombramientos... En el escalón siguiente a los nombramientos anteriores, se encontraban los Sagrados. Por debajo de los mismos, los Regionales del Reino -el Inca Supremo y el Cacique Supremo-, para coordinar el funcionamiento de los 4 Reinos existentes (Barcelona, Valencia, Murcia y Madrid -denominado Reino Inca-).

«En un escalón inmediatamente inferior, los 5 Supremas. Debajo de ellos, los Príncipes de Corona, personas responsable de varios capítulos o distritos, y cuya función era, entre otras, transmitir las órdenes de los estamentos superiores a dichos capítulos y de servir de enlace entre el Inca de cada capítulo y el nivel superior. Tras los anteriores, los Oficiales de Capítulo. Y finalmente, los capítulos, base de la organización en su estructura a nivel territorial, en la que se dividen las zonas de actuación de cada grupo».

La sentencia también recoge las reuniones «semanales de capitulo, de “posición” (solo para dirigentes), generales, con una periodicidad mensual, y universales, una vez al año», y las normas (Literatura). Tenían un odio especial a los «Ñetas» que

«...decidieron declarar la guerra a nuestra nación, pero ellos nunca ganarán por que los reyes nunca perdemos siempre triunfaremos porque somos gente dispuesta a derramar nuestra sangre y dar vida si es necesario, para luchar en contra de los que nos nieguen y defender nuestra querida y toda poderosa nación».

Un punto frecuentado tanto por los «Latin Kings», como por los «Ñetas» eran, como ya hemos citado, los bajos de Azca. Los miembros de las fuerzas de seguridad que intervinieron en febrero del año 2006 en la discoteca «Casablanca», en los «bajos de Azca», confiscaron numerosas armas blancas. Durante los primeros años, hasta el

año 2004, no existía un grupo policial especializado en bandas latinas, por lo que hasta entonces no están debidamente documentadas las actuaciones violentas de la banda. La propia sentencia señala la diferencia:

«Al contrario de lo que acontece especialmente a partir del año 2004, en el que se han producido numerosos sucesos con actos de violencia relacionados con dicha organización tanto en el ámbito interno, en forma de lesiones, amenazas, extorsiones o coacciones a los propios miembros de la banda, como de agresiones a terceros.

Fundamentalmente respecto de la banda rival los «Ñetas», a la que la organización quiere exterminar con la finalidad de dominar en exclusiva los distintos territorios del Reino Inca de Madrid; de modo que la programación de ataques contra los mismos ha centrado los debates y los objetivos de las reuniones y capítulos, constituyendo tales acciones ordenadas, programadas y ejecutadas por la organización, un aspecto esencial de la actividad de la Nación «Latin Kings» en Madrid».

La sección española de los «Latin Kings», se denomina «la Sagrada Tribu América España», y agrupa 5 «reinos» situados en Madrid (Inca), Barcelona (Hispano), Valencia y Alicante (Maya), Murcia (Azteca) y Canarias (Chibcha).

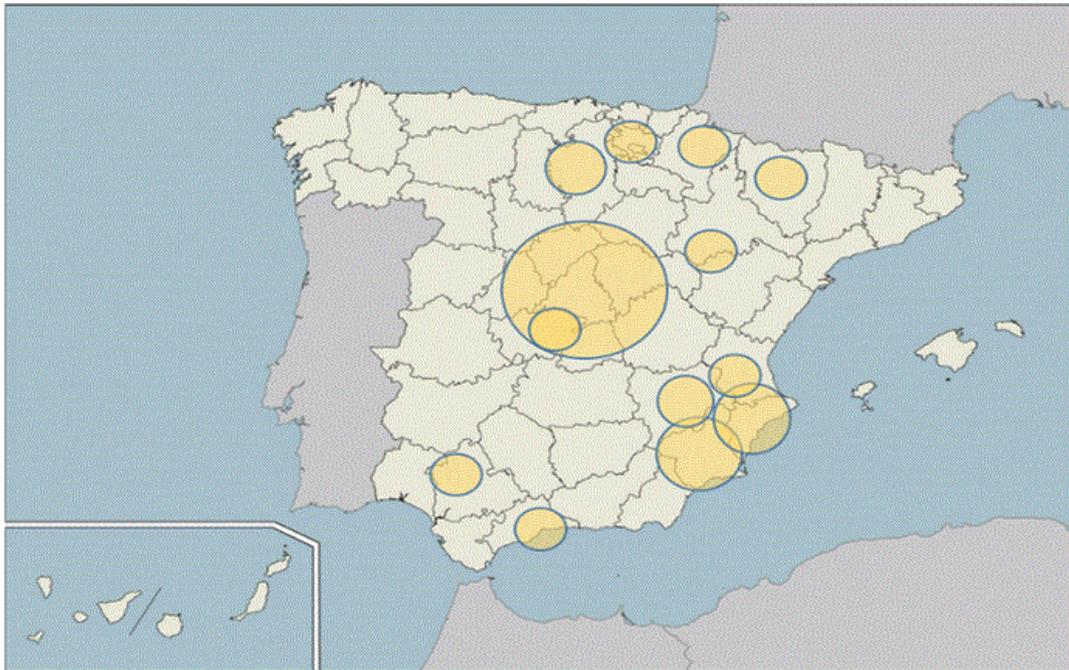


Figura 6 Presencia de los Latin King (Censo del Ministerio de Interior).

Los primeros grupos de «Latin Kings» aparecen en el madrileño barrio de Lavapiés, a finales del año 2002 y poco a poco se extienden a otras ciudades españolas (como Barcelona, Valencia, Murcia etc.).

Las reglas establecidas en la organización se recogen en el «Kingdism», una especie de Biblia de obligado cumplimiento para todos los miembros, y donde la infracción de algunos de sus artículos puede acarrear graves consecuencias al infractor⁴⁸.

Entre sus principios destacan «respetar a hermanos y hermanas, a la corona y a la nación», la «honestidad»⁴⁹, la «unidad»⁵⁰, y el «conocimiento»⁵¹. Los preceptos recogidos en el «Kingdism» son extremadamente estrictos y raras veces incumplen las normas, por temor a los castigos aplicados por sus propios líderes. A pesar de que los Mossos D'Esquadra desarticulan la dirección de banda en Cataluña en marzo de 2014, y que la cúpula fuera disuelta en Madrid en 2013, sus capítulos siguen latentes, y sus ramificaciones activas⁵².

Pero mientras otras bandas han incrementado su actividad de forma notoria, los «Latin Kings» han reducido la misma tras años de fuerte presión policial.

Situación actual

De acuerdo con los datos proporcionados por el Censo del Ministerio del Interior, actualmente se han identificado dos capítulos de «Latin Kings» en Andalucía (Málaga y Sevilla); dos capítulos en la Comunidad Autónoma de Aragón (Zaragoza y Huesca); dos capítulos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (Burgos y Aranda de Duero); tres capítulos en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (Albacete⁵³, Caudete y Yuncos); dos capítulos en la Comunidad Autónoma de Baleares (Mallorca⁵⁴); nueve capítulos en Comunidad Autónoma de Madrid (Leganés, Móstoles, Puerta del Ángel, Entrevías, La Elipa, 12 Octubre, Vallecas, Alcobendas y Fuenlabrada) un capítulo en la Comunidad Autónoma de Navarra (Pamplona); cuatro capítulos en la Comunidad Autónoma de Valencia (Benidorm, Elche, Alicante y Valencia) y cuatro capítulos en la Comunidad Autónoma de Murcia, con 4 (Cartagena, Murcia, Totana y Jumilla)⁵⁵.

48 LÓPEZ SALVADOR, C. Grupos juveniles violentos. *op. cit.*

49 «Tu palabra es tu corona, tu corona tu nación. Un rey vivirá por su palabra».

50 «Uno para todos y todos para uno».

51 Referencia al conocimiento de su doctrina.

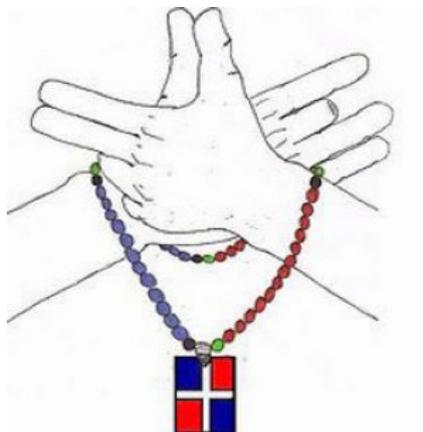
52 CALDENTEY, D. Quiénes son y cómo operan las bandas latinas activas en España. LAINFORMACION.COM . [En línea] 06 de 03 de 2016. http://www.lainformacion.com/espana/principales-bandas-latinas-activas-Espana_o_896010688.html.

53 Se hacen llamar los Watos Locos.

54 Bajo la denominación de capítulo Tribu Monárquica y capítulo Islam.

55 EUROPA PRESS. El mapa de las 427 bandas juveniles violentas en España fichadas por Interior,

«Trinitarios»



Una década después de su implantación en España, las bandas latinas siguen estando en auge entre ellos los «Trinitarios», que era un grupo minoritario con presencia solo en las ciudades de la zona sur de la capital. Se consideran muy agresivos, habiendo sido procesados por dos asesinatos, y su presencia ha aumentado de forma notoria. Si antes eran los grupos liderados por ecuatorianos —como los «Latin Kings» o los «Ñetas»— los que acaparaban el «poder» en la calle, ahora son los grupos dominados por dominicanos los que predominan: «Dominican don't play» (DDP) y los «Trinitarios»⁵⁶.

Características de la banda

Los «Trinitarios» nacen en los Estados Unidos, entre los presos de origen dominicano. La banda latina de los «Trinitarios» se comienzan a conocer en España a principios del año 2005, y está compuesta mayoritariamente por dominicanos, pero incluyen a jóvenes de otras nacionalidades. Los «Trinitarios» nacen en nuestro país como una escisión de los «Dominican don't play». Un miembro de los DDP que mantenía opiniones discrepantes con la dirección, viaja a la República Dominicana, entrando en contacto con la dirección de los «Trinitarios», que le autorizan a crear una filial en nuestro país. Comienzan con dos grupos dirigidos por un «guerrero universal» del que dependen los «soldados».

op cit.

⁵⁶ HIDALGO, C. y ÁLVAREZ, M. J. El código asesino de los Trinitarios, la banda latina mas peligrosa de Madrid. ABC.es. [En línea] 26 de 06 de 2014. <http://www.abc.es/madrid/20140626/abcp-banda-latina-peligrosa-el-codigo-20140623.html>.

Cuando se encuentran, su saludo es «Dios, Patria y Libertad»; visten de verde y su número de referencia es el 7. Los «Trinitarios» no permiten actuar a otras bandas en lo que consideran su zona propia⁵⁷.

De nuevo acudimos a una sentencia de la Sala de lo Penal del TS, la 337/2014. Como recoge la sentencia, la Sección novena de la Audiencia Provincial de Barcelona, en su sentencia de 2 de Abril de 2013, «considera probado» que

«La «sociedad secreta la Trinitaria» se fundó en 1987 en una prisión de Nueva York (EUA) por el dominicano Felipe Desiderio “Chapas” con la finalidad de aglutinar todos los internos de dicho origen para hacer frente a otros colectivos similares tales como «Dominican don't play», «Bloods» o «Latin Kings». En España se fundó en 2001 en la prisión de Alcalá Meco, (Alcalá de Henares), y a partir de 2007 se tuvo conocimiento de su expansión en Lleida, y Barcelona, y está formada actualmente por un grupo al menos de 100 personas».

La normativa interna de Los «Trinitarios» se establece a dos niveles, «una de uso restringido a los líderes relevantes, en la que se recoge la historia, la organización y oraciones», y un conjunto de normas que deben ser aprendidas y obedecidas íntegramente.

«El desconocimiento, desacato o disidencia están sancionados con castigos físicos de distinta índole, que van desde «segundos de bendiciones» (reprensión que consiste en que dos miembros golpean los hombros del castigado mientras este debe permanecer inmóvil), los «tablazos» (infligir golpes con un bastón o tabla maciza en las nalgas y espalda), y en casos más graves (disidencia), se «hacer la X» consistente en marcar una X de dimensiones más o menos grande, con una arma blanca».

Los «Trinitarios» mantiene una organización jerarquía piramidal, en la que se atribuyen responsabilidades, se reparten tareas. Se financia —entre otros medios— de cuotas periódicas. Sobre sus actividades:

«La actividades habituales además de la coerción a los miembros del grupo mediante el empleo de los castigos, «bendiciones», «tablazos», «marcar con la X» o la muerte, son los robos violentos, el tráfico de estupefacientes y las «cacerías» o «caídas» consistente en la agresión planificada a otros grupos, sea por represalia por ataques precedentes sea con el fin de lograr el dominio territorial, siendo una de sus metas establecerse en el territorio, parques públicos o plazas, o instalaciones deportivas».

La organización se articula en tres estratos: el de dirección central, ubicado en la República Dominicana, otro en el país o incluso de la Comunidad Autónoma ejercida por «los supremas», y dentro de los diferentes barrios se encuentran los denominados «bloques» (cedulas de personas), dirigidas por un «bandera», o un «bandera de honor» cuando dirige a diferentes bloques de una misma región.

57 LÓPEZ SALVADOR, C. Grupos juveniles violentos. *op. cit.*

«En cada bloque se integra por un máximo responsable, primer cabeza, un segundo cabeza, llamado cabeza de paz, y un tercer cabeza sobre quien recae la tarea de planificar y dirigir las acciones violentas o «caídas» contra los colectivo que consideran rivales, así como también el llamado “disciplina” cuya función es mantener el orden en las reuniones y dirigir los castigos contra los propios miembros de grupo, el «tesorero» recaudador de las cuotas obligatorias, «los guerreros» o miembros que han demostrado su valor y los «soldados», juramentados o no juramentados, que son miembros de base sin poder de decisión, debiendo solo obedecer a los cargos anteriores».

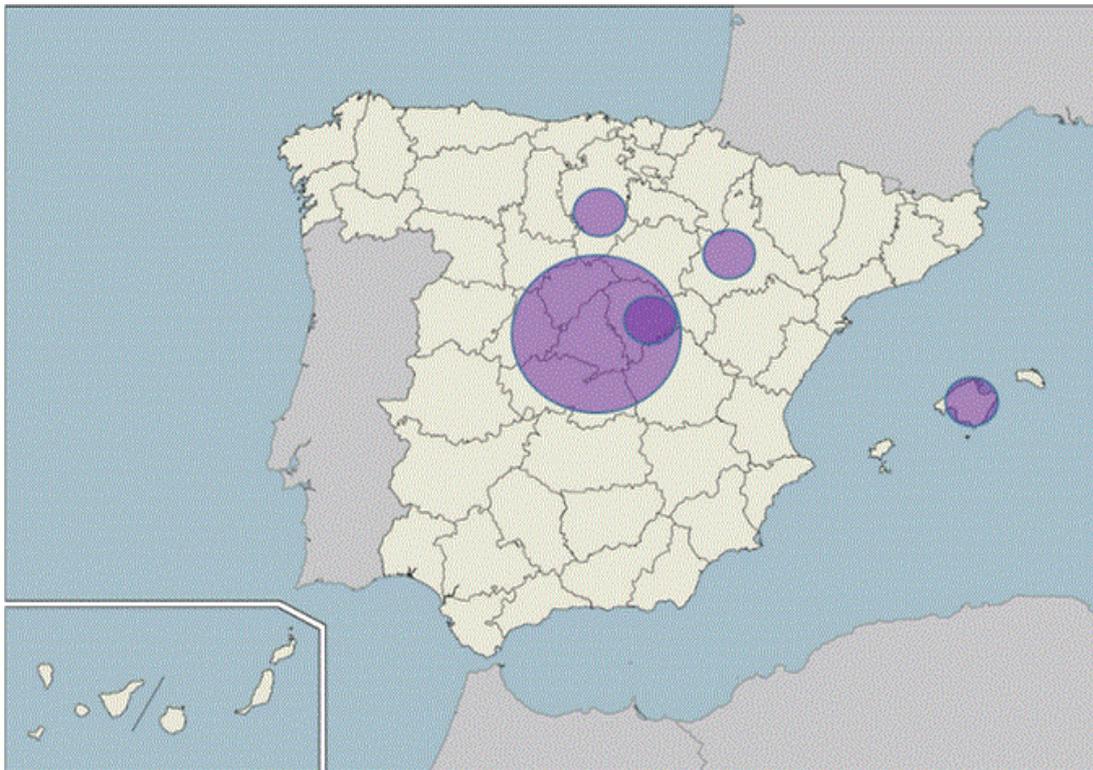


Figura 7 Presencia de los Trinitarios (Censo del Ministerio de Interior)

Los «Trinitarios» serían ilegalizados por el Tribunal Supremo en julio de 2014, por su secretismo⁵⁸, reparto de cargas, la jerarquía y su finalidad delictiva. Sus principales principios son: «unidad; paz y amor; respeto; códigos; decisión y coraje; dignidad y orgullo; y Dios con nosotros». La trinidad que les da razón de ser a los «3nt» («Trinitarios»), es decir «Dios, Patria y Libertad. EY DY PY».

58 Se autocalifican como «organización secreta».

Sus principales enemigos son los «Ñeta» y los «Dominican don't play», mientras que mantiene buenas relaciones con los «latins»⁵⁹

Los «Trinitarios» emplean un «diccionario» de códigos basado en cifras y letras para comunicarse dentro del grupo. Así, a los «Ñetas» les denominan «M.20», a los españoles «6.14»; a los funcionarios de prisiones «1.64», a los gitanos «6.20», a los «moros» «3.11» y a la policía, «2.36».

Entre sus obligaciones están que «Cada trinitario tiene que buscar más soldados y juramentarlos para que la familia crezca y sea más grande y fuerte» o que «Cada trinitario es un guerrero astuto que tiene que estar preparado para un 30 30 [guerra]. Tiene que ser valiente y no puede demostrar miedo»⁶⁰.

Los «Trinitarios» han conseguido captar la atención mediática con sus acciones. Así, el 6 de marzo de 2016, en la Puerta del Sol de Madrid se presencié una auténtica batalla entre dos bandas latinas, tras la que falleció un adolescente de 15 años, miembro de los «Trinitarios», consecuencia de las acciones de los «Dominican don't play» .

El 11 de octubre de 2016, la Policía Nacional detuvo a siete integrantes de los «Trinitarios» por el asesinato -25 de septiembre- de un menor en el barrio de Puente de Vallecas, en Madrid. Incluso este mismo año, agentes de la Policía Nacional detuvieron a dos menores pertenecientes a los «Trinitarios», acusados de los delitos de lesiones y tentativa de homicidio, al agredir varias jóvenes por no pertenecer a su propia banda.

Presencia actual

Según informó el Inspector jefe de la Brigada Provincial de Información de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, la banda latina los «Trinitarios», es la más activa en la capital en estos tiempos, mientras que otros grupos latinos han reducido su actividad delictiva al estar sometidos a una mayor presión policial. De acuerdo a los datos ofrecidos por el censo del Ministerio del Interior, los «Trinitarios» desplegarían dieciséis «bloques»⁶¹, la mayoría de los cuales –doce- estarían en Madrid. De hecho es la banda con una mayor presencia en la citada Comunidad Autónoma.

Particularmente se ha detectado su presencia en Leganés, Vallecas, Alcalá de Henares, Usera, Cuatro Caminos-Tetuán, Villaverde Alto, Villaverde Bajo, Fuenlabrada, Parla,

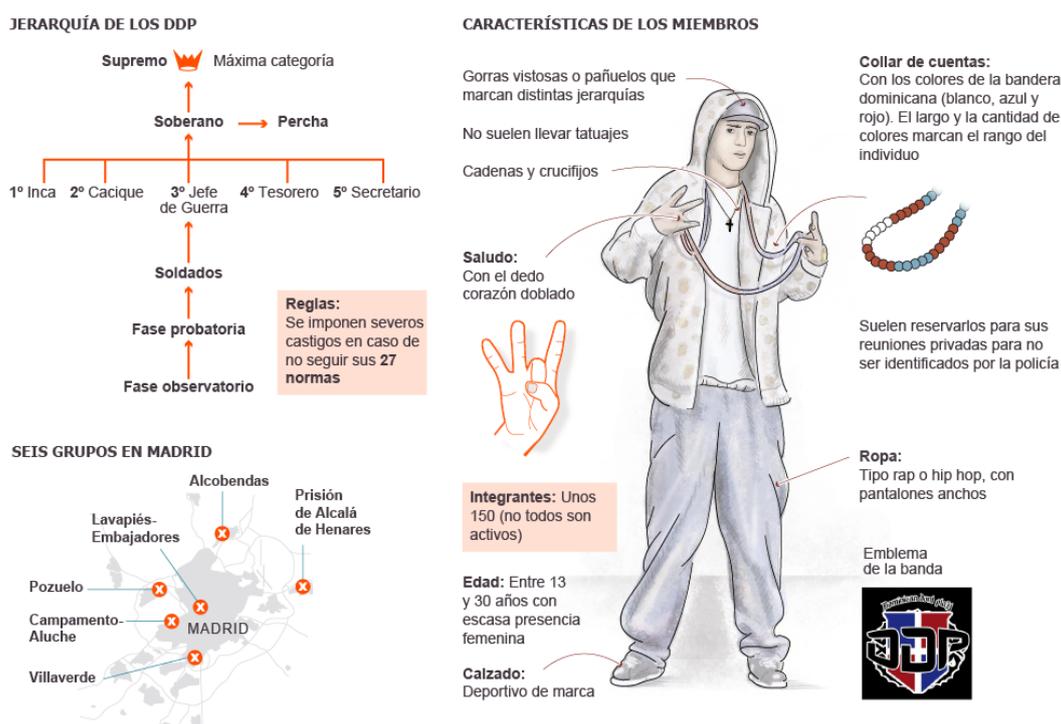
59 HIDALGO, C. y ÁLVAREZ, M. J. El código asesino de los Trinitarios, la banda latina mas peligrosa de Madrid, *op. cit.*

60 HIDALGO, C. y ÁLVAREZ, M. J. El código asesino de los Trinitarios, la banda latina mas peligrosa de Madrid, *op. cit.*

61 Equivalente a los capítulos de los Latin Kings

Valdemoro, Collado Villalba y Orcasitas. Fuera de la comunidad autónoma de Madrid, tiene presencia en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (Guadalajara), la Comunidad Autónoma de Castilla-León (Burgos), en la Comunidad Autónoma de Aragón (Zaragoza), y en la Comunidad Autónoma de Baleares (Mallorca)⁶².

«Dominican don't play»



En 2012, tras la caída de la cúpula de los «Latin Kings», «Dominican don't play» se convertiría en la banda más activa y mejor organizada. De hecho, según los informes de la Fiscalía General del Estado del año 2012, era la banda latina que más delitos y de mayor gravedad había cometido en los últimos años⁶³.

La acción policial se centró en esta banda. Así, a mediados de noviembre del año 2016, la Policía procedió a la detención en Getafe del que estaba considerado como uno de líderes de los «Dominican don't play»⁶⁴. El detenido, sobre el que se había dictado a una orden de detención, tiene un amplio historial delictivo como miembro

62 EUROPA PRESS. El mapa de las 427 bandas juveniles violentas en España fichadas por Interior, *op cit.*

63 TEINTERESA. Así son las diferentes bandas latinas que hay en España, *op. cit.*

64 José Gabriel A.C, de 27 años y nacionalidad dominicana

de los «Dominican don't play», banda que en los últimos meses mantuvo numerosas peleas violentas con los «Trinitarios»⁶⁵ (teinteresa, 2012).

Una pelea entre integrantes de ambas bandas en marzo de 2016, acabó con la vida de un joven de 15 años en la Puerta del Sol y la detención de siete personas, entre ellas otro menor, como presunto autor del apuñalamiento.

Características de la banda

Los orígenes de los «Dominican don't play» están en los barrios de Brooklyn y el Bronx de Manhattan, a principios de la década de los años noventa, específicamente. Posteriormente se extienden apareciendo en sitios tan dispares como New Jersey o Miami, a España llegan ya en la década de los años dos mil.

Las principales bandas latinas rivales son los «Trinitarios», «Latin Kings», «Crips», «Bloods» y «Netas». En España, la banda es sectaria y mantiene una estructura muy cohesionada: Mantienen una rígida disciplina interna por medio de la imposición de fuertes castigos si no se cumplen las normas. Su aspecto más característico es su «territorialidad», y sus componentes se reúnen en espacios públicos, especialmente parques y plazas, en ciertos barrios de Madrid como Villaverde, Tetuán, Carabanchel, o en el centro de la ciudad. Hacen «desaparecer» al resto de la población de sus zonas «colonizadas» mediante intimidaciones y amenazas⁶⁶.

La sentencia nº: 1057/2013 de la sala de lo penal del TS, define a la banda:

«Dominican Don't Play...es grupo urbano que opera en España desde diciembre de 2004, formado por jóvenes fundamentalmente de origen dominicano, con una estructura jerarquizada, organizada en «Coros», que son agrupaciones locales, estando la banda liderada por el «Suprema» -jefe de los coros-. Cada «Coro» mantiene su propia jerarquía, sus componentes de rango inferior se llaman «Primicias», los intermedios «Coronas» y los lugartenientes «Perlas», y el jefe «Corona Suprema».- Su objetivo externo más definido es la defensa del territorio que consideran propio, lo que provoca conflictos con otras bandas rivales, como «Netas», «Trinitarios» y «Forty Two», sin que conste suficientemente acreditado que su finalidad sea la comisión de delitos contra la vida, la integridad física, la libertad o el patrimonio».

Y la sentencia nº: 1.057/2013 el TS recoge ciertos aspectos también interesantes. En principio no existe nada ilícito en estos agrupamientos, ya que el asociacionismo es un derecho reconocido por el art. 22 de la Constitución pero:

65 TEINTERESA. *Ibíd*

66 CALDENTEY, D. *Quiénes son y cómo operan las bandas latinas activas en España, op. cit.*

«No quiere ello decir que se trate de un derecho absoluto: como cualquier otro, no está exento de límites, entre los cuales ambas normas expresamente proscriben las asociaciones que persigan fines o utilicen medios tipificados como delito, que serán consideradas ilegales, así como las asociaciones secretas y de carácter paramilitar, que se declaran rotundamente prohibidas».

Es más, la sentencia enumera algunos rasgos troncales entre «Latin Kings» y «Ñetas», que previamente habían sido ilegalizados: se organizan bajo un sistema jerárquico piramidal; son territoriales; tienen una división celular (reinos, capítulos o «chapters», coros...); cada grupo cuenta con sus normas, que define su credo y el conjunto de reglas de obligado acatamiento; el control de la estructura interna se obtiene con el acatamiento a las reglas y una disciplina férrea.

Imponen aportaciones económicas periódicas; y la incorporación al grupo, se hace mediante un ritual, (soportar castigos físicos, o cometen acciones delictivas, como atracos y agresiones).

La citada sentencia, mantiene que «los Dominican Don't Play, en gran medida responde a esa misma etiología descrita para los dos casos anteriores»:

«Es un hecho notorio que los «DDP», cuyos orígenes se remontan al Nueva York de los años 90, se afianzan en España como «tribu» en diciembre de 2004. Sus raíces latinas entroncan con los dos grupos anteriormente señalados («Latin» y «Ñetas»), de los que se desgajan por sus continuas desavenencias, principalmente por razones de nacionalidad, decidiendo configurar su propia «tribu». Así lo expone la sentencia combatida, pues así lo apuntó también el Inspector del CNP que, como perito en la materia, depuso en el plenario»

Al igual que ocurriera con la banda latina de los «Latin Kings», la de los «Domican Don't Play» ha pasado de ser la más activa en los últimos años a estar fuertemente controlada policialmente.

En una reciente operación, el ocho de febrero de 2016, la Policía detendría a once de sus miembros por la agresión a un menor en Villaverde.

Presencia actual

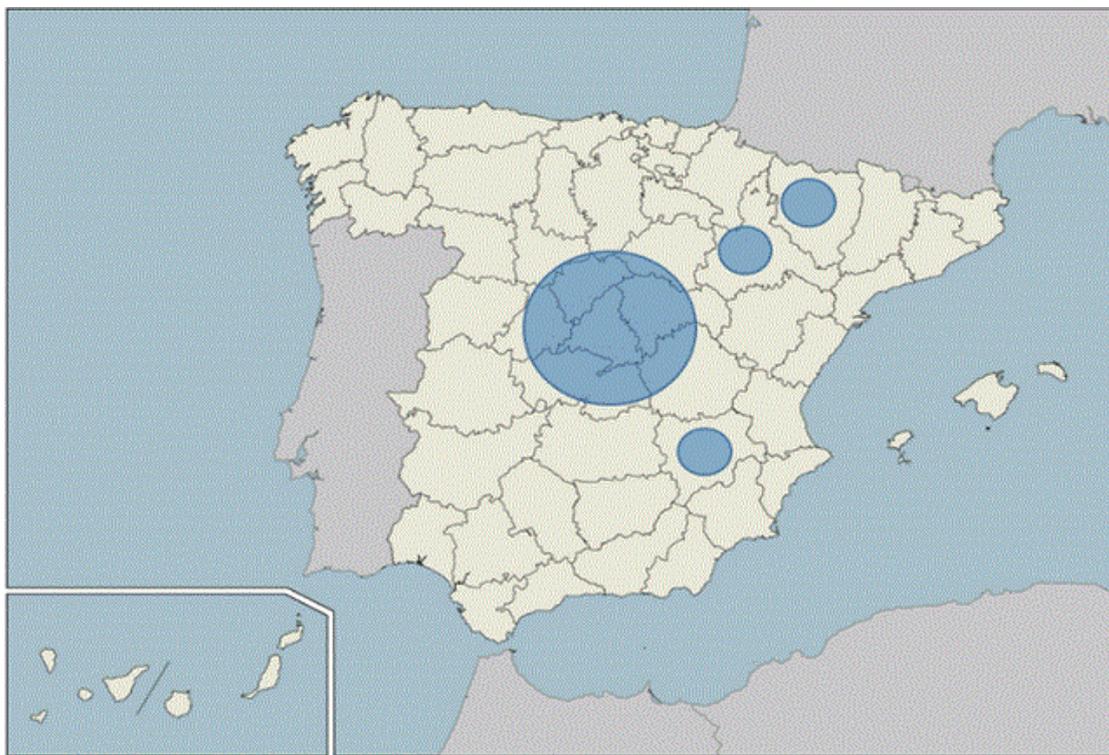


Figura 8 Presencia de los Dominican don't play (Censo del Ministerio de Interior).

La tercera banda, con mayor número de «coros»⁶⁷ es actualmente la de los «Dominican don't play». Se han detectado, de acuerdo con el censo del Ministerio del Interior, once «coros» de los DDP, de los cuales ocho estarían en la Comunidad Autónoma de Madrid, particularmente en Alcobendas, Lavapiés, Prosperidad, Villaverde, Usera, Tetuán, Argüelles y Campamento. Además se ha detectado un «coro» en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha (Guadalajara), y dos «coros» en la Comunidad Autónoma de Aragón (Zaragoza y Huesca)⁶⁸.

Los Ñeta

Los «Ñetas» es una banda latina, que nace en la prisión de Oso Blanco de Puerto Rico, como mecanismo de defensa ante las acciones de otros grupos latinos, en la década de los años setenta. De acuerdo con su propia página *Web*:

67 Equivalente a los capítulos de los Latin Kings

68 EUROPA PRESS. El mapa de las 427 bandas juveniles violentas en España fichadas por Interior, *op cit.*

«La Asociación Ñeta nace en España con las primera migraciones que se producen desde el continente americano, en un principio los integrantes de esta asociación no eran conocidos ya que apenas representaban un pequeño número de personas repartidas por todo el territorio español. Cuando se comienza a conocer esta asociación hace apenas un par de años [2003], cuando se ve la necesidad de protección frente a otros grupos rivales (sic)».



Los «Ñetas» constituyen la segunda banda latina más extendida en España, y aunque su origen es puertorriqueño, sus miembros son mayoritariamente ecuatorianos. En la simbología de la banda, destacan corazones pintados con los colores nacionales de Puerto Rico. Estos mismos colores -azul, blanco y rojo- son empleados en la ropa, pañuelos o gorras y suelen llevar collares de cuentas con forma de corazón.

Los collares tienen 78 cuentas blancas (los 78 pueblos de la isla de Puerto Rico); siete cuentas negras (siete primeros capítulos del grupo); y una cuenta roja (sangre derramada). Delimitan su territorio pintado las paredes con una «Ñ» o un corazón, se saludan cruzando los dedos índice y corazón mientras dicen «Ñeta de cora». Sus normas de obligado cumplimiento se resumen en veinticuatro artículos, que obligan a todos por igual⁶⁹.

Los «Ñetas» fue una de las bandas latinas autorizadas a convertirse en «asociación cultural» en Cataluña.

Características de la banda

Los «Ñetas» constituyen un grupos sanguinario, sectario y cerrado, de acuerdo con la información obtenida por la policía sobre la banda en sus zonas de reunión más frecuentes (especialmente en el Puente de Vallecas). Entre sus «normas sagradas» que deben cumplirse íntegramente se encuentra:

69 LÓPEZ SALVADOR, C. Grupos juveniles violentos. *op. cit.*

«Ser puntual, para que las cosas funcionen, cuidar uno de los otros, no permitir humillaciones hacia otros hermanos, cuando salgamos, salir siempre juntos con la gente de nuestro pueblo, y siempre juntos, no dejar a nadie solo, no robar en tu barrio o en la zona en la que vives, toda norma que no se cumpla será penalizada con firmeza»⁷⁰.

La sentencia II291/2007 de 20 de enero de 2009, afirma que:

«Los acusados... pertenecen a la banda llamada «Ñetas». Dicha banda es una asociación de carácter estable, organizada con jerarquía interna, que promueve la comisión de actos violentos, sobre todo contra la banda rival denominada «Latin Kings» a la que pertenecía el fallecido y que fue el motivo de la agresión. La organización dispone de una especie de manifiesto a la que denominan «Asociación pro derecho del confinado Ñeta-Normas de la Asociación» en la que, aun veladamente, se promueven este tipo de actos de venganza y violencia». (sic)»

La resolución 616/2015, de la sala de lo penal del tribunal supremo, califica a la Asociación denominada «Ñetas» de:

«...asociación ilícita que les exige el pago de cuotas y a veces de multas, recurriendo sus miembros para hacer frente a ello a la comisión de delitos contra la propiedad para autofinanciarse. Además sus miembros se encuentran involucrados en delitos de homicidios consumados e intentados, de lesiones, de tráfico de estupefacientes, robo con violencia, amenazas, coacciones y tenencia ilícita de armas».

70 CALDENTEX, D. Quiénes son y cómo operan las bandas latinas activas en España, *op. cit.*



Figura 9 Presencia de los Ñeta (Censo del Ministerio de Interior).

Siete miembros de este grupo fueron detenidos el 3 de julio de 2012, por el asesinato de un «Latin Kings» en el madrileño barrio de Vallecas. Más recientemente, el 26 de septiembre de 2016, fue acuchillado un ecuatoriano de 17 años, el menor falleció como consecuencia de las heridas por arma blanca durante una reyerta entre bandas latinas en el Puente de Vallecas. Otro varón ecuatoriano de 25 años, resultaría herido, ambos pertenecían a los «Ñetas»

El día siguiente, un joven dominicano de 21 años es herido por arma de fuego, también en el Puente de Vallecas y que, de acuerdo con los testigos, se debió a una venganza de los «Ñetas» contra los «Trinitarios» por la muerte del día anterior.

Situación Actual

El censo de bandas del Ministerio del Interior, le atribuyen diez grupos tipo capítulo, de los cuales siete estarían ubicados en la Comunidad autónoma de Madrid, particularmente en Vallecas (2), Quintana, Villaverde, Arganzuela, Torrejón de Ardoz y Parla.

Además se ha detectado un capítulo en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha (Guadalajara), un capítulo en la Comunidad Autónoma de Castilla León (Burgos) y un capítulo en la Comunidad Autónoma de Baleares (Mallorca)⁷¹.



Figura 10 Presencia de los Forty Two (Censo del Ministerio de Interior).

«Forty Two» y «Blood»

Características de las bandas

Las primeras noticias sobre los «Forty Two» aparecen el 5 de febrero de 2006, cuando en la zona de ocio situada en los bajos de Azca, un ecuatoriano de 25 años muere acuchillado por cinco miembros los «Forty Two».

⁷¹ EUROPA PRESS. El mapa de las 427 bandas juveniles violentas en España fichadas por Interior, *op cit.*



Figura 11 Presencia de los Blood (Censo del Ministerio de Interior).

La Audiencia Provincial de Madrid, condena al dominicano Stalin R.L., miembro de los «Forty Two», grupo de dominicanos que se creó en agosto de 2005, con «una estructura jerárquica y entre cuyos fines se encuentra la realización de actividades criminales».

Más recientemente destaca la detención, también en la zona de Azca, de un ecuatoriano que se identificaría como «Rey Coronado» de la banda «Forty Two», y que fue señalado como el autor material del apuñalamiento de otro ecuatoriano.

En enero de 2013, La Audiencia de Barcelona condenó a 17 años de cárcel al líder de los «Blood» en Barcelona. El citado líder ordenó la muerte de un miembro que quería abandonar la banda. El crimen ocurrió el 17 de septiembre de 2009 en Hospitalet, cuando un menor de edad disparó en el pecho a la víctima que se encontraba con su pareja.

Por su parte, el juzgado de menores de Pamplona condenó a seis miembros de los «Blood 901», a quince meses de internamiento por «pertenencia a organización criminal». Y los Mossos d'Esquadra detendrían a 25 presuntos integrantes de la banda latina los «Blood» en marzo de 2014, en la comarca barcelonesa del Baix Llobregat. Tribunal Supremo. Sala de lo Penal en su sentencia de 22 de diciembre de 2015 afirma en los antecedentes:

«Los “Bloods” son una banda latina que se dedica a la realización de actividades violentas, estructurada en los denominados BLOQUES que son demarcaciones territoriales; BLOQUE de la localidad de Sant Boi, el cual mantiene una posición de superioridad respecto a los BLOQUES de Hospitalet de Llobregat. A su vez, el BLOQUE de Hospitalet

se divide en dos zonas territoriales, TORRASSA y CAN SERRA. Dicho entramado se estructura en los siguientes cargos: SUPERIORES, ACTIVADOS y OBSERVADORES. Entre los denominados activados existen diferentes funciones, entre las que se encuentran las de Secretario, Tesorero y Guerrero. Para formar parte de la banda se ha de pasar por diferentes fases, como Observación, Soldado, «Blood» y finalmente «Blood» Máster. Los Superiores dan órdenes a los activados y éstos a los observadores. Para formar parte de la banda como miembro activado se precisa la permanencia en el mismo durante un período mínimo de dos años y realizar lo que denominan «PROBAR LA SANGRE», es decir, apuñalar por la Nación «Blood,s». Los colores más significativos de pertenencia a la banda son el rojo, el negro y el verde. También tienen símbolos identificativos como las siglas ADS que significa «Amor de Madre», la relación de números «311» o «CRIPS KILLED» o la estrella de cinco puntas».

Situación actual

De los «Forty Two» se han identificado dos capítulos, ambos en la comunidad autónoma de Madrid (Alcorcón y Leganés). En relación con los «Blood», se han identificado dos «bloques» uno en la Comunidad Autónoma de Madrid (Móstoles) y otro en la Comunidad Autónoma de Aragón (Huesca)⁷².

Independientes

El Ministerio del interior ha detectado bandas latinas, independientes de las seis mayores anteriormente citadas, en nueve comunidades autónomas. En la Comunidad Autónoma de Aragón: «Black Panther» (Zaragoza); en la Comunidad Autónoma de Asturias: Los «Chucufú» (Gijón); Comunidad Autónoma de Baleares: la «Comunidad Baby King» (Mallorca), «Bling Bling» (Mallorca), «One Blood» (Mallorca) y «Sureños» (Mallorca); en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha: «Latin Brothers» (Torraba, Albacete), «Trío Latino» (Hellín, Albacete); en la Comunidad Autónoma de Castilla León: «Master of the Street» (Valladolid); En la Comunidad Autónoma de Madrid: «Warriors 13» (Villaverde), «Yekas» (Alcobendas), «Big Boys» (Torrejón de Ardoz), «Providence Salvatrucha Locos» (Alcobendas); en la Comunidad Autónoma de Navarra: «Blood 901» (Pamplona); en la Comunidad Autónoma de Rioja: «Stin King/Queen» (Logroño), «STL 24.7» (Calahorra); y en la Comunidad Autónoma de Valencia: «Bola 8» (Valencia), «The Prestige Family» (Valencia)⁷³.

72 EUROPA PRESS. El mapa de las 427 bandas juveniles violentas en España fichadas por Interior, *op cit.*

73 *Ibíd.*



Figura 12 Presencia de independientes (Censo del Ministerio de Interior).

La acción policial contra las bandas latinas

«Desde que se fundara hace 15 años la primera pandilla, la de los «Latin Kings», el ADN de estos grupos no ha variado». En el año 2015 ya se habían cometido diez asesinatos, y las bandas más activas eran las dominicanas, especialmente los «Trinitarios» y DDP, tras las que ahora se encontraban en sus peores momentos las ecuatorianas, los «Ñetas» y los «Latin Kings». Las cuatro han sido declaradas por el Tribunal Supremo organización criminal⁷⁴.

Alguno de los indicadores del éxito de la acción policial contra las bandas latinas son número de diligencias abiertas y detenciones producidas, y la capacidad de conocer o estimar con bastante precisión la incorporación de nuevos reclutas a las citadas bandas⁷⁵.

74 ÁLVAREZ, M. Bandas latinas: expulsados de España con más de 200 antecedentes. ABC. [En línea] 02 de 03 de 2015. <http://www.abc.es/madrid/20150302/abcp-expulsados-antecedentes-20150301.html>.

75 EUROPA PRESS. El mapa de las 427 bandas juveniles violentas en España fichadas por Interior, *op cit.*

- Las bandas latinas, arrojaron un saldo de 318 diligencias y 437 detenidos, entre ellos, 80 menores. Si bien el número de operaciones realizadas contra bandas violentas en general, ha disminuido durante los últimos seis meses del año 2015, esta tendencia no se confirma en el caso de las bandas latinas, que se mantuvieron al mismo nivel.
- Respecto a los nuevos integrantes que se incorporaron las bandas latinas en el año 2015⁷⁶, las cifras aportadas por la Guardia Civil y la Policía son diferentes, como lo son sus demarcaciones y su zona preferente de actuación. Así, mientras la Policía cifra en 98 el número de nuevos miembros de las citadas bandas latinas, la Guardia Civil los eleva a 169⁷⁷.

Parece oportuno diferenciar entre las acciones en Madrid y en Barcelona.

Actuación contra las bandas latinas en Madrid

Se estima que actualmente podría haber en la Comunidad de Madrid entre 250 y 300 miembros de bandas latinas, frente a los 800 que se estimaban en el año 2008. Los más numerosos son los «Trinitarios» con 80 elementos, seguidos de los «Ñetas» con 60; los DDP con 50; y los «Latin Kings» con 30. Estos cuatro grupos con mayor presencia han sido declarados ilegales por el Tribunal Supremo. En las 89 operaciones realizadas por la policía contra las bandas latinas, se detendría a 198 miembros de las mismas⁷⁸.

De acuerdo con un artículo firmado en El Mundo por Pablo Gil⁷⁹, el problema de las bandas latinas se trata de un problema enquistado durante más de diez años, en el que periódicamente se producen repuntes de violencia: el año 2016 se produjeron dos asesinatos en reyertas entre bandas latinas, algo que no ocurría desde el año 2012. Se trataría, en opinión de la policía, de un incremento en el «nivel» de violencia, pero no en el número de actos delictivos, que se mantiene estable⁸⁰.

76 Estos datos no incluyen la información obtenida por las policías autonómicas en las Comunidades Autónomas de Cataluña y el País Vasco.

77 EUROPA PRESS, *Ibíd.*

78 PELAYO, F. Dominican, Trinitarios y los grupos neonazis acaparan la violencia en la Comunidad. 20 minutos. [En línea] 21 de 03 de 2016. <http://www.20minutos.es/noticia/2698297/0/dominican-trinitarios-grupos-neonazis-grupos-activos-madrid/>.

79 GIL, P. El auge de las bandas latinas en Madrid, *op. cit.*

80 La Policía detuvo a siete personas, cuatro menores, por la muerte de un joven con armas blancas, ocurrida el 25 de septiembre. El 5 de marzo otro muchacho de 15 años fue asesinado, también con armas blancas; entre los siete detenidos cinco eran menores. Además de ambos homicidios, se vienen

Las críticas no faltan. Así, Bárbara Scandroglio profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, y conocedora de primera mano de las bandas latinas, afirma que la única medida preventiva que se ha implantado realmente en esta década es la policial, y que se ha intentado negar intencionadamente la realidad de los grupos de la calle, sobre todo desde las instancias públicas de servicios sociales o las entidades que gestionan subvenciones públicas y medidas judiciales⁸¹.

En opinión de Bárbara Scandroglio et al:

«Concluyendo, como profesionales de lo social debemos evitar confinar en la «patología», la «delincuencia» o la «marginalidad» a los jóvenes que se implican con us grupos en conductas desviadas y, responsablemente, interpretar el fenómeno como síntoma de la condición social en la que se encuentran algunos colectivos de jóvenes, sean inmigrantes o no. Las diversas manifestaciones del fenómeno, incluyendo las «bandas latinas», no son «importadas»: los elementos culturales foráneos son reelaborados a partir de los autóctonos y su «puesta en escena» depende del contexto social, económico y político en el que vivimos»⁸²

produciendo con frecuencia peleas y riñas extraordinariamente agresivas, como la que el 29 de agosto llevó a un chaval de 14 años al hospital con seis heridas por arma blanca, una de 30 centímetros.

81 GIL, P. El auge de las bandas latinas en Madrid, *op. cit.*

82 SCANDROGLIO, B., LÓPEZ MARTÍNEZ, J. Y SAN JOSÉ SEBASTIÁN, M. C. 2008, *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, Nº 14, Vol 6 (1), págs. 65-94. ISSN: 1696-2095

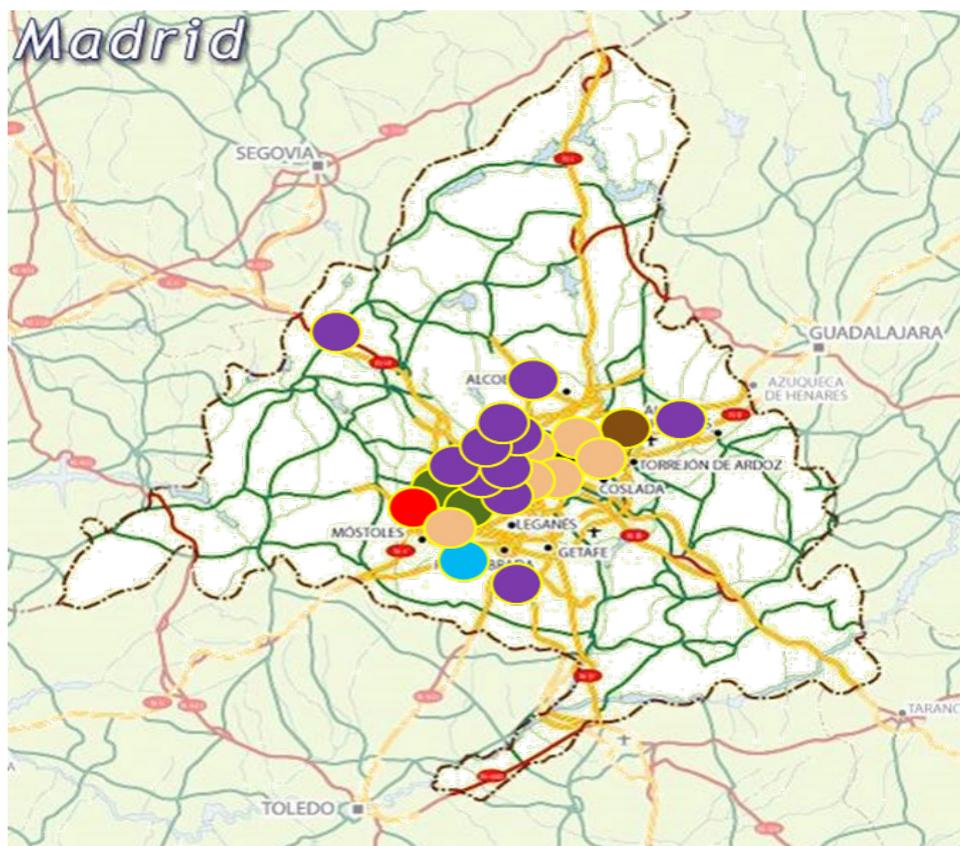


Figura 13 <http://www.publico.es/espana/427-bandas-juveniles-violentas-espana.html>.

En su opinión la necesidad de «reconstruir un espacio de integración social» es necesario y urgente, ya que muchos de los jóvenes latinos que se han implicado la violencia o el robo «han sido primeramente víctimas, no sólo de una cultura de la violencia en la que se mueven y movían una minoría de jóvenes y grupos juveniles autóctonos, sino también de una caza de brujas orquestada socialmente».

Opiniones aparte, las bandas latinas alcanzan a su punto culminante entre los años 2005 y 2006, cuando sus miembros superan en Madrid el número de setecientos.

La reducción tanto del número como de la actividad de los integrantes de bandas latinas se atribuye a la acción de las fuerzas de seguridad, que consideran que «las bandas latinas están bastante controladas en Madrid».

La práctica totalidad de los delitos y, en particular, los homicidios, están resueltos⁸³. De las cuatro bandas citadas, dos son de origen dominicano, (los «Trinitarios» y los «Dominican don't play»), y las otras dos están dominadas por ecuatorianos, (los «Ñetas» y los «Latin Kings»). Si bien a nivel estatal los «Latin Kings» tiene una mayor presencia, en Madrid se ven desplazados por los «Trinitarios». De acuerdo con la policía:

83 GIL, P. El auge de las bandas latinas en Madrid, *op. cit.*

«Los “Trinitarios” han copado la escena de bandas latinas de Madrid, son los más activos y numerosos. En los últimos años han protagonizado bastantes ilícitos penales, como robos con intimidación o menudeo de drogas de bajo nivel». En lo que va de año, de los 131 miembros de bandas detenidos en Madrid; más de 40 eran “Trinitarios”⁸⁴.

Bárbara Scandroglio resalta la falta de medidas eficaces de prevención municipales o regionales, labor que queda en manos de la iniciativa de educadores sociales con poca experiencia en la calle. Para Scandroglio, la labor policial ha sido negativa por que «los jóvenes condenados a penas de prisión son vistos como mártires entre los suyos; la cárcel puede convertirse en el factor que identifique al joven con la banda, y por tanto es más probable que siga en activo cuando salga»; y propone «la inserción integral del joven a nivel familiar, cívico, académico y laboral y reconocer al grupo como actor social»⁸⁵ (GIL, 2016); En opinión de Scandroglio et al:

«Las acciones destinadas a intervenir sobre el problema cuando ya se ha hecho visible suelen ser de contención y no se enmarcan en planes a largo plazo, lo cual supone también que los profesionales que trabajan en lo social y son los responsables últimos de la aplicación de dichas medidas se encuentran en constante precariedad, inestabilidad, discontinuidad y/o voluntarismo»⁸⁶.

En definitiva, sus propuestas están muy en línea con las aplicadas en Cataluña y hoy abandonadas. No se puede discutir que Scandroglio tenga una gran parte de razón, pero sus análisis fueron realizados en una época en la que tanto en la república de El Salvador como en la Comunidad autónoma Cataluña en España, se favorecían políticas de tolerancia y reconocimiento, políticas que, no solamente no demostraron su eficacia de forma fehaciente, sino que sirvieron para reforzar la organización criminal en El Salvador, y desarrollar un grupo de delincuencia organizada en Cataluña. La aplicación de las medidas propuestas por Scandroglio debería ser complementarias y no sustitutivas de las policiales y judiciales actualmente empleadas: «el palo y la zanahoria», y no solamente «zanahorias» para todos.

Actuación contra las bandas latinas en Cataluña:

Algunos conflictos entre «Latin Kings», «Ñetas» y «Masters» en el año 2002, despertaron el interés de la Guardia Urbana de Barcelona, que documenta su origen

84 Ibid.

85 Ibid.

86 SCANDROGLIO *et al*, p. 79.

e implantación en España ⁸⁷ (Feixa & Canelles, 2007, pág. 16). Pero la presencia de las bandas latinas salta a los medios de comunicación catalanes⁸⁸ a comienzos de octubre de 2003, tras el asesinato de Ronny Tapias, en un acto de venganza de los «Ñetas» contra los «Latin Kings», lo que provocó auténtico pánico en la población en general (Feixa & Canelles, 2007, pág. 14). Tanto el Ayuntamiento como la Generalitat ensayaron soluciones alternativas: dar naturaleza legal tanto a los «Latin Kings» como a sus enemigos, los «Ñetas»⁸⁹.

El Ayuntamiento de Barcelona fue responsable de gestionar los procesos de conversión de ambas bandas latinas, un ejemplo finalizado en fracaso, que no fue imitado por la comunidad de Madrid, donde bandas latinas eran más violentas, y donde se optó por la vía policial y judicial.

En 2006, una facción de los «Latin King» se constituyó la «Asociación Cultural de Reyes y Reinas Latinos de Cataluña». La asociación sería desmantelada por la policía en 2015, cuando se detuvo a 29 de sus miembros, acusados de organización criminal, tráfico de drogas, extorsión y lesiones.

«La intervención estrictamente policial no da resultado, se tiene que complementar con medidas sociales», apunta Carles Freixa, experto en bandas latinas y uno de los impulsores de la legalización de estas facciones⁹⁰.

Según Freixa, en España no hay pruebas suficientes para calificar a todas las bandas como grupos criminales y «la mayoría de veces son miembros que participan en acciones de narcotráfico a título individual». Lating Kings, «Ñetas», «Trinitarios» y los «Blood» s son las bandas más numerosas en Cataluña y la edad de sus miembros oscila entre los 14 y 40 años y «los más veteranos han convertido la banda en su forma de vida», explican los Mossos⁹¹.

La «Organización Cultural de Reyes y Reinas Latinos de Cataluña» se presentó públicamente, indicando que su objetivo era promover la cultura latina, a la vez que se integraban en la sociedad local. Cuando fue creada, en el mes de julio de 2006, contaba con doscientos socios, mayoritariamente pertenecientes a los «Latin Kings». Se designó presidenta de la asociación a «Queen Melody», quien considero este paso dado por las autoridades, esencial para la adaptación de los inmigrantes de

87 FEIXA, C. Y CANELLES, N, *De bandas latinas a asociaciones juveniles*:. 2007, Educação Porto Alegre/RS, ano XXX, n. 1 (61), p. , jan./abr., págs. 11-28,p.16.

88 .Ibíd., p.14.

89 GIL, P. El auge de las bandas latinas en Madrid, *op. cit.*

90 GARFELLA, C. Las bandas latinas se debilitan en Cataluña. *El País*. [En línea] 13 de 11 de 2016. http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/10/28/catalunya/1477686547_732737.html.

91 Ibíd.

Latinoamérica, a la vez que permitía mejorar la opinión negativa que sobre ellos tiene la opinión pública⁹².

Tras la experiencia positiva para los «Latin Kings», los «Ñetas» seguirán el mismo camino, y se inscribieron en el registro de entidades como «Asociación Sociocultural, Deportiva y Musical de Ñetas», cuya finalidad era, entre otras, facilitar la «reinserción de presos»⁹³ (BAUZÀ, 2007). La legalización, no obstante, demostró ser un fracaso, y los «Latin Kings», buque insignia de las bandas en Cataluña, se dividiría en dos facciones.

La facción ALKQN optó por la violencia, la extorsión, las «caídas» y el trapicheo de drogas. Unión de Pueblos, nombre bajo el que fueron legalizados, también haría lo mismo durante una década -según los Mossos- pero amparados por el manto de la Generalitat⁹⁴.

La Policía, apoyada por la Fiscalía, decidió en 2011 cambiar de estrategia y dejar de limitar las acusaciones contra los pandilleros a riñas callejeras o tenencia de drogas. Desde ese momento, las operaciones de los Mossos contra las bandas han seguido el mismo guion: acusarles de ser organizaciones criminales. Se creó la Unidad de Bandas y se inició una estrategia que ha dado sus frutos: los incidentes graves han caído en picado y las peleas masivas han desaparecido⁹⁵.

En 2013 se produjo la primera demostración de la efectividad de la estrategia con el desmantelamiento de «Black Panthers», que habían pasado de las peleas en las plazas al tráfico de drogas. Entre 2014 y 2015 fueron desarticuladas las dos facciones de «Latin Kings». La ilegal era liderada por Baby White, un catalán de nacimiento que escaló en la cadena de mando tras casarse con la hermana de uno de los jefes de la organización en Ecuador. Más simbólica fue la detención el 10 de junio del año pasado de 29 miembros de la facción legal. Ese día se descartó cualquier vía contra las bandas alternativa a la policial⁹⁶.

Según datos aportados por los Mossos d'Esquadra, el número de personas pertenecientes a bandas habría pasado de 3.600 en el año 2012, a 1.500 en el año 2015, porque «para los jóvenes ha dejado de ser un atractivo formar parte en una banda. Han asimilado que el precio a pagar es la cárcel».

92 AGENCIAS. (14 de 09 de 2006). Los Latin Kings de Cataluña se presentan en sociedad como organización cultural. Obtenido de *El País*: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2006/09/14/actualidad/1158184801_850215.html.

93 BAUZÀ, J. La banda latina Ñetas se constituye en asociación cultural. *El País*. [En línea] 01 de 06 de 2007.

94 GIL, PABLO. El auge de las bandas latinas en Madrid, *op. cit.*

95 *Ibíd.*

96 *Ibíd.*

Los Mossos atribuyen este descenso al cambio de estrategia policial adoptado en 2012, cuando se empezó a considerar estas bandas como «grupos criminales organizados» y se les persiguió desde la Comisaría General de Investigación Criminal.

Desde ese año la Unidad Central de Bandas Criminales ha detenido a 263 miembros de bandas, de los cuales 115 han ingresado en prisión y 63 han sido imputados por distintos delitos⁹⁷.

El área metropolitana de Barcelona, en especial el Hospital y Baix de Llobregat son las zonas con mayor presencia de pandilleros, que desde hace varios años ocupan pisos para traficar con droga y huir de los parques y «han perdido el interés de enfrentarse entre ellas, incluso se dan casos de miembros que pasan de una banda a otra indistintamente por puro interés económico»⁹⁸.

La lista de bandas latinas presentes en los barrios catalanes donde la inmigración sudamericana se arraigó es larga. Las bandas más numerosas fueron «Latin Kings» y «Ñetas», pero también lograron mantener su presencia los «Black Panthers» y «Blood» -ambas desarticuladas por los Mossos- y, en menor medida, «Dominican don't play» (DDP) y versiones de las «maras» salvadoreñas como MS18⁹⁹.

Las bandas, un problema de seguridad pública

Jesús Caballero Klink, fiscal superior de Madrid, presentó la memoria de la Fiscalía de la Comunidad de Madrid durante la apertura del año judicial de la región. En el acto, advirtió del repunte en las actividades delictivas de las bandas latinas desde 2015 y especialmente en 2016, en el que «están protagonizando hechos de especial gravedad», mientras solicitaba su disolución. En el año 2015 se detuvo a 139 pandilleros, un número muy superior a detenidos en el año 2014, que se redujo a 77, aunque no se produjo ninguna muerte.

La situación ha incluso empeorado en el año 2016, cuando se produjeron varios homicidios atribuidos a bandas latinas.

Cristina Cifuentes, entonces delegada del Gobierno en Madrid, y hoy presidenta de la Comunidad, optó por aplicar la Ley de Extranjería para desarticular las bandas latinas en Madrid. La delegación del Gobierno, propuso «revocar con carácter inmediato los permisos de residencia y de trabajo a sus integrantes y, en especial, a los líderes de estos

97 GARFELLA, C. Las bandas latinas se debilitan en Cataluña, *op. cit.*.

98 *Ibíd*

99 GIL, PABLO. El auge de las bandas latinas en Madrid, *op. cit.*

grupos juveniles violentos», para facilitar así su expulsión de nuestro país, de forma que se les impida regresar a España¹⁰⁰.

Como se ha comentado anteriormente las bandas mayoritarias en Madrid son «Latin Kings», «Ñetas», «Dominican don't play» y «Forty Two», con un número total de integrantes activos no superior a 400¹⁰¹, de acuerdo con fuentes policiales. Las citadas bandas están presentes en barrios como los de Usera, Carabanchel o Vallecas, y las principales ciudades del sur de la comunidad como Leganés, Alcorcón o Fuenlabrada¹⁰².

Las «maras» y la escalada de la violencia, un problema de seguridad humana

La primera noticia sobre la presencia de «maras» en España se produce en Barcelona el año 2003, cuando aparece su simbología en unos grafitis, pero no sería hasta marzo del año 2004 cuando realizaran su primer homicidio, ese día, una célula de la mara MS-13 «Salvatrucha» asesino con arma blanca a un joven marroquí de 24 años¹⁰³. (López Salvador, 2012). MS 13 eligió Ibi, un municipio tranquilo e industrial, para comenzar su implantación en fuerza en España en 2012.

Dos «mareros» con muchas experiencia fueron los pioneros, Uno se quedaría en Ibi, donde se instaló el centro de operaciones, y el otro en Barcelona, ambos con el objetivo de facilitar el blanqueo de dinero y de captar españoles para la organización¹⁰⁴.

Ya en el años 2009, la Guardia Civil había recibido las primeras informaciones sobre el eventual interés de las maras, en particular la MS-13 Salvatrucha de establecerse en España, como puente para un salto hacia Europa.

El problema ya existía, pero no estaba debidamente sopesado por lo que en palabras de Pedro Gallego¹⁰⁵ «se ha dado un paso muy importante para conocer que tenemos un problema. Pero no se ha descabezado». Lo que se había encontrado hasta este momento parecían más imitadores de la estética de la mara, que grupos implantados por la organización original de El salvador. Esta si era la Mara Salvatrucha, la genuina.

100 BARROSO, F. J. Cifuentes inicia la expulsión de los líderes de bandas latinas. *El País*. [En línea] 24 de 02 de 2015. http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/02/24/madrid/1424802321_300265.html.

101 Su número sería mayor si se incluye a las personas pendientes de ingreso.

102 BARROSO, F. J., *Ibid.*

103 LÓPEZ SALVADOR, C. Grupos juveniles violentos. *op. cit.*

104 PEÑALOSA, G. Mara salvatrucha: la máquina de la muerte quiso asentarse en España. *El Mundo*. [En línea] 06 de 04 de 2014. <http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2014/04/06/53402bf6e2704e512b8b4575.html>.

105 Autor del libro *La mara al desnudo*.

La mara consiguió desplegar hasta cinco «clicas», en Alicante, Barcelona, Madrid, Gerona y Tarragona y en Valencia y Castellón ya estaba dando los primeros pasos para su establecimiento. Su actividad se enfocó inicialmente al blanqueo La adquisición de bares de copas, como una forma de «lavar dinero» obtenido en el salvador por medio de la delincuencia¹⁰⁶.

En febrero de 2014, las informaciones de una intervención telefónica, se confirmaron las sospechas de que dentro de nuestras fronteras están creándose las estructuras de varias clicas potentes en zonas sensibles de la geografía española. En dicha conversación queda clara también las intenciones de controlar la estructura de España por parte de la gran mesa de poder.

La operación «Cruasán», sería primera gran operación contra las «maras» en España, su planeamiento se inicia a mediados del año 2012, tras el asesinato de un miembro de los «Latin Kings» en Alicante, donde se detuvo a ocho jóvenes, uno de los cuales manifestó haber sido miembro de la mara Salvatrucha. En la macro operación se realizó 300 números de la Guardia Civil, e incluyo 28 registros, y se detuvieron a 35 mareros de varias nacionalidades¹⁰⁷: La Guardia civil, considero fracasado su intento de asentarse en España tras la citada operación Cruasán.

Por compartir la misma lengua, nuestra envidiable situación geográfica, ser punto de paso de cocaína hacia otros puntos de Europa, la abundancia de inmigrantes de segunda generación, hijos de latinoamericanos España representaba una ubicación vital para las «maras», que querían instalar aquí su centro logístico principal para el resto de Europa¹⁰⁸.

La conquista territorial de la MS 13 y los consiguientes enfrentamientos con bandas latinas, en España han tenido como consecuencia varios asesinatos. En 2008, un joven dominicano fue asesinado en las proximidades de una discoteca de Girona. En 2009, un miembro de la mara B-18 fue asesinado por un miembro de la mara MS 13 Salvatrucha en Hospitales. En 2010, un componente de la mara MS 13 asesinó a un miembro de la banda latina «Latin Kings» en un parque de Barcelona¹⁰⁹.

El objetivo final es claro: controlar el menudeo del tráfico de droga. Las «maras», representan una fuerza de distribución de gran proyección para los traficantes de droga. Con gran experiencia en la lucha Entrenados en el combate callejero, acostumbrados

106 PEÑALOSA, G., *Ibíd.*

107 Españoles, salvadoreños, rumanos, ecuatorianos, bolivianos, hondureños, pakistaníes, búlgaros y marroquíes

108 SELA, L. Maras en España: llega la 'ley de la calle' más violenta. *lainformacion.com*. [En línea] 25 de 03 de 2014. http://www.lainformacion.com/espana/maras-en-espana-llega-la-ley-de-la-calle-mas-violenta_c1YtmbjPMQlNjWuudHDrA6/.

109 *Ibíd.*

a la “ley del silencio” algunos mareros se convierten además en auténticos sicarios al servicio de los jefes del narco¹¹⁰

Las actuaciones policiales exigen conocer a la perfección un modus operandi totalmente nuevo para los investigadores. Y eso requiere tiempo y mucho esfuerzo. A ello se añade, en el plano judicial, la relativa “impunidad” favorecido por un Código Penal que no castiga el delito de menores. Las bandas reclutan cada vez a más jóvenes, sabedores de que la legislación no puede actuar de forma rotunda contra ellos¹¹¹.

Gallego advierte además de otro problema preocupante: “el cambio de status en las cárceles. Antes, los presos se unían por los delitos que cometían. Pero ahora puede aparecer un auténtico problema de pandillerismo. Ya está empezando a pasar con los “Latin Kings» en la cárcel de Alcalá Meco. En la cárcel se conocen, se juntan, y una vez en la calle, esto explota con un problema muy gordo”¹¹²

¿Son las «maras» organizaciones criminales transnacionales? La coordinación policial y la lucha contra la delincuencia transnacional organizada

Al igual que ocurriera con las principales bandas latinas, la mara MS-13 salva trucha se encuentra en vías de ser declarada ilegal.

De acuerdo con el auto de procesamiento si.

«Los jóvenes aspirantes a formar parte de la Mara S 13 deben haber demostrado sobradamente su valor y lealtad al grupo, deben saber manejar armas, soportar dolor físico y lidiar con situaciones peligrosas».



110 Ibid.

111 SELA, L. Maras en España: llega la ‘ley de la calle’ más violenta, *op. cit.*

112 Ibid.

El despliegue en España de la MS-13 comenzó en Ibi, Alicante con la clica «Big Crazy», y se extendió a Madrid con la clica «Providence». En Cataluña había una clica en Gerona, y dos en Barcelona «Dementes Criminales» y «Demonios Locos». El seguimiento de la clica «Big Crazy», permitió identificar a las restantes y conocer los planes de mantener el día 31 de diciembre del año 2013, una reunieron en Ibi de los representantes de cinco clicas citadas, donde se crea el «Programa 34» y se designa al jefe de la clica de Ibi¹¹³ Esteban Arnulfo Naviti Mejía, alias «Darjin»; dependiente directamente de la «Mesa de la Ranfla» en El Salvador.

Las escuchas posteriores permitieron que el juzgado de Instrucción número 1 de Ibi, Alicante, dictó un auto de procesamiento para 40 personas por su pertenencia o relación con la organización criminal Mara Salvatrucha 13. En una nota de prensa del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, se informa que «Imputa a los encausados los delitos de tentativa de asesinato, blanqueo, tráfico de drogas, tenencia ilícita de armas, lesiones y amenazas», y que «los investigados tendrían conexiones internacionales y estarían consolidando en España la estructuras de la banda latina originaria de El Salvador». La jueza considera que existen indicios para relacionar a los encausados con

«La Mara Salvatrucha 13 es una organización criminal con origen en El Salvador, con carácter transnacional, que se organiza sobre la base de 'clicas'. Cada 'clica' por separado está compuesta por un grupo más o menos numeroso de personas y se encuentra asentada en un lugar geográfico determinado. Como regla general, todas las 'clicas' están organizadas y jerarquizadas y se articulan en torno a una estructura rígida generalmente piramidal. Una 'jenga' está compuesta por un mínimo de tres 'clicas', las cuales, a su vez, se encuentran dirigidas por una misma persona, que es conocida en el argot marero como 'ranflero'. La coincidencia en el tiempo y en una determinada localización geográfica de varias 'jengas' y 'clicas' trabajando coordinadamente en persecución de un mismo fin compone lo que se conoce con el nombre de 'Programa'».

Según auto, «en la actualidad se tienen datos de la existencia de Programas en El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Estados Unidos y España». Cada programa es gestionado por una «Mesa del Programa», entre cuyos integrantes se elige «Corredor del programa». Al máximo nivel las «maras» disponen de una «Mesa de la Ranfla», entre cuyos miembros se nombra al «Ranflero del Barrio», máximo responsable de la mara.

En Alicante estaba establecida la clica «Big Crazy», en Madrid la «Providence», y una tercera clica «Normandi» se había asentado en Gerona. Además, la clica «Dementes Criminales» había tomado fuerza en Barcelona, donde también estaba la clica «Demonios Locos».

113 Esteban Arnulfo Naviti Mejía, alias «Darjin»



La guardia civil golpeo contundentemente a estas clicas, que ahora se encuentran a disposición judicial por los delitos de tráfico de drogas y de blanqueo de dinero.

La misión la Mara Salvatrucha, sería expandirse territorialmente de forma transnacional en España es decir; «Hacer crecer el barrio». En España es especialmente relevante la presencia de las clicas «Normandi» y «Providence», que poseen nexos directos con la «Ranfla Nacional», es decir la cúpula de estos grupos criminales en El Salvador.

En menor medida, y aprovechando las operaciones realizadas por la Guardia Civil contra la mara MS-13, ha habido intentos de extenderse en España por parte de la mara Barrio 18. Así, un líder de la citada mara sería detenido cuando se tuvieron noticias de que habría recibido órdenes de sus superiores para establecer en España la organización. El objetivo sería disponer de negocios legales donde lavar el dinero negro obtenido de las extorsiones, el tráfico de drogas, los secuestros exprés, el tráfico de armas, o la ocupación de inmuebles para su posterior alquiler. El líder marero detenido, habría regularizado su residencia en España con documentación falsa. Las investigaciones para detectar posibles ramificaciones de la banda continúan.

Conclusiones: las «maras» y las bandas latinas en España una visión prospectiva

El fenómeno de las bandas latinas y posteriormente de las maras en España era desconocido hasta comienzos del presente siglo con la llegada de un flujo migratorio procedente de Sudamérica (Ecuador, Colombia, Perú, Argentina, República Dominicana, recientemente Bolivia), y cuyo fin era ayudar al sustento de la familia, con un componente femenino importante, que tiende a permanecer en España, y a consolidando sus vínculos familiares. Pero todas las bandas hay una presencia creciente de españoles de origen, y un número creciente de sus miembros son nacidos

en España, con lo que la cultura de las bandas latinas se hibrida con los fenómenos propios españoles.

El fenómeno de las bandas latinas es un fenómeno extendido pero controlado con distribución geográfica coincidente con las zonas de mayor presencia de la comunidad latinoamericana. Las citadas bandas latinas compiten por territorios de forma violenta, y han sido declaradas organizaciones criminales por el tribunal supremo. La preponderancia entre bandas latinas ha pasado de unas a otras, cuando la acción policial y de la justicia se enfoca en una determinada banda, otra, generalmente enemiga, toma su relevo. Inicialmente las principales bandas estaban dominadas por ecuatorianos, «Latin Kings» y «Netas», posteriormente por dominicanos «Dominicans don't Play» y «Trinitarios»

La acción policial y de la justicia ha conseguido un debilitamiento general de las bandas en España, con la excepción –inicialmente- de Cataluña, que optó por su legalización y sufrió un crecimiento exponencial, contando diez veces más pandilleros que en Madrid. Posteriormente se produce un acusado descenso, que los *Mossos* atribuyen al cambio de estrategia policial, al considerar a estas bandas como «grupos criminales organizados» perseguirles desde la Comisaría General de Investigación Criminal. La legalización catalana no ha servido para solucionar un problema, sino para crear problemas aún más graves.

Pero para los estudiosos del fenómeno, cualquier solución al problema de las bandas latinas debe incluir la prevención. A la acción policial esencialmente reactiva, habría que unir un programa preventivo para evitar la exclusión de los jóvenes, evitando trasladar a la comunidad latinoamericana ciertos prejuicios, por la actuación de unos grupos que no representa ni a un uno por ciento de la población joven inmigrante¹¹⁴ (Sela, 2014). En mi opinión el problema de las bandas está remitiendo por la acción policial y judicial, pero de hecho tiene un alcance muy limitado y con medidas complementarias se convertiría en un problema residual.

Caso diferente es el de las maras, auténticas organizaciones criminales organizadas, que deben ser combatidas con la misma dureza que ellos mismos emplean para eliminar o expulsar a otras bandas y dominar determinados territorios.

En España se producen de forma esporádica detenciones relacionadas con las principales «maras» MS-13 y B-18., son hechos aislados, pero indicativos de un interés de estas organizaciones por implantar sus «programas» en España, influir sobre la importante comunidad latina en nuestro país, y beneficiarse tanto del tráfico de drogas (cocaína y hachís), como del blanqueo de dinero. Particularmente la «mara Salvatrucha» (MS 13), una organización delictiva transnacional asentada en El Salvador, había logrado extender sus tentáculos por España.

114 Sela, Luz. Maras en España: llega la 'ley de la calle' más violenta, *op. cit.*

El presidente Donald Trump, ha declarado a la CBS que pretendía expulsará del país a «traficantes de drogas» y «miembros de bandas», un endurecimiento en la política migratoria de un país, Estados Unidos, que durante décadas ha venido deportado a latinos con antecedentes penales. Pero estas acciones provocaran como efecto no previsto un aumento de las actividades de las «maras» en otros países. España, como hemos visto, sería un destino deseado como objetivo y puente hacia Europa.

Aunque el nivel de implantación es escasa y los golpes dados por la Policial Nacional o la Guardia civil, la han debilitado de forma notoria a la mara M-13 Salvatrucha: en 2014, la Guardia Civil detuvo a 35 personas integrantes de la misma, con edades comprendidas entre los 17 y los 25 años, de nacionalidades salvadoreña, rumana, ecuatoriana, española, boliviana, hondureña, paquistaní, búlgara y marroquí, el «programa» no ha perdido su interés por España y mantiene varias clicas activas en zonas sensibles de la geografía española. Los intentos de la mara barrio 18 de asentarse en España, parecen estar más retrasados.

Trabajos citados

AGENCIAS. (14 de 09 de 2006). *Los Latin Kings de Cataluña se presentan en sociedad como organización cultural*. Obtenido de El País: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2006/09/14/actualidad/1158184801_850215.html.

ÁLVAREZ, M. (02 de 03 de 2015). *Bandas latinas: expulsados de España con más de 200 antecedentes*. Obtenido de ABC: <http://www.abc.es/madrid/20150302/abcp-expulsados-antecedentes-20150301.html>.

BARROSO, F. J. (24 de 02 de 2015). *Cifuentes inicia la expulsión de los líderes de bandas latinas*. Obtenido de El País: http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/02/24/madrid/1424802321_300265.html.

BAUZÀ, J. (01 de 06 de 2007). *La banda latina Ñetas se constituye en asociación cultural*. Obtenido de El País.

CALDENTEY, D. (06 de 03 de 2016). *Quiénes son y cómo operan las bandas latinas activas en España*. Obtenido de LAINFORMACION.COM: http://www.lainformacion.com/espana/principales-bandas-latinas-activas-Espana_o_896010688.html.

CARO, L. L. (15 de 08 de 2016). *Los «hijos de la inmigración» nutren las 88 bandas latinas fichadas en España*. Obtenido de ABC: http://www.abc.es/espana/abci-hijos-inmigracion-nutren-88-bandas-latinas-fichadas-espana-201608150138_noticia.html.

- EFE. (06 de 03 de 2016). *Las bandas latinas, asfixiadas por la persecución policial*. Obtenido de El Huffington post: http://www.huffingtonpost.es/2016/03/06/bandas-latinas-espana_n_9394364.html.
- El Mundo. (03 de 03 de 2006). *Desarticulados dos grupos 'latin king' en la mayor operación contra este tipo de bandas en la sierra*. Obtenido de El Mundo.es: <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/03/03/madrid/1141381547.html>.
- El Mundo. (10 de 06 de 2015). *Los Mossos acaban con la facción legal de los Latin Kings*. Obtenido de El Mundo.es: <http://www.elmundo.es/cataluna/2015/06/10/557734c5e2704e13218b4588.html>.
- El País. (21 de 03 de 2005). *Los bajos de Azca se convierten cada fin de semana en centro de ocio nocturno de 10.000 latinoamericanos*. Obtenido de El País: http://elpais.com/diario/2005/03/21/madrid/1111407865_850215.html.
- EUROPA PRESS. (25 de 03 de 2014). *La operación contra los 'Mara Salvatrucha' se salda con 35 detenidos en España*. Obtenido de La Vanguardia : <http://www.lavanguardia.com/sucesos/20140325/54404057631/operacion-contra-mara-salvatrucha-35-detenidos-espana.html>.
- EUROPA PRESS. (10 de 03 de 2016). *El mapa de las 427 bandas juveniles violentas en España fichadas por Interior*. Obtenido de Público: <http://www.publico.es/espana/427-bandas-juveniles-violentas-espana.html>.
- FEIXA, C., & CANELLES, N. (2007). De bandas latinas a asociaciones juveniles: *Educação Porto Alegre/RS, ano XXX, n. 1 (61), p. , jan./abr., 11-28*.
- GARFELLA, C. (13 de 11 de 2016). *Las bandas latinas se debilitan en Cataluña*. Obtenido de El País: http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/10/28/catalunya/1477686547_732737.html.
- GIL, P. (11 de 12 de 2016). *El auge de las bandas latinas en Madrid*. Obtenido de El Mundo: <http://www.elmundo.es/sociedad/2016/11/02/5818bcd722601d3b6d8b4574.html>.
- GRIJELMO, Á. (13 de 03 de 2016). *Bandas latinas, como nosotros*. Obtenido de El País: http://elpais.com/elpais/2016/03/11/opinion/1457710235_417098.html?rel=mas.
- HIDALGO, C., & ÁLVAREZ, I. J. (26 de 06 de 2014). *El código asesino de los Trinitarios, la banda latina mas peligrosa de Madrid*. Obtenido de ABC.es: <http://www.abc.es/madrid/20140626/abcp-banda-latina-peligrosa-el-codigo-20140623.html>.
- LÓPEZ SALVADOR, C. (2012). *Grupos juveniles violentos. El fenómeno emergente de las bandas latinas en Ponent*. Barcelona: Màster en polítiques públiques de seguretat UOC-ISPC 2011-2013.
- MARTÍN, D. (02 de 02 de 2016). *Cerco judicial a los Trinitarios*. Obtenido de El Mundo: <http://www.elmundo.es/madrid/2016/02/02/56afd24122601db4698b4616.html>.

- MARTÍNEZ, R. M. (2008). Maras en América Latina y pandillas en Europa: Ni tan parecidas, ni tan distintas. *Revista CIDOB d'Afers 8 Internacionals*, 81, 7-15.
- MEDINA, J. (2010). Consideraciones criminológicas sobre las bandas juveniles. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3ª Época, nº 3, 409-446.
- MOYA, D. (2008). Intervención pública sobre las pandillas juveniles latinoamericanas. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 81, 139-171.
- NÚÑEZ CALVO, J. (2007). *Bandas Latinas*. Madrid: Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior.
- OMS, J. (19 de 02 de 2013). *Macrooperativo policial en Cataluña contra la banda latina Black Panthers*. Obtenido de El Mundo: <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/02/19/barcelona/1361232883.html>.
- PELAYO, F. (21 de 03 de 2016). *Dominican, Trinitarios y los grupos neonazis acaparan la violencia en la Comunidad*. Obtenido de 20 minutos: <http://www.20minutos.es/noticia/2698297/0/dominican-trinitarios-grupos-neonazis-grupos-activos-madrid/>.
- PEÑALOSA, G. (06 de 04 de 2014). *Mara salvatrucha: la máquina de la muerte quiso asentarse en España*. Obtenido de El Mundo: <http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2014/04/06/53402bf6e2704e512b8b4575.html>.
- PLATÓN, N., & PALACIO, M. (1 de 11 de 2012). *20 bandas latinas violentas operan en Madrid*. Obtenido de La Razón: http://www.larazon.es/historico/3668-20-bandas-latinas-violentas-operan-en-madrid-SLLA_RAZON_498340?sky=Sky-Enero-2017#Ttt15iyBVuUIFriS.
- RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, C. V. (2006). Las bandas latinas como modelo de exclusión social en la escuela: el ejemplo de Asturias. *Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España* (págs. 207-218). Santander: CEEIB.
- SCANDROGLIO, B., LÓPEZ MARTÍNEZ, J., & SAN JOSÉ SEBASTIÁN, M. d. (2008), pp.: *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, Nº 14, Vol 6 (1), 65-94.
- SELA, L. (25 de 03 de 2014). *Maras en España: llega la 'ley de la calle' más violenta*. Obtenido de lainformacion.com.: http://www.lainformacion.com/espana/maras-en-espana-llega-la-ley-de-la-calle-mas-violenta_c1YtmbjPMQINjWuudHDrA6/.
- Teinteresa. (01 de 10 de 2012). *Así son las diferentes bandas latinas que hay en España*. Obtenido de teinteresa.es: http://www.teinteresa.es/espana/diferentes-bandas-latinas-Espana_o_784123315.html.

./.

Composición del Grupo de Trabajo

Coordinador y vocal de la obra en la visión desde: España

*Coronel del Ejército de Tierra (DEM)
D. Emilio Sánchez de Rojas Díaz*

Analista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE).

Vocales de la obra en la visión desde: El Salvador

*Licenciado
Daniel López Fuentes*

*Licenciado
Juan Ricardo Gómez Hecht*

*Licenciada
Silvia del Carmen Quintanilla de Reyes*

Investigadores del Colegio de Altos Estudios Estratégicos de El Salvador (CAEE).

ieee.es
Instituto Español de Estudios Estratégicos

